

**Centro de Investigación y Desarrollo
Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ)**
Informe de Auditoría Independiente
al 31 de diciembre de 2023

14 - Marzo - 2024



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



MEMBER SINCE 1974 WORLDWIDE
www.uccsglobal.org

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 14 de marzo de 2024.
Oficio No. ZGP/1403/09/24

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Jefe de la Unidad de Planeación y Fiscalización del Patrimonio
Público Federal de la Secretaría de la Función Pública.
Presente.

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del ejercicio 2023, nos permitimos presentar a su amable consideración el **Informe de Auditoría Independiente al 31 de diciembre de 2023**, correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios de la entidad denominada **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ)**, mismo que fue elaborado conforme a las Normas Internacionales de Auditoría, el cual contiene una opinión no modificada (favorable).

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE
Zárate García Paz y Asociados S.A. de C.V.


C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Álvaro de Anda y Zamora
Socio Responsable

C.c.p. Dr. René Antaño López. Director General del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. Presente.
Lic. Israel Mercado García. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. Presente.

JAAZ/09/03/2024


1/6



**Centro de Investigación y Desarrollo
Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ)**

**Informe de Auditoría Independiente
al 31 de diciembre de 2023**

ÍNDICE

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Informe del Auditor Independiente	3
Estado de Actividades	Anexo "A"
Estado de Situación Financiera	Anexo "B"
Estado de Cambios en la Situación Financiera	Anexo "C"
Estado de Variación en la Hacienda Pública	Anexo "D"
Estado Analítico del Activo	Anexo "E"
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos	Anexo "F"
Estado de Flujos de Efectivos	Anexo "G"
Reporte de Patrimonio	Anexo "H"
Informe sobre Pasivos Contingentes	Anexo "I"
Notas a los Estados Financieros	Anexo "J"
Conciliación Contable Presupuestal de Ingresos y Egresos	Anexo "K"



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

**A la Secretaría de la Función Pública
A la H. Asamblea General de Socios del
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ)**

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la Entidad Gubernamental **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.**, que comprenden los estados de situación financiera, los estados analíticos del activo y los estados analíticos de la deuda y otros pasivos al 31 de diciembre de 2023 y 2022, y los estados de actividades, los estados de variación en la hacienda pública, los estados de flujos de efectivo, los estados de cambios en la situación financiera y el informe sobre pasivos contingentes, correspondientes a los años terminados en dichas fechas, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que se indican en la Nota Bases de Preparación de los Estados Financieros del apartado Notas de Gestión Administrativa a los estados financieros que se acompañan y que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3/6



Independent Affiliated of
UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org

Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

Llamamos la atención sobre la Nota Bases de Preparación de los Estados Financieros del apartado Notas de Gestión Administrativa de los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta de Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

La administración es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que se describen en la Nota del apartado Notas de Gestión Administrativa a dichos estados financieros, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.





®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ☐ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.
- ☐ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ☐ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.
- ☐ Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida como es el presupuesto asignado del propio ejercicio 2023, mismo que ha sido recaudado y ejercido en su totalidad a la fecha de este informe de la entidad y dando cumplimiento al párrafo A-32 de las NIA 570 (Revisada), concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento.

Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe, Sin embargo, hechos o condiciones futuros puede ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

5/6





®

Zárte García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Con base en lo anterior se concluye que el **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.**, para el ejercicio fiscal de 2024 continuará con sus operaciones (existencia permanente), ya que le fueron autorizados recursos dentro del Presupuesto de Egresos de la Federación, publicado en el "Diario Oficial de la Federación" el día 25 de noviembre de 2023, por \$177,089,678.00.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE
Zárte García Paz y Asociados S.A. de C.V.


C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Alvaro de Anda y Zamora

Socio Responsable

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 14 de marzo de 2024

6/6



Independent Affiliated of

UC&CS AMÉRICA
www.uccs-america.org

Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico

ESTADO DE ACTIVIDADES
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 y 2022
(PESOS)

Ente Público:

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Concepto	2023	2022
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	12,407,069	63,177,055
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	12,407,069	63,177,055
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	133,775,316	124,221,232
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	133,775,316	124,221,232
Otros Ingresos y Beneficios	4,834,797	4,959,912
Ingresos Financieros	4,545,714	4,906,490
Incremento por Variación de Inventarios	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	289,083	53,422
Total de Ingresos y Otros Beneficios	151,017,182	192,358,199
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	155,941,102	190,887,405
Servicios Personales	120,695,471	114,236,462
Materiales y Suministros	9,373,926	31,961,745
Servicios Generales	25,871,705	44,689,198
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	561,358	4,710,045
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	561,358	4,710,045
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
Intereses de la Deuda Pública	0	0
Comisiones de la Deuda Pública	0	0
Gastos de la Deuda Pública	0	0
Costo por Coberturas	0	0
Apoyos Financieros	0	0
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	14,209,701	16,564,763
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,209,701	16,564,763
Provisiones	0	0
Disminución de Inventarios	0	0
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
Otros gastos	0	0
Inversión Pública	0	0
Inversión Pública no Capitalizable	0	0
Total de Gastos y Otras Pérdidas	170,712,161	212,162,213
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-19,694,979	-19,804,014

Bajo protesta de decir verdad declaro que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Roberto Rosendo López
Director General


Lidia C. Rivera
Directora de Administración y Finanzas

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Ente Público:

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Concepto	2023	2022	Concepto	2023	2022
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Activo Circulante		
Efectivo y Equivalentes	63,317,443	73,010,060	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,007,179	2,048,774
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,454,941	1,428,964	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	797,584	3,817	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	19,348,510	16,055,699	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	179,173	159,690	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	707,554	425,873
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-35,275	-553,000	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	85,062,376	90,105,230	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante			Total de Pasivos Circulantes	2,714,733	2,474,647
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	97,088,132	97,088,132	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	345,640,157	380,330,798	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	67,569,813	60,571,194	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-346,555,363	-367,364,222	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	23,680,470	23,667,938
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	61,479,833	54,481,214
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	85,160,303	78,149,152
Otros Activos no Circulantes	0	0	Total del Pasivo	87,875,036	80,623,799
Total de Activos No Circulantes	163,742,739	170,625,902	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
Total del Activo	248,805,115	260,731,132	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	429,295,740	429,295,740
			Aportaciones	421,252,362	421,252,362
			Donaciones de Capital	8,043,378	8,043,378
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	-268,365,661	-249,188,407
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-19,694,979	-19,804,014
			Resultados de Ejercicios Anteriores	-287,026,797	-267,740,508
			Revalúos	38,356,115	38,356,115
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	160,930,079	180,107,333
			Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio	248,805,115	260,731,132

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Miguel O. Rodríguez López
Director General


Elaborado por: Mariana Montalvo
Director de Administración y Finanzas

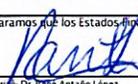
ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

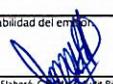
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Ente Público:

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	44,383,258	32,457,241
Activo Circulante	9,692,617	4,649,763
Efectivo y Equivalentes	9,692,617	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	25,977
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	0	793,767
Inventarios	0	3,292,811
Almacenes	0	19,483
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	517,725
Otros Activos Circulantes	0	0
Activo No Circulante	34,690,641	27,807,478
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	34,690,641	0
Activos Intangibles	0	6,998,619
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	20,808,859
Activos Diferidos	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0
PASIVO	7,292,832	41,595
Pasivo Circulante	281,681	41,595
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	41,595
Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	281,681	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Provisiones a Corto Plazo	0	0
Otros Pasivos a Corto Plazo	0	0
Pasivo No Circulante	7,011,151	0
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	12,532	0
Provisiones a Largo Plazo	6,998,619	0
HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	109,035	19,286,289
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
Aportaciones	0	0
Donaciones de Capital	0	0
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado	109,035	19,286,289
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	109,035	0
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	19,286,289
Revalúos	0	0
Reservas	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


 Autorizó: Dr. René Antaño López
 Director General


 Elaboró: C. María del Monte Rivera Montiel
 Directora de Administración y Finanzas

ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Concepto	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública/Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública/Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	TOTAL
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2022	429,295,740				429,295,740
Aportaciones	421,252,362				421,252,362
Donaciones de Capital	8,043,378				8,043,378
Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0				0
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2022		-229,384,393	-19,804,014		-249,188,407
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-19,804,014		-19,804,014
Resultados de Ejercicios Anteriores		-267,740,508			-267,740,508
Revalúos		38,356,115			38,356,115
Reservas		0			0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		0			0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2022				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2022	429,295,740	-229,384,393	-19,804,014	0	180,107,333
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2023	0				0
Aportaciones	0				0
Donaciones de Capital	0				0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0				0
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2023		-19,286,289	109,035		-19,177,254
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			-19,694,979		-19,694,979
Resultados de Ejercicios Anteriores		-19,286,289	19,804,014		517,725
Revalúos			0		0
Reservas			0		0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores			0		0
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2023				0	0
Resultado por Posición Monetaria				0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios				0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2023	429,295,740	-248,670,682	-19,694,979	0	160,930,079

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autgrizó: Dr. René Antaño López
Director General


Elaboró: C.P. María Judit Rivera Montealvo
Directora de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
ACTIVO	260,731,132	2,343,461,713	2,355,387,730	248,805,115	-11,926,017
Activo Circulante	90,105,230	2,282,711,092	2,287,753,946	85,062,376	-5,042,854
Efectivo y Equivalentes	73,010,060	2,104,982,290	2,114,674,907	63,317,443	-9,692,617
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	1,428,964	168,632,573	168,606,596	1,454,941	25,977
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,817	1,775,068	981,301	797,584	793,767
Inventarios	16,055,699	5,047,796	1,754,985	19,348,510	3,292,811
Almacenes	159,690	1,755,640	1,736,157	179,173	19,483
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-553,000	517,725	0	-35,275	517,725
Otros Activos Circulantes	0	0	0	0	0
Activo No Circulante	170,625,902	60,750,621	67,633,784	163,742,739	-6,883,163
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	0	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	97,088,132	0	0	97,088,132	0
Bienes Muebles	380,330,798	327,919	35,018,560	345,640,157	-34,690,641
Activos Intangibles	60,571,194	6,998,619	0	67,569,813	6,998,619
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-367,364,222	53,424,083	32,615,224	-346,555,363	20,808,859
Activos Diferidos	0	0	0	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	0	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0	0	0	0

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


Autórizo: Dr. René Antaño López
Director General


Elaboró: C.P. María Judit Rivera Montealvo
Directora de Administración y Finanzas

ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
(PESOS)

Ente Público: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Concepto	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Corto Plazo			0	0
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Subtotal Largo Plazo			0	0
Otros Pasivos			80,623,799	87,875,036
Total Deuda y Otros Pasivos			80,623,799	87,875,036

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Dr. René Antaño López
Director General



Elaboró: C.P. María Judit Rivera Montealvo
Directora de Administración y Finanzas

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022
(PESOS)

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Este Público:	2023	2022
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	151,017,182	192,358,199
Impuestos	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0
Derechos	0	0
Productos	0	0
Aprovechamientos	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	12,407,069	63,177,055
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	133,775,316	124,221,232
Otros Orígenes de Operación	4,834,797	4,959,912
Aplicación	156,502,460	195,597,450
Servicios Personales	120,695,471	114,236,462
Materiales y Suministros	9,373,926	31,961,745
Servicios Generales	25,871,705	44,689,198
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Subsidios y Subvenciones	561,358	4,710,045
Ayudas Sociales	0	0
Pensiones y Jubilaciones	0	0
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Donativos	0	0
Transferencias al Exterior	0	0
Participaciones	0	0
Aportaciones	0	0
Convenios	0	0
Otras Aplicaciones de Operación	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-5,485,278	-3,239,251
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	0	13,220,088
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	13,220,088
Bienes Muebles	0	0
Otros Orígenes de Inversión	0	0
Aplicación	327,919	2,092,149
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0
Bienes Muebles	327,919	2,092,149
Otras Aplicaciones de Inversión	0	0
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-327,919	11,127,939
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	294,213	49,001,537
Endeudamiento Neto	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otros Orígenes de Financiamiento	294,213	49,001,537
Aplicación	4,173,633	60,622,906
Servicios de la Deuda	0	0
Interno	0	0
Externo	0	0
Otras Aplicaciones de Financiamiento	4,173,633	60,622,906
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-3,879,420	-11,621,369
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-9,692,617	-3,732,681
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	73,010,060	76,742,741
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	63,317,443	73,010,060

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Antonio López
Director General



Elaboró: C.P. María del Carmen Martínez
Directora de Administración y Finanzas

PATRIMONIO DEL ENTE PÚBLICO DEL SECTOR PARAESTATAL
(PESOS)

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Ente Público: _____

Concepto	Monto
Total de Patrimonio del ente público	160,930,079
% del Patrimonio del Ente Público que es propiedad del Poder Ejecutivo	100.00
Patrimonio del ente público que es propiedad del Poder Ejecutivo	160,930,079

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.



Autorizó: Dr. René Antaño López
Director General



Elaboró: C.P. María Judit Rivera Montealvo
Directora de Administración y Finanzas

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C
INFORME DE PASIVOS CONTINGENTES

TIPO DE JUICIO	CANTIDAD	NUMERO DE JUICIOS		IMPORTE	
		SIN MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONTO ESTIMADO, APROXIMADO O DETERMINADO	MONEDA NACIONAL	MONEDA EXTRANJERA
ADMINISTRATIVOS	1	1			
FISCALES					
CIVILES					
MERCANTILES	1		1		1,218,000 EUR
LABORALES	1		1	1,000,000	
AGRARIOS	1	1			
OTROS (INDIQUE)					
TOTAL	4	2	2	1,000,000	1,218,000 EUR


Autorizó: DR. RENÉ ANTAÑO LÓPEZ

Director General


Elaboró: C.P. MARÍA JUDITH RIVERA MONTEALVO

Directora de Administración y Finanzas

CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

En cumplimiento a los Artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley de General de Contabilidad Gubernamental presentamos las Notas a los Estados Financieros por los rubros que lo requieren en estricto apego a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

Los Estados Financieros se prepararon de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la ley General de Contabilidad Gubernamental y las normas de carácter general, emitidos por el consejo nacional para la armonización contable.

El registro de las operaciones del Centro, se realiza fundamentalmente sobre la base de su ejercicio presupuestal. Durante el transcurso del año la afectación del presupuesto se efectúa una vez que se han pagado los bienes y servicios adquiridos; al finalizar el ejercicio y con el propósito de reconocer en el presupuesto todas las obligaciones correspondientes al período, se registran las operaciones devengadas pendientes de pago y se mantienen los fondos necesarios para cubrirlas.

El resultado de las operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado por la SHCP (Subsidio del Gobierno Federal) más las aportaciones del CONAHCYT y los ingresos propios derivados de los servicios que presta el Centro, los cuales se disminuyen por el costo de operación de proyectos representado por el presupuesto ejercido.

El Subsidio Federal correspondiente al presupuesto autorizado del año y los apoyos recibidos del CONAHCYT, se registra para gasto corriente o de operación como un ingreso del año y para inversión física como una aportación patrimonial del Gobierno Federal.

La información financiera presentada esta elaborada conforme a las normas, criterios y principios técnicos emitidos por el consejo nacional de contabilidad gubernamental y las disposiciones legales aplicables, obedeciendo a las mejores prácticas contables.

Las Notas a los Estados Financieros comprenden el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 y las cifras están expresadas en pesos.

A. NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Los Estados Financieros del Centro, provee de información financiera a los principales usuarios de la misma, al congreso y a los ciudadanos. El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del periodo, y que fueron considerados en la elaboración.

1. Autorización e historia.

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ) fue creado mediante escritura pública número 27,093 el 26 de septiembre de 1991, ante la Notaría número 10 del Estado de Querétaro. Cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa, de conformidad con los artículos 39, 43 y 47 al 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología. Es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Cuenta con el carácter de Centro Público de Investigación de acuerdo con lo establecido en el artículo 47 de la Ley de Ciencia y Tecnología y se encuentra presupuestalmente sectorizado dentro del ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

2. Panorama Económico y Financiero.

Para el logro de nuestra misión y visión, del Programa Institucional y de las metas CAR se ha puesto énfasis en los temas de I+D relacionados con Electroquímica, específicamente en las áreas de tratamiento de agua, generación de energía, dispositivos para el sector salud y materiales y recubrimientos. También se ha venido trabajando en un análisis de la evolución de las capacidades científicas del Centro a lo largo de los últimos diez años, poniendo énfasis en los núcleos de I+D formados y emergentes.

Por lo anterior, el CIDETEQ desde 2019 se ha enfocado en tres grandes temáticas o núcleos de orientación con lo que puede contribuir de una manera más sustantiva y con mayor liderazgo, acorde con las capacidades que ha generado en agua, energía y salud. Y al mismo tiempo que pueda establecer un dialogo mejor articulado con los sectores de la sociedad, CPI y la industria nacional; sumando a ello, una nueva tarea de conversación con los grupos de la sociedad organizada que enfrenten estos problemas prioritarios antes señalados, y que tienen impacto tanto en las ciudades como en el ámbito rural y comunitario.

Así mismo, durante 2023, el Centro también trabajó en:

- 1.- Implementar el esquema de colaboración interna desarrollado durante 2021, cuyo objetivo es fortalecer la I+D orientándola hacia la solución de problemas críticos de la sociedad y contribuciones relevantes y de vanguardia.
- 2.- Implementar un plan de mejora para la formación académica de los estudiantes de los programas de posgrado del CIDETEQ, con la finalidad de impulsar una oferta de posgrados de excelencia para contribuir con una I+D de mayor independencia e impacto social.
- 3.- Identificación de vínculos de colaboración en desarrollo de proyectos y servicios, incluso de infraestructura con una componente de base social o de innovación de base social, a fin de ampliar una colaboración externa participativa en cadenas de valor e innovación de base social para contribuir al desarrollo del país.

4.- Aumentar la eficiencia administrativa con transparencia y optimizar los recursos en beneficio de la I+D a través de la priorización, actualización y digitalización de procesos sustantivos administrativos, así como de elaborar e implementar el Plan de Desarrollo de Competencias del Capital Humano para el 2023.

3. Organización y Objeto Social.

a) Objeto social.

El CIDETEQ tiene como objetivos estratégicos la investigación científica, docencia y formación de recursos humanos, desarrollo tecnológico, vinculación, innovación y difusión. La Misión del CIDETEQ es: Generar conocimiento de vanguardia, investigación y desarrollo tecnológico en las áreas de agua, medio ambiente, energía limpia y salud, a través de procesos innovadores basados en electroquímica y tratamiento avanzado de superficies para dar soluciones a problemas complejos en beneficio de la sociedad, y cuya Visión es ser un Centro reconocido nacional e internacionalmente por nuestra capacidad de lograr beneficios que impactan positivamente a la sociedad, a nuestros clientes y otras partes interesadas, cuidando el medio ambiente.

El CIDETEQ, durante sus 32 años de existencia, ha evolucionado, llegando a ser hoy una Institución con un posicionamiento a nivel nacional, con reconocimiento y con capacidades creadas, en temas como la producción científica y la especialización y calidad de nuestros posgrados en ambiental y electroquímica, estando los programas tanto de maestría como de doctorado en electroquímica, dentro del PNPC internacional.

Con los resultados logrados en los últimos años, en donde se han mantenido o incrementado las producciones científicas y tecnológicas per cápita, se sigue trabajando no solo para trascender como Institución a un plano de carácter internacional, sino también para hacer frente a los nuevos retos sociales del estado, de la región y nacionales, y considerando que la planeación es una herramienta dinámica, y un proceso que se debe de considerar medular para el presente y futuro del Centro y que nos permita permanecer como un CPI competitivo e incidir en la construcción de soluciones verdaderas y sustentables para los problemas a los que se enfrenta nuestra nación, en la acción concertada de académicos, científicos y tecnólogos, así como en las aportaciones que contribuyen a avanzar el conocimiento y superar paradigmas, a finales de 2021 se trabajó en un diagnóstico del Centro para el desarrollo del Programa Institucional 2022-2024 del CIDETEQ.

Para el desarrollo del Programa del CIDETEQ también se contempló que en materia de ciencia y tecnología implica grandes retos, sin embargo, abre oportunidades invaluable para impulsar un profundo proceso de cambio que permita que la política de Estado en materia de investigación científica y desarrollo tecnológico se ubique a la altura del presente y contribuya al desarrollo nacional integral y al bienestar social, tal y como lo exigen los 12 principios rectores del Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

Con la finalidad de poder garantizar que nuestro Programa Institucional tendría una incidencia positiva en la solución de los problemas críticos del país, sobre todo en aquellos que se contemplan en los Programas Nacionales Estratégicos del CONAHCYT (PRONACES), en el PND 2019-2024 y en el PECITI 2021-2024, los objetivos prioritarios planteados en el Programa y que se vincularon a los Objetivos Prioritarios del Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024, son:

1. Aumentar el fortalecimiento de la IDE, a través de integración de grupos de trabajo internos y externos, multi o transdisciplinarios, con un enfoque en los núcleos de aplicación del Centro para coadyuvar a solucionar problemas prioritarios nacionales contribuyendo al bienestar social.

2. Fortalecer la oferta y calidad de los posgrados de CIDETEQ, a través de una mayor incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para coadyuvar a incrementar la matrícula nacional en la formación de recursos humanos de alta especialidad y reducir el rezago educativo.
3. Ampliar el desarrollo tecnológico en el ámbito de los núcleos de aplicación del Centro a través de una colaboración externa participativa en cadenas de valor e innovación de base para contribuir al desarrollo social del país.

b) Principal Actividad.

Investigación, Desarrollo Tecnológico y Formación de Recursos Humanos de Alto Nivel en las áreas de Electroquímica y Tecnología Ambiental.

c) Ejercicio Fiscal.

En apego a lo establecido en el CFF en su artículo 11 el ejercicio fiscal del centro comprende del 1º de enero al 31 de diciembre de 2023.

d) Régimen Jurídico.

El CIDETEQ es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refieren la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Como entidad paraestatal está sujeta a las leyes y normas específicas que regulan a este sector. El CIDETEQ es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Tiene el carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias Tecnológicas e Innovación y se encuentra presupuestalmente sectorizado dentro del ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

e) Consideraciones Fiscales del ente.

El Centro, debido a que su objeto social no tiene fines de lucro, no observa los supuestos que señala la Ley de Impuesto Sobre la Renta para su causación y es considerado como no contribuyente de este impuesto y, por lo tanto, no existe obligación de reparto de utilidades. (Título III Personas Morales con fines no lucrativas)

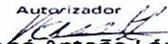
Sin embargo, existen ciertas erogaciones que por no reunir requisitos para su comprobación se consideran análogos a remanente distribuible, las cuales son base para la causación de impuesto sobre la renta, según artículo 79 de la propia Ley y se considera como impuesto definitivo. La provisión correspondiente se reconoce en los resultados al cierre del año en que se causa. El CIDETEQ está obligado a retener el ISR de las remuneraciones del personal contratado, el de las personas físicas que realizan servicios temporales (honorarios), así como también el IVA por estos servicios.

f) Estructura Organizacional Básica



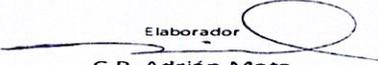


Las personas titulares del Órgano Interno de Control Específico y la Dirección de Administración y Finanzas funcionarán bajo la subordinación jerárquica y funcional de la Secretaría de la Función Pública y operarán presupuestalmente con cargo al Centro, lo anterior con fundamento en el numeral 2 de los Criterios relacionados con la transferencia de los Órganos Internos de Control a la Secretaría de la Función Pública, publicados en el DOF el 23/10/2019, así como lo dispuesto por el Art. 20 párrafo III de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, respectivamente.

Autorizador

 Dr. René Antaño López
 Director General

Autorizador

 C.P. María Judith Rivera Montealvo
 Directora de Administración y Finanzas

Elaborador

 C.P. Adrián Mota
 Subdirector de Personal

g) Fideicomisos, mandatos y análogos de los cuales es fideicomitente o fideicomisario y contratos análogos, incluyendo mandatos de los cuales es parte.

La Entidad creó en el año 2000, el Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico, con base en la Ley para el Fomento de la Investigación Científica y Tecnológica (Ley de Ciencia y Tecnología) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 21 de mayo de 1999 (nueva Ley publicada el 5 de junio de 2002 y sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006). Este fondo se consideró como una erogación devengada presupuestal, con fundamento en el artículo 26, fracción V de la nueva Ley antes mencionada; contablemente el fondo se registró dentro del activo no circulante mediante transferencias de las cuentas bancarias a la cuenta del fideicomiso.

El 26 de febrero del 2021 mediante la firma del convenio y por decreto, el Centro extinguió el "FIDEICOMISO de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., en materia de electroquímica, agua, procesos, materiales, ambiente y ciencias afines".

4. Bases de preparación de los Estados Financieros

Los Estados Financieros se prepararon para informar a los usuarios de las mismas, al congreso, a la Función Pública. Los Estados financieros que se acompañan, se prepararon de conformidad con los postulados básicos de contabilidad gubernamental y las normas de carácter general aplicables, emitidos por el Consejo Nacional para la Armonización Contable (CONAC), la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Secretaría

R
A

de la Función Pública; cabe mencionar que esta práctica coincide en sus puntos principales con las Normas de Información Financiera aplicables en México.

El resultado de sus operaciones se determina tomando como base el presupuesto total autorizado por la S.H.C.P. (subsidio del Gobierno Federal) más las aportaciones del CONAHCYT y de los ingresos propios derivados por la venta de bienes y servicios que presta el Centro, los cuales se disminuyen por el costo de operación de proyectos representado por el presupuesto ejercido.

a. Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental (SCG)

El Sistema de Contabilidad con el que cerró el Centro al 31 de diciembre de 2023 es el SAP ECC6.0, el cual se apegó al Manual de Contabilidad Gubernamental para la red de Centros Públicos de Investigación autorizado por la SHCP, lo que permitió dar cumplimiento a lo dispuesto por la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los siguientes aspectos:

Actividad	cumple	no cumple
a) Ser único, uniforme e integrador.	x	
b) Integrar de forma automática la operación contable con el ejercicio del Presupuesto	x	
c) Registrar de manera automática y, por única vez los momentos contables	x	
d) Tiempo real	x	
e) Catálogo de cuentas	x	
f) Manejo del control presupuestal mensual y anual.	x	
g) Control del presupuesto por recurso, capítulo, rubro y partida	x	
h) Registro Contable-Presupuestal de Ingresos y egresos	x	
i) Registro y control del presupuesto	x	
j) Registro de los diferentes momentos contables-presupuestales (autorizado, Modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado)	x	
k) Registro contable-presupuestal de Adquisiciones, Nóminas, Viáticos y Servicios Generales, y como parte de los Ingresos el registro diferenciado por fuente de financiamiento.	x	
l) Estados Financieros alineados al CONAC.	x	

Los Lineamientos Técnicos emitidos por la CONAC que se debieron de observar, para la unificación de criterios son los siguientes:

1. Marco Conceptual del Sistema de Contabilidad Gubernamental.
2. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental.
3. Clasificador por rubros de ingresos.

4. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Ingresos.
5. Normas y Metodología para la Determinación de los Momentos Contables de los Egresos.
6. Lineamientos indicadores medir avance físico financiero.
7. Clasificador por tipo de gasto.
8. Clasificación Funcional del Gasto.
9. Clasificador por Objeto del Gasto para la Administración Pública Federal.
10. Manual de Contabilidad Gubernamental.
11. Principales Reglas Registro y Valoración Patrimonio.
12. Acuerdo por el que se emite el Marco Metodológico sobre la forma y términos en que deberá orientarse el desarrollo del análisis de los componentes de las finanzas públicas con relación a los objetivos y prioridades que, en la materia, establezca la planeación del desarrollo, para su integración en la Cuenta Pública.
13. Acuerdo Emiten Lineamientos mínimos diseño e integración Libros Diario Mayor Inventarios y Balances.
14. Acuerdo Emite la Clasificación Administrativa.
15. Acuerdo Emite Clasificación Económica Ingresos, Gastos y Financiamiento.

b. Registros de Operaciones.

El registro de las operaciones, se realizan fundamentalmente sobre la base del ejercicio presupuestal, considerando en su caso las disposiciones que en materia de contabilidad gubernamental establecen la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, la Ley General de Contabilidad Gubernamental y los lineamientos emitidos por las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública que les son aplicables.

Bancos / Tesorería e Inversiones.

Corresponde a recursos en fondos fijos, bancos cuentas productivas e inversiones a la vista, destinados a cubrir las obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto; al cierre del ejercicio no existen remanentes no utilizados derivados del subsidio del Gobierno Federal.

Las inversiones en valores se expresan a su valor de mercado, los rendimientos generados por el subsidio federal son reintegrados a la Tesorería de la Federación, sin reconocerse como ingreso del ejercicio.

Inversiones Financieras (Fideicomiso) (Fondo de Investigación y Desarrollo Tecnológico).

Es constituido con los recursos auto-generados del Centro, pudiendo formar parte del mismo, aportaciones no fiscales de terceras personas. Los montos de los fondos del fideicomiso se invierten en valores de acuerdo a las disposiciones de la Ley de Ciencia y Tecnología. Se valúan a valor de mercado y los rendimientos se registran en resultados.

Bienes muebles e Inmuebles.

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición de acuerdo a la normatividad aplicable a entidades paraestatales no lucrativas y se deprecian por el método de línea recta a partir del año siguiente al de su adquisición.

Subsidio del Gobierno Federal.

Los subsidios recibidos del Gobierno Federal; así como los apoyos recibidos del CONAHCYT para gasto corriente y de inversión física, se registran en cuentas de resultados y patrimonio, respectivamente.

Los subsidios recibidos del Gobierno Federal que al 31 de diciembre de cada año no hayan sido devengados, son reintegrados a la Tesorería de la Federación.

Provisiones Largo Plazo.

Los beneficios por terminación y al retiro, se reconocen como costo durante los años de servicio del personal. El costo se calcula por actuarios independientes contratados para tal efecto.

Proyectos Comercializados y Proyectos de Fondos en Administración del CONAHCYT por realizar.

La Entidad refleja como Anticipo de Clientes y Fondos en Administración los recursos recibidos para ejecutar estos proyectos, estos fondos se reconocen como ingreso del Centro hasta su término, como lo establece el CONAC, los fondos en Administración y a solicitud del fondo se controlan mediante una cuenta bancaria específica para su registro.

Se elaboran periódicamente reportes financieros y se les anexan los comprobantes originales de las erogaciones, para su revisión y control. Al finalizar los proyectos y en caso de existir remanentes de efectivo, estos recursos son devueltos al Fondo responsable junto con los remanentes que genere la cuenta productiva de cheques.

Almacén de Materiales y Suministros.

Almacén los bienes que integran el almacén son consumibles para uso de la entidad y se controlan físicamente dentro de este.

5. Políticas De Contabilidad Significativas.

Reconocimiento de los efectos de la Inflación. A partir del ejercicio de 2009, la entidad suspendió el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera: sin embargo, la información incluye los efectos de reexpresión.

En Almacenes el Método de Valuación es por precio promedio ya que nos conviene tener un costo razonable.

Beneficios a empleados. Se cuenta con un estudio actuarial que permite registrar los pasivos laborales para prima de antigüedad e indemnización legal. Actualmente se cuenta con la provisión de la prima de antigüedad e indemnización legal y retiro voluntario.

En base al estudio actuarial de indemnización, prima de antigüedad y retiro voluntario, se reconoció el costo laboral determinado por los actuarios para 2023.

La Entidad no tiene correcciones o errores contables que tengan repercusión en la información financiera. Los Inmuebles, Mobiliario y Equipo, Vehículos, Maquinaria, Equipos Especiales entre otros se registrarán a su costo de adquisición o construcción. En caso de bienes de consumo inmediato o refacciones y herramientas se llevarán directamente al gasto.

6. Posición en Moneda Extranjera y protección por riesgo cambiario

"Sin información que revelar"

7. Reporte Analítico del Activo

Los activos se encuentran en buenas condiciones y operando, derivado del mantenimiento preventivo que cuenta el centro.

BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

(pesos)

Descripción	Inversión				Depreciación			Total 2023
	MOI	I N P C	AVALUO	TOTAL	DEL AÑO 2023	TASA	ACUMULADA	ACTIVO
Terrenos	6,718,953.0	0.0	62,516.0	6,781,469.0	0.0		0.0	6,781,469.0
Edificios no Habitacionales	71,708,531.0	1,197,570.0	17,400,562.0	90,306,663.0	2,248,694.0	5%	38,620,437.0	51,686,226.0
Total Inmuebles	78,427,484.0	1,197,570.0	17,463,078.0	97,088,132.0	2,248,694.0		38,620,437.0	58,467,695.0

BIENES MUEBLES

(pesos)

Descripción	Inversión				Depreciación			Total 2023
	MOI	INPC	AVALUO	TOTAL	DEL AÑO 2023	TASA	ACUMULADA	ACTIVO
Mobiliario y Equipo de Administración	31,819,165.0	266,205.0	1,108,863.0	33,194,233.0	-315,198.0	10%	24,861,190.0	8,333,043.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	726,536.0	289,746.0	-471,644.0	544,638.0	-180,815.0	30%	544,638.0	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	254,525,762.0	0	23,875,353.0	278,401,116.0	-24,417,054.0	10%	249,381,271.0	29,019,845.0
Equipo de Transporte	2,142,848.0	64,737.0	-63,610.0	2,143,975.0	120,911.0	25%	2,143,975.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	31,174,032.0	164,491.0	17,672.0	31,356,195.0	1,734,603.0	10%	24,913,872.0	6,442,322.0
Total Muebles	320,388,343.0	785,179.0	24,466,634.0	345,640,157.0	-23,057,553.0		301,844,946.0	43,795,210.0

8. Fideicomisos, Mandatos Análogos.

EL FIDEICOMISO DE INVESTIGACION CIENTIFICA Y DESARROLLO TECNOLOGICO DEL CENTRO PUBLICO DE INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLOGICO EN ELECTROQUIMICA, S.C., EN MATERIA DE ELECTROQUIMICA, AGUA, PROCESOS, MATERIALES AMBIENTE Y CIENCIAS AFINES CON CLAVE 20003890K01112 se extinguió el 26 de febrero del 2021 mediante la firma del convenio.

9. Reporte de Recaudación.

Los ingresos recaudados son los siguientes:

REPORTE DE RECAUDACION

(pesos)

Concepto	Componente	Total 2023
MONTO DE RECURSOS FISCALES	TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	134,153,759.0
MONTO DE INGRESOS PROPIOS	SERVICIOS DE ANÁLISIS	5,224,663.0
	SERVICIOS DE MATERIALES	4,904,144.0
	CURSOS	265,940.0
	DONATIVOS	256,000.0
	SERVICIOS ESPECIALES	1,981,976.0
	PROYECTOS COMERCIALIZADOS	1,061,650.0
	OTROS INGRESOS	33,083.0
	PRODUCTOS FINANCIEROS	4,545,715.0
MONTO DE RECURSOS EN FONDOS DE ADMINISTRACIÓN	FONDOS DE ADMINISTRACIÓN (INGRESOS POR PROYECTOS + APOYOS)	285,117.0
	TOTAL	151,712,047.0

El presupuesto modificado autorizado de **recursos fiscales** al cierre del ejercicio 2023, ascendió a un monto de \$134,153,759.0 pesos; en resumen, las afectaciones presupuestarias originaron un incremento neto en los recursos fiscales de 4.3% equivalente a \$5,507,509.0 pesos, derivado de los siguientes movimientos presupuestales:

Adecuación 2023-38-90K-52: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$5,397,781.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria para vestuario y uniformes, el servicio de capacitación para servidores públicos, para el servicio de seguro de bienes patrimoniales, para el servicio de vigilancia Incremento para servicios integrales y para el servicio de fumigación. La adecuación presupuestaria se deriva de que el presupuesto que se requiere para las partidas de capacitación y seguro de bienes no fue asignado en el PEF 2023 y se consideran servicios esenciales para la operación del CIDETEQ.

Adecuación 2023-38-90K-56: Transferencia compensada de recursos fiscales de la partida 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la 12201 "Remuneraciones al personal eventual" por un importe de \$ 6,460,505.00 ; a fin de atender la reforma en materia de subcontratación laboral y cubrir la contratación de 19 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con dictamen de autorización con oficios 315-A-0355, 307-A-0266 emitidos por la Dirección de Programación y Presupuesto y la Unidad de Política y Control

Presupuestario de la SHCP, en el entendido de que dichos movimientos presupuestarios no generarán presión de gasto para el presente ejercicio fiscal.

Adecuación 2023-38-90K-117: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$ 1,161,802.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria para de servicio de internet, ya que es un servicio básico necesario para la operación de las áreas sustantivas en sus procesos de investigación y venta de servicios , proyectos y para que las áreas e apoyo puedan realizar las actividades administrativas conforme a los lineamientos que nos rigen.

Adecuación 2023-38-90K-122: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$ 7,718.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria al gasto de movilidad nacional, específicamente en las partidas de viáticos y pasajes nacionales, los recursos serán reasignados para realizar actividades sustantivas que permitan atender un mayor número de servicios y proyectos a nivel nacional.

Adecuación 2023-38-90K-123: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$ 81,151.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria para el servicio telefónico, ya que es necesario para las actividades diarias ya que se trata de un servicio básico del cual depende la comunicación entre las áreas y hacia el exterior para el funcionamiento del Centro, así como que a fin de dar cumplimiento con los lineamientos de austeridad republicana.

Adecuación 2023-38-90K-124: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$ 127,961.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria al gasto de mantenimiento de vehículos y para el mantenimiento de los bienes inmuebles, con el fin de dar cumplimiento con el programa anual de mantenimiento del ejercicio 2023 y a lineamientos de austeridad republicana se reubicará el presupuesto de la partida de combustibles.

Adecuación 2023-38-90C-202: Ampliación líquida por un importe de \$744,317.81 pesos, con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscritos a 24 Centros Públicos de Investigación, con vigencia a partir del 01 de enero o 01 de febrero del 2023.

Adecuación 2023-38-90C-207: Ampliación líquida por un importe de \$52,881.83 pesos, con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscritos a 24 Centros Públicos de Investigación, con vigencia a partir del 1 de enero y/o 1 de febrero del 2023.

Adecuación 2023-38-90A-208: Ampliación líquida por un importe de \$2,499,815.44 pesos, con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscritos a 24 Centros Públicos de Investigación, con vigencia a partir del 1 de enero y/o 1 de febrero del 2023.

Adecuación 2023-38-90K-239: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$1,540,179.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria para cubrir la necesidad de renovación del licenciamiento de software, para



Refacciones y accesorios del Equipo de Cómputo, en Material eléctrico y electrónico y herramientas menores a fin de adquirir los insumos que se requieren para las acciones de mantenimiento a los equipos del Centro.

Adecuación 2023-38-90K-270: Solicitud de Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, por un importe de \$318,853.84, con el fin de otorgar suficiencia presupuestaria para cubrir las obligaciones laborales de los pagos por concepto de liquidaciones. Es importante mencionar que el cálculo está determinado conforme al Reporte de Valuación Actuarial que determina el perito en material laboral. Esta obligación será efectuada mediante el Tribunal evitando así demandas de carácter laboral.

Adecuación 2023-38-90K-288: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$ 167,362.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria a Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, que son necesarios para la operación del Centro. para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo, para el mantenimiento anual preventivo de los equipos de laboratorio.

Adecuación 2023-38-90K-304: Solicitud de Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, por un importe de \$4,390,823.21, con el fin de otorgar suficiencia presupuestaria para cubrir las obligaciones laborales de los pagos por concepto de liquidaciones 15202. Es importante mencionar que el cálculo está determinado conforme al Reporte de Valuación Actuarial que determina el perito en material laboral. Esta obligación será efectuada mediante el Tribunal evitando así demandas de carácter laboral.

Adecuación 2023-38-90K-355: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$ 628,289.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo, para el pago de la póliza anual de mantenimiento preventivo de los equipos de laboratorio.

Adecuación 2023-38-90K-468: Transferencia compensada de recursos del Programa Presupuestario (Pp) E003 Investigación Científica, desarrollo e innovación, de diversas partidas del capítulo 3000 servicios generales, a la partida presupuestaria 43901 Subsidios para capacitación y becas, con el objeto de llevar a cabo el apoyo de becas de nivel de maestría para fortalecer la calidad de la investigación científica y tecnológica y la innovación a través de la formación de recursos humanos de calidad que permitan contribuir a la sociedad.

Adecuación 2023-38-90K-480: Solicitud de Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, por un importe de \$858,661.96 con el fin de otorgar suficiencia presupuestaria para cubrir las obligaciones laborales de los pagos por concepto de liquidaciones. Es importante mencionar que el cálculo está determinado con base a la sentencia definitiva en atención a la obligación determinada por el Tribunal en el juicio ordinario laboral 503/2022-I.

Adecuación 2023-38-90A-504: Ampliación líquida por un importe de \$5,040.00 pesos, con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico, a efecto de estar en posibilidad de cubrir la actualización del monto de la ayuda para despena, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023 aplicable a los puestos señalados en los anexos 3 A del Manual de Percepciones de los Servidores Públicos de las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Federal, adscritos a diversos Centros Públicos de Investigación; de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, notificados mediante oficios 411/UPCP/2023/1586 y 416/DGPYPA/2023/2487 de la Unidad de Política y Control Presupuestario y de la Dirección General de Programación y Presupuesto A, respectivamente.

Adecuación 2023-38-90K-579: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$ 962,703.65 pesos, con el fin de otorgar suficiencia presupuestaria para cubrir las obligaciones laborales de los pagos por



concepto de liquidaciones de la partida 11301 a la partida 15202 con recursos de las provisiones salariales y económicas del ramo general 23 "Prestaciones salariales y económicas" (otras medidas de carácter laboral y económico). Es importante mencionar que el cálculo está determinado con base a una sentencia definitiva en atención a la obligación determinada por el Tribunal en el juicio ordinario laboral.

Adecuación 2023-38-90K-605: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$ 1,252,107.34 pesos, con el fin de otorgar suficiencia presupuestaria para cubrir las obligaciones laborales de los pagos por concepto de liquidaciones de la partida 11301 a la partida 15202 con recursos de las provisiones salariales y económicas del ramo general 23 "Prestaciones salariales y económicas" (otras medidas de carácter laboral y económico). Es importante mencionar que el cálculo está determinado con base a una sentencia definitiva en atención a la obligación determinada con base a la sentencia definitiva del juicio ordinario laboral 31/2023.

Adecuación 2023-38-90A-640: Ampliación líquida por un importe de \$208,703.45 pesos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando, con vigencia a partir del 1 de enero del 2023.

Adecuación 2023-38-90E-646: Ampliación líquida por un importe de \$2,016.22 pesos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando, con vigencia a partir del 1 de enero del 2023.

Adecuación 2023-38-90A-659: Ampliación líquida por un importe de \$1,334,870.33 pesos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), partida 16101, de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 01 de enero.

Adecuación 2023-38-90C-660: Ampliación líquida por un importe de \$353,547.33 pesos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), partida 16103, de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 01 de enero.

Adecuación 2023-38-90E-663: Ampliación líquida por un importe de \$27,448.45 pesos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro), partida 16106, de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 01 de enero.

Adecuación 2023-38-90K-687: Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, por un importe de \$ 335,779.00 con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2023. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el oficio No.411/UPCP/2023/1769 Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario relativo a la gestión de adecuaciones presupuestarias inherentes al cierre presupuestario previstos en el artículo 107 del RLFPRH.



Con relación a la meta de ingresos propios establecida en el PEF 2023 es de \$28,996,504.0 pesos y un monto recaudado total de \$ 21,401,966.0 pesos. El importe recaudado se integra por \$ 12,438,737.0 pesos por la venta de servicios y proyectos, \$4,545,715.0 pesos por productos financieros, \$256,000.0 pesos por donativos y \$33,083.0 pesos por ingresos diversos. Por último, se obtuvieron ingresos Fondos en Administración por \$285,117.0 pesos para el desarrollo de proyectos de investigación provenientes de Fondos Sectoriales e Institucionales CONAHCYT.

10. Informe sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda.

Los adeudos que se reportan representan las deudas menores a un año que corresponden al mismo ejercicio, de los cuales no existe un instrumento financiero que considere interés o comisiones, los adeudos en moneda extranjera, están convertidos a pesos, de acuerdo al tipo de cambio del Diario oficial de la Federación al 31 de diciembre de 2023, para la moneda en dólares el tipo de cambio es el que emite la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

ANALISIS DE LA DEUDA

(pesos)

Concepto	Saldo Final (2022)	Movimientos del Período	Saldo Final (2023)
PASIVOS A CORTO PLAZO:	2,474,647.0	240,086.0	2,714,733.0
Cuentas por Pagar a Corto Plazo	2,048,774.0	-41,595.0	2,007,179.0
Pasivos Diferidos a Corto Plazo	425,873.0	281,681.0	707,554.0
PASIVOS A LARGO PLAZO:	78,149,152.0	7,011,151.0	85,160,303.0
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	23,667,938.0	12,532.0	23,680,470.0
Provisiones a Largo Plazo	54,481,214.0	6,998,619.0	61,479,833.0
TOTAL PASIVOS	80,623,799.0	7,251,237.0	87,875,036.0

10. Calificaciones Otorgadas.

"Sin información que revelar"

12. Proceso de Mejora.

Principales Políticas de Control Interno se maneja con base a lo indicado en el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Control Interno, emitido por la Secretaría de la Función Pública (SFP), a través de una autoevaluación anual a 5 procesos (Sustantivos y Administrativos, en el último bimestre del año), de las deficiencias encontradas se realiza el Programa de Trabajo de Control Interno (PTCI).

Otra vertiente aplicada, de acuerdo con este Manual es la Administración de Riesgos Institucionales en donde al final de cada año se determinan los probables riesgos de incumplimientos a metas, objetivos y estrategias, por lo que se determina el Programa de Trabajo de Administración de Riesgos (PTAR).

Ambos programas se desarrollan e informan durante el año a la SFP, al Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI) y al Consejo de Administración u Órgano de Gobierno.

Por otra parte, debido a las certificaciones y acreditaciones con que cuenta el CIDETEQ, las áreas involucradas manejan políticas y procedimientos para el desarrollo de sus actividades las cuales una vez evaluadas por las auditorías internas y externas generan en su caso, identificación de mejora a sus procesos que se dan en acciones correctivas, preventivas o de mejora en el Sistema de Gestión de Calidad.

Programa de Mejora de la Gestión 2023.

Proyectos:

1. Credencialización. - elaborado por la Subdirección de Desarrollo de Capital Humano, en cual se dotó de credencial a todos los trabajadores de la institución.
2. Sistema de Control de Incidencias. - elaborado por la Subdirección de Desarrollo de Capital Humano, de acuerdo a las necesidades actuales para el registro e informes de las asistencias del personal.
3. Mesa de Servicios. - elaborado por la Subdirección de Tecnologías de Información, para la atención a los usuarios en sus requerimientos informáticos.
4. Procedimiento de Adquisiciones. - elaborado por la Subdirección de Recursos Materiales, para normar los alcances de cada participante del proceso.

13. Información por segmentos.



La información financiera del CIDETEQ como ente público esta segmentada en diferentes actividades institucionales encaminadas a lograr los objetivos y metas del Centro en forma eficiente y eficaz mediante el logro de resultados sustantivos que se reflejan en diversos productos y servicios tales como: Publicaciones, patentes, servicios, desarrollo de proyectos de investigación y comercializados y formación de recursos humanos con niveles de maestría y doctorado a través de sus posgrados de excelencia de CONAHCYT en las áreas de ambiental y electroquímica. Para ello la entidad cuenta con la asignación de recursos por programa presupuestario que se realizó en 3 distintas actividades y 3 Programas Presupuestarios que a su vez están comprendidas tanto en funciones sustantivas como adjetivas de apoyo. Al cierre del ejercicio 2023 este es el presupuesto modificado asignado:

PRESUPUESTO DE EGRESOS DE LA FEDERACION

(pesos)

ACTIVIDAD INSTITUCIONAL	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
001 ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	0001	ACTIVIDADES DE APOYO A LA FUNCIÓN PÚBLICA Y BUEN GOBIERNO	1,953,307.0
002 ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	M001	ACTIVIDADES DE APOYO ADMINISTRATIVO	7,811,835.0
004 GENERACIÓN DE DESARROLLO E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA PARA ELEVAR LA COMPETITIVIDAD DEL PAÍS Y DIFUSIÓN DE SUS RESULTADOS	E003	DESARROLLO TECNOLÓGICO E INNOVACIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES	153,006,677.0
Total Presupuesto de Egresos de la Federación			162,771,819.0

14. Eventos Posteriores al Cierre.

Fue autorizado al CIDETEQ el presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio 2023 mediante oficio No. G0000/24/015 de fecha 8 de enero de 2024 por un importe total de \$177,089,678.0 pesos de los cuales \$136,551,356.0 pesos son de recursos fiscales y \$40,538,322.0 pesos de recursos propios.

Donación Inmueble: El CIDETEQ tiene la posesión legal del edificio adjunto desde el año 2012. Desde diciembre de 2015 se inició con la solicitud de donación del edificio adjunto a Gobierno del Estado de Querétaro teniendo una respuesta positiva y gran apoyo de parte del Estado.

El día miércoles 3 de octubre de 2018 se publicó en el periódico oficial "La Sombra de Arteaga" el decreto que autoriza la enajenación a título gratuito (donación) a favor del CIDETEQ del 59.83% del edificio adjunto por parte de Gobierno del Estado de Querétaro. El día 18 de diciembre de 2018, la Dra. Julieta Torres González, Directora General del CIDETEQ, acudió a la Dirección Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro a suscribir el folio emitido por el Notario Público Número 18 de la ciudad de Santiago de Querétaro, por lo que sólo estamos en espera del Testimonio de dicha escritura debidamente inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado de Querétaro.

Respecto al 40.17% que le pertenece a CONAHCYT, nuestra Directora General tuvo varios acercamientos con CONAHCYT y continua en trámite la gestión para la donación.

Gestión Juicios Vigentes: Juicio Ordinario Laboral número 1390/2017 junta especial número 50 de la ley Federal Conciliación y Arbitraje, Juicio Ordinario Mercantil exp. 42/2016 Ladislav Pina e Incod Plus vs el INAOE juzgado segundo de distrito en materia de Juicios federales en la ciudad de Puebla, Puebla, Juicio de amparo indirecto en materia agraria 113/2014 demanda de reivindicación instaurada por el ejido Ajuchitlancito.

Nota ejecutiva: De conformidad con la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, Reglamentaria de los artículos 75 y 127 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos publicada el 5 de noviembre de 2018 en el Diario Oficial de la Federación, para efecto de dar cumplimiento a las disposiciones emitidas, a partir del 1 de enero de 2019 se elimina la prestación del seguro de gastos médicos para el personal de investigación, administrativo y de apoyo y mandos medios adscrito al CIDETEQ. De igual forma se suprime la prestación por las cuotas para el seguro de separación individualizado de los Servidores Públicos de Mando de la entidad.

15. Partes Relacionadas.

"Sin información que revelar"

16. Responsabilidad Sobre la presentación de los Estados Financieros.

Bajo Protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.

B. NOTAS DE DESGLOCE

I) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS

Ingresos de gestión

Es el importe de los ingresos por venta de bienes y servicios, incluyen proyectos de fondos en administración.

INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS

(Pesos)

Concepto	2023	%	2022	%
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12,407,069.0	100.0%	63,177,055.0	100.0%
TOTAL INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	12,407,069.0	100%	63,177,055.0	100%

El saldo se integra por el monto por la venta de bienes y servicios, productos financieros y otros ingresos. Corresponde al ingreso devengado en el periodo, así como aquellos que resultan al cierre de proyectos comercializados y de los proyectos de Fondos en Administración de ejercicios anteriores.

Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Corresponde a los subsidios del gobierno federal.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

(Pesos)

Concepto	2023	%	2022	%
SUBSIDIOS DEL GOBIERNO FEDERAL	133,775,316.0	100%	124,221,232.0	100%
TOTAL DPARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	133,775,316.0	100%	124,221,232.0	100%

El saldo se integra por la ministración de transferencias y el subsidio federal recibido en el 2023.

Otros ingresos y Beneficios

Son los ingresos que se reciben que no son propios del objeto del Centro.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

(Pesos)

Concepto	2023	%	2022	%
OTROS INGRESOS FINANCIEROS	4,545,714.0	94.0%	4,906,490.0	98.9%
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	289,083.0	6.0%	53,422.0	1.1%
TOTAL OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	4,834,797.0	100%	4,959,912.0	100%

El saldo se integra por los intereses generados, por la penalización por incumplimiento de proveedores, por la venta de activos fijos y por la recuperación de seguros por siniestros de equipo.

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS

Representa los gastos de funcionamiento, intereses y transferencias de la entidad.

GASTOS Y OTRAS PERDIDAS

(Pesos)

Concepto	2023	%	2022	%
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	10,049,011.0	44.2%	10,381,281.0	14.5%
MATERIALES Y SUMINISTROS	7,309,959.0	32.1%	30,002,924.0	42.0%
SERVICIOS GENERALES	5,387,659.0	23.7%	26,727,911.0	37.4%
BECAS Y TRANSFERENCIAS	0.0	0.0%	4,285,681.0	6.0%
EGRESOS POR LA VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	22,746,629.0	100%	71,397,797.0	100%
SERVICIOS PERSONALES	110,646,460.0	82.7%	103,855,181.0	83.6%
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,063,967.0	1.5%	1,958,821.0	1.6%
SERVICIOS GENERALES	20,484,046.0	15.3%	17,961,287.0	14.5%
BECAS Y TRANSFERENCIAS	561,358.0	0.4%	424,364.0	0.3%
EGRESOS POR TOTAL DE PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	133,755,831.0	100%	124,199,653.0	100%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS :				
AMORTIZACION GASTOS DIFERIDOS	0.0	0%	281,309.0	2%
DEPRECIACION DEL EJERCICIO	14,209,701.0	100%	16,283,454.0	98%
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.0	0%	0.0	0%
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	14,209,701.0	100%	16,564,763.0	100%
TOTAL GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS	170,712,161.0		212,162,213.0	

Los gastos de funcionamiento comprenden los gastos por servicios personales, materiales y suministros y servicios generales necesarios para el funcionamiento del Centro, se incluyen las partidas no monetarias como la amortización y la depreciación, así como también incluye el cierre de

proyectos comercializados y de los proyectos de Fondos en Administración. Es importante mencionar en los egresos de servicios personales creció solo el 4.5% por el incremento salarial para el año 2023.

Los otros gastos y pérdidas extraordinarias se integran:

OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS

(Pesos)

Concepto	2023	%	2022	%
DEPRECIACIÓN DE BIENES MUEBLES	11,961,007.0	84.2%	14,034,760.0	84.7%
DEPRECIACIÓN DE BIENES INMUEBLES	2,248,694.0	15.8%	2,248,694.0	13.6%
AMORTIZACIÓN DE ACTIVOS INTANGIBLES	0.0	0.0%	281,309.0	1.7%
BAJAS ACTIVO FIJO/AVALUO	0.0	0.0%	0.0	0.0%
PARTIDAS EXTRAORDINARIAS	0.0	0.0%	0.0	0.0%
TOTAL OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	14,209,701.0	100%	16,564,763.0	100%

II) NOTAS AL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO**Efectivo y Equivalentes**

Corresponde al efectivo que se tiene a corto plazo en Cuentas Bancarias productivas, los recursos están destinados a cubrir obligaciones de pago provenientes del ejercicio del presupuesto.

El total que tiene la entidad en esta cuenta para responder a sus necesidades de forma inmediata es el siguiente:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(pesos)

Concepto	2023	2022
TOTAL EFFECTIVO Y EQUIVALENTES	63,317,443.0	73,010,060.0

Se integra como sigue:

BANCOS/ TESORERIA

(Pesos)

Concepto	2023	2022
CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS RECURSOS FISCALES	1,924,840.0	589,730.0
CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS RECURSOS PROPIOS	38,192,877.0	21,611,780.0
CUENTAS BANCARIAS PRODUCTIVAS RECURSOS DE FONDOS EN ADMINISTRACION	23,199,726.0	6,441,572.0
SUMA BANCOS/ TESORERÍA	63,317,443.0	28,643,082.0

Los saldos se tienen en cuentas bancarias productivas; su destino de gasto será para cubrir las obligaciones a corto plazo, la entidad cuenta con fondos en administración por los apoyos recibidos de CONAHCYT, estos recursos, por tener un destino a un fin en específico se controlan mediante una cuenta bancaria para su registro y control.

INVERSIONES TEMPORALES (Hasta Tres Meses)

(Pesos)

Concepto	2023	2022
CUENTAS INVERSIONES A LA VISTA RECURSOS FISCALES	0.0	5,161.0
CUENTAS INVERSIONES A LA VISTA RECURSOS PROPIOS	0.0	44,361,817.0
CUENTAS INVERSIONES A LA VISTA RECURSOS DE FONDOS EN ADMINISTRACION	0.0	0.0
SUMA INVERSIONES TEMPORALES(HASTA TRES MESES)	0.0	44,366,978.0

Los saldos que se tenían en cuentas de inversión a la vista, fueron cancelados por un acuerdo modificatorio de la TESOFE.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir

Representa los derechos por cobrar originados principalmente por la captación de recursos propios y fondos en administración, de los montos de recursos en inversiones financieras de corto plazo y de los anticipos entregados previo a la recepción parcial o total de bienes o prestación de servicios.

Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes

Son los derechos de cobro originados por el desarrollo de las actividades de los cuales se espera recibir una contraprestación.

El total que se tiene en este rubro es el siguiente:

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.

(pesos)

CONCEPTO	2023	2022
TOTAL DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	1,454,941.0	1,428,964.0

Se integra de las siguientes cuentas:

CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO.

(pesos)

Vencimiento en Días	2023	%	2022	%
CUENTAS POR COBRAR 30 DÍAS	1,213,168.0	91%	741,124.0	56%
CUENTAS POR COBRAR 60 DÍAS	76,512.0	6%	196,760.0	15%
CUENTAS POR COBRAR MAS DE 90 DÍAS	41,600.0	3%	378,731.0	29%
SUMA CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	1,331,280.0	100%	1,316,615.0	100%

El saldo está conformado por los derechos de cobro provenientes de la venta de bienes y prestación de servicios, así como por los apoyos de los fondos en administración que, para el cierre de 2023 no hay saldo. Cabe señalar que en el renglón de más de 90 días representa el 6% del total de los documentos por cobrar.

DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO

R

ANEXO "J"

(pesos)

Concepto	2023	2022
DEUDORES VARIOS	0.0	0.0
DEUDORES EMPLEADOS	14,513.0	3,205.0
SUMA DEUDORES DIVERSOS A CORTO PLAZO	14,513.0	3,205.0

El saldo representa los recursos otorgados al servidor público sujetos a comprobación, que se derivan de comisiones de trabajo.

OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO.

(pesos)

Concepto	2023	2022
DEPOSITOS DE TERCEROS	109,145.0	109,145.0
IVA ACREDITABLE PAGADO	0.0	0.0
SUMA OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	109,145.0	109,145.0

Su saldo corresponde al IVA ACREDITABLE pendiente de acreditar procedente de las operaciones realizadas de recursos propios, el 8 de julio de 2022 la Secretaría de Hacienda y Crédito Público autorizó al Centro ser donataria autorizada, por lo cual no tenemos la obligación de acreditar el IVA y por lo tanto el saldo de la cuenta de IVA ACREDITABLE es "0" al cierre de diciembre 2023.

Derechos a Recibir Bienes y Servicios

El saldo representa los anticipos entregados a proveedores por adquisición de bienes y prestación de servicios previo a la recepción parcial o total.

DERECHOS A RECIBIR BIENES Y SERVICIOS

(pesos)

PROVEEDOR	CONCEPTO	2023	2022
DHL EXPRESS MEXICO S.A. DE C.V.	SERVICIOS ADUANALES	3,817.0	3,817.0
EMPRESA MEXICANA DE MANUFACTURAS	MATERIALES Y SUMINISTROS	4,140.0	0.0
SERVICIO DE ADMINISTRACION TRIBUTAR	IMPUESTO SOBRE LA RENTA	789,627.0	0.0
SUMA DERECHOS A RECIBIR BIENES O SERVICIOS		797,584.0	3,817.0

Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo

Representa el valor de los insumos que se utilizan para los proyectos de recursos propios y de los apoyos de los fondos en administración, la cuenta se afecta cuando existen nuevos proyectos y cuando estos son concluidos.

Inventarios

En Inventarios no hay Método de Valuación puesto que se maneja por proyecto a costo directo según los insumos que se requieran.

Está integrada por:

INVENTARIOS

(pesos)

Concepto	2023	2022
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION PROYECTOS COMERCIALIZADOS	107,986.0	24,355.0
INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION PROYECTOS DE FONDOS EN ADMINISTRACION	19,240,524.0	16,031,344.0
SUMA INVENTARIOS	19,348,510.0	16,055,699.0

La cuenta representa el saldo que se tiene en proceso de elaboración de los apoyos en por fondos de administración, los proyectos pueden ser anuales o multianuales.

INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION PROYECTOS COMERCIALIZADOS

(pesos)

Número	Descripción	Importe 2023
PCO107	DISEÑO DE CONCEPTOS Y ASESORIAS PARA LA ELABORACION DE LA INGENIERIA BASICA Y DE DETALLE DE UNA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES DE ORIGEN INDUSTRIAL Y SANITARIA.	107,986.0
SUMA INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION PROYECTOS COMERCIALIZADOS		107,986.0

INVENTARIO DE MERCANCIAS EN PROCESO DE ELABORACION PROYECTOS DE FONDOS EN ADMINISTRACION

(pesos)

Número	Descripción	Importe 2023
--------	-------------	--------------

ANEXO "J"

PPA060	CLÚSTER BIODISEL AVANZADO	4,032,341.0
PPA082	ANÁLISIS DE MECANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA AL CONTACTO CON NANOMATERIALES	967,051.0
PPA083	INFLUENCIA DE LA FORMACIÓN DE ADUCTOS VÍA PUENTE DE HIDRÓGENO DURANTE PROCESOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	670,421.0
PPA086	CARACTERIZACIÓN DE LA DESORCIÓN REDUCTIVA DE MONOCAPAS AUTOENSAMBLADAS EN SUPERFICIES DE PLATINO POR HIDRÓGENO DISUELTO"	733,563.0
PPA091	TRATAMIENTO Y DESINFECCIÓN DE DESECHO HUMANO QUE NO REQUIERE CONEXIÓN AL DRENAJE NI A LA RED ELÉCTRICA (SSUST)	1,680,662.0
PPA093	MADURACIÓN TECNOLÓGICA DE UN SANITARIO SUSTENTABLE PARA EL TRATAMIENTO Y DESINFECCIÓN DE DESECHO HUMANO QUE NO REQUIERE CONEXIÓN AL DRENAJE NI A LA RED ELÉCTRICA (SSUST)	1,287,424.0
PPA101	ENZIMA ACOPLADA A ÓXIDO DE PEROVSKITA EN UN FOTORREACTOR MICROFLUÍDICO: UN SISTEMA DE FOTOSÍNTESIS ARTIFICIAL PARA LA REDUCCIÓN DE CO2	1,425,653.0
PPA104	ESTUDIO Y DISEÑO DE MATERIALES FOTO-ELECTROCATALÍTICOS BIFUNCIONALES TIPO PEROVSKITAS Y ESPINELAS PARA APLICACIONES DE GENERACIÓN Y ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	1,805,915.0
PPA105	IMPLICACIONES FISIOLÓGICAS DE LOS CAMPOS ELÉCTRICOS POTENCIOSTATICOS EN LA RESPIRACIÓN ANAEROBIA DESNITRIFICANTE	227,624.0
PPA106	BATERÍAS SUSTENTABLES DE ZINC-AIRE BASADAS EN NANOMATERIALES NO-TÓXICOS/ECO-AMIGABLES PARA TECNOLOGÍA FLEXIBLE	474,445.0
PPA107	HACIA LA REDUCCIÓN FOTOSINTÉTICA ARTIFICIAL DE CO2 - SISTEMA MICROFLUÍDICO FOTOELECTROQUÍMICO CON BASE EN CATALIZADORES DE PEROVSKITAS DECORADOS CON P2N2	0.0
PPA108	VALIDACIÓN DE NUEVOS MODELOS DE CLASIFICACIÓN DE DIAGNÓSTICO EN ENFERMEDAD RENAL ASOCIADA A LA DIABETES. ESTUDIO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE UN MICROCHIP DIAGNÓSTICO CLAVE 2906211	1,067,384.0
PPA110	"ESTUDIO DE LA INCIDENCIA, PERSISTENCIA Y ACTIVIDAD MICROBIANA EN LA DEGRADACIÓN DE LOS CONTAMINANTES EMERGENTES EN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA EN MÉXICO" CLAVE 102967	435,313.0
PPA111	GENERACIÓN DE BIOENERGÍA CORPORAL Y SU APROVECHAMIENTO EN BIODENSORES AUTÓNOMOS: SUDOR HUMANO	99,968.0
PPA118	CONTROVERSIA EN LA INYECCIÓN DE OXIDO DE GRAFENO Y DUALIDAD EN PROPIEDADES ANTIMICROBIALES Y REGENERACIÓN CELULAR. CLAVE 320114	730,425.0
PPA120	APOYO GUBERNAMENTAL DEL PROYECTO DE NOMBRE: ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO ÓPTICO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN RESIDUAL DE PIEZAS Y/O COMPONENTES AUTOMOTRICES	700,000.0
PPA121	DESARROLLO DE UNA PRUEBA ELECTROQUÍMICA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE CREATININA EN PACIENTES QUERETANOS CON INSUFICIENCIA RENAL	74,582.0
PPA122	ANÁLISIS POR CROMATOGRAFÍA DE GASES - MASAS DE LOS COMPUESTOS QUÍMICOS Y SUS EMISIONES, DE DIVERSAS MARCAS DE E-LÍQUIDOS UTILIZADOS EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN MÉXICO.	591,872.0
APO117	FERIA DE CIENCIAS, QUERÉTARO 2023, ACTIVIDAD DENOMINADA "¿COMO PODEMOS AYUDAR AL PLANETA ANTE EL CAMBIO CLIMATICO?".	354.0
	APOYOS DE MONTO MENOR	2,235,527.0
	SUMA FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	19,240,524.00

El monto es el saldo que se tiene de los proyectos en fondos en administración que aún están en proceso de elaboración.

Almacenes

Representa el valor de las existencias de materiales y suministros de consumo para el desempeño de las actividades de la entidad.

ALMACENES

(pesos)

Concepto	2023	2022
ALMACEN DE MATERIALES Y SUMINISTROS DE CONSUMO	179,173.0	159,690.0
SUMA ALMACENES	179,173.0	159,690.0

Los bienes que integran el almacén son consumibles para la entidad y se controlan físicamente dentro de este. En Almacenes el Método de Valuación es por precio promedio ya que nos conviene tener un costo razonable.

Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

La entidad tiene autorizado un Comité para Cancelación de Adeudos a Cargo de Terceros y a favor del CIDETEQ en donde el área jurídica manifiesta la imposibilidad practica de cobro de facturas a clientes, la última sesión se realizó el 07 de diciembre de 2023, en la sesión se aprobó la reducción de la estimación de cuentas incobrables debido a que las cuentas por cobrar no representan incobrabilidad de cobro, por esta razón se debe hacer un registro para disminuir la estimación, la disminución se realizará por \$517,725.10 quedando una estimación por \$35,274.90 , al cierre del ejercicio la reserva es de \$35,274.90 lo que representa el 10% del total de nuestra cartera de cobro al cierre del ejercicio 2023.

ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES

(pesos)

Concepto	2023	2022
ESTIMACIÓN DE CUENTAS INCOBRABLES	-35,275.0	-553,000.0
SUMA ESTIMACION DE CUENTAS INCOBRABLES	-35,275.0	-553,000.0

Se considera que el monto de que se tiene de Estimación de Cuentas Incobrables es razonable ya que el CIDETEQ realiza esfuerzos de cobranza cotidianamente.

Inversiones Financieras a Largo Plazo

"Sin información que revelar"

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

"Sin información que revelar"

Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles

Los inmuebles, maquinaria, mobiliario y equipo, se registran a su costo de adquisición y se deprecian por el método de línea recta a partir del año siguiente al de su adquisición.

BIENES INMUEBLES INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO

(pesos)

Descripción	Inversión				Depreciación			Total 2023
	MOI	INPC	AVALUO	TOTAL	DEL AÑO 2023	TASA	ACUMULADA	ACTIVO
Terrenos	6,718,953.0	0.0	62,516.0	6,781,469.0	0		0	6,781,469.0
Edificios no Habitacionales	71,708,531.0	1,197,570.0	17,400,562.0	90,306,663.0	2,248,694.0	5%	38,620,437.0	51,686,226.0
Total Inmuebles	78,427,484.0	1,197,570.0	17,463,078.0	97,088,132.0	2,248,694.0		38,620,437.0	58,467,695.0

Los bienes muebles se encuentran en buen estado derivado del mantenimiento preventivo y en cada ejercicio son dados de baja aquellos que resultan onerosos en su mantenimiento.

BIENES MUEBLES

(pesos)

Descripción	Inversión				Depreciación			Total 2023
	MOI	INPC	AVALUO	TOTAL	DEL AÑO 2023	TASA	ACUMULADA	ACTIVO
Mobiliario y Equipo de Administración	31,819,165.0	266,205.0	1,108,863.0	33,194,233.0	-315,198.0	10%	24,861,190.0	8,333,043.0
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	726,536.0	289,746.0	-471,644.0	544,638.0	-180,815.0	30%	544,638.0	0.0
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	254,525,762.0	0	23,875,353.0	278,401,116.0	-24,417,054.0	10%	249,381,271.0	29,019,845.0
Equipo de Transporte	2,142,848.0	64,737.0	-63,610.0	2,143,975.0	120,911.0	25%	2,143,975.0	0.0
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	31,174,032.0	164,491.0	17,672.0	31,356,195.0	1,734,603.0	10%	24,913,872.0	6,442,322.0
Total Muebles	320,388,343.0	785,179.0	24,466,634.0	345,640,157.0	-23,057,553.0		301,844,946.0	43,795,210.0

Para efectos de presentación en los estados financieros, los bienes inmuebles, muebles e intangibles se presentan en montos netos, es decir, su valor histórico más su actualización más efecto del avalúo, menos su depreciación histórica y la actualización de la depreciación acumulada.

INTEGRACIÓN DE LOS BIENES INMUEBLES

(pesos)

ANEXO "J"

Concepto	2023	2022
TERRENOS	6,781,469.0	6,781,469.0
VIVIENDAS	0.0	0.0
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	90,306,663.0	90,306,663.0
OTROS BIENES INMUEBLES	0	0
SUBTOTAL DE BIENES INMUEBLES	0	0
INFRAESTRUCTURA	0	0
SUBTOTAL DE INFRAESTRUCTURA	0	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0	0
SUBTOTAL DE CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0	0
SUMA DE BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESOS	97,088,132.0	97,088,132.0

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023.

REGISTRO CONTABLE	VALOR DE LA RELACIÓN DE BIENES INMUEBLES	CONCILIACIÓN
97,088,132.0	97,088,132.0	0.0

INTEGRACIÓN DE LOS BIENES MUEBLES

(pesos)

Concepto	2023	2022
----------	------	------

ANEXO "J"

MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	33,194,233.0	35,588,102.00
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	544,638.0	725,453.00
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	278,401,116.0	309,493,077.00
VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	2,143,975.0	2,143,975.00
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.0	0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	31,356,195.0	32,380,191.00
COLECCIONES OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.0	0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.0	0
SUMA DE BIENES MUEBLES	345,640,157.0	380,330,798.00

Bienes Muebles derivado de los apoyos de proyectos patrocinados (fondos en administración).

Producto de la conciliación contable-física se reporta el siguiente avance al 31 de diciembre de 2023.

Registro Contable	Valor de la relación de bienes muebles	Conciliación
345,640,157.0	345,640,157.0	0.0

Activos Intangibles

Las primas de antigüedad, el plan legal de indemnización y el retiro voluntario, se reconocen como costo durante los años de servicio personal. El costo se calcula por actuarios independientes.

ACTIVOS INTANGIBLES.

(pesos)

Concepto	2023	2022
PATENTES MARCAS Y DERECHOS	1,543,100.0	1,543,100.0
ESTUDIOS DE FORMULACION Y EVALUACION DE PROYECTOS	4,546,880.0	4,546,880.0
RETIRO VOLUNTARIO	6,974,759.0	6,423,944.0
PRIMA DE ANTIGÜEDAD	6,088,869.0	5,026,039.0
BENEFICIO POR INDEMNIZACIONES	48,416,205.0	43,031,231.0
SUMA ACTIVOS INTANGIBLES	67,569,813.0	60,571,194.0

En base al estudio actuarial de indemnización, prima de antigüedad y retiro voluntario, se reconoció el costo laboral determinado por los actuarios para 2023, el cual tuvo un incremento de 12.0% en relación al 2022.

Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de bienes

Las cifras del Dictamen en el Estado de Situación Financiera de las cuentas de bienes inmuebles incluyen la Depreciación Acumulada, las notas coinciden con el importe del Analítico del Activo.

DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES

(pesos)

ANEXO "J"

DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	2023	2022
DEPRECIACION Y DETERIORO	-340,465,383.0	-361,274,242.0
AMORTIZACION ACUMULADA ACTIVO DIFERIDO	-6,089,980.0	-6,089,980.0
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES	-346,555,363.0	-367,364,222.0

DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION DE BIENES
(pesos)

BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESOS	DEL AÑO 2023	ACUMULADA
DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORIZACION ACUMULADA DE BIENES	-20,808,859.0	346,555,363.0

DEPRECIACION, DETERIORO DE BIENES INMUEBLES
(pesos)

Descripción	Depreciación		
	DEL AÑO 2023	TASA	ACUMULADA
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESOS			
TERRENOS	0.0		0.0
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,248,694.0	5%	38,620,437.0
TOTAL INMUEBLES	2,248,694.0		38,620,437.0

DEPRECIACION, DETERIORO Y AMORTIZACION ACUMULADA DE BIENES
(pesos)

Descripción	Depreciación		
	DEL AÑO 2023	TASA	ACUMULADA
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESOS			
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	2,248,694.0	5%	38,620,437.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-315,198.0	10%	24,861,190.0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-180,815.0	30%	544,638.0
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	-24,417,054.0	10%	249,381,271.0
EQUIPO DE TRANSPORTE	120,911.0	25%	2,143,975.0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	1,734,603.0	10%	24,913,872.0
AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0.0		6,089,980.0
TOTAL DEPRECIACIÓN, DETERIORO Y AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE BIENES	-20,808,859.0		346,555,363.0

AMORTIZACION ACUMULADA

(pesos)

Descripción	Depreciación		
	DEL AÑO 2023	TASA	ACUMULADA
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONTRUCCIONES EN PROCESOS			
TOTAL AMORTIZACIÓN ACUMULADA	0.0		6,089,980.0

Para efectos de presentación en los estados financieros, los bienes inmuebles, muebles e intangibles se presentan en montos netos, es decir, su valor histórico más su actualización más efecto del avalúo, menos su depreciación histórica y la actualización de la depreciación acumulada.

Activos Diferidos

"Sin información que revelar"

Estimaciones y Deterioros de Activos no circulantes

"Sin información que revelar"

Otros Activos no circulantes

"Sin información que revelar"

PASIVO**Cuentas por Pagar a Corto Plazo**

Representa el monto de los adeudos del Centro por los servicios o bienes adquiridos que se deberán pagar en un período menor a 12 meses.

El saldo que se tiene de esta cuenta es:

CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(pesos)

Concepto	2023	2022
PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	0.0	0.0
RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A	1,556,156.0	2,035,332.0
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	451,023.0	13,443.0
SUMA CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	2,007,179.0	2,048,775.0

Se integra de las siguientes cuentas:

La cuenta de proveedores disminuyo en un 100%, lo que significa que la entidad no cuenta con deudas a corto plazo.

RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO

(pesos)

Concepto	Vencimiento	2023	2022
IMPUESTO SOBRE SUELDOS Y SALARIOS (1)	15 días	1,298,022.0	1,989,772.0
IMPTO ESTATAL SOBRE NOMINA	15 días	217,371.0	0.0
IVA RETENIDO POR HONORARIOS	15 días	2,666.0	89.0
ISR RETENIDO POR HONORARIOS	15 días	1,063.0	83.0
ISR RETENIDO RESICO	15 días	179.0	473.0
IVA POR PAGAR	15 días	0.0	35,359.0
ISR NO DEDUCIBLES	15 días	36,855.0	9,555.0
SUMA RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO		1,556,156.0	2,035,331.0

Las retenciones que se tienen son de carga social y obligaciones, así como las retenciones sobre las remuneraciones al personal, que se enterarán en el siguiente mes.

OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO

(pesos)

Concepto	Vencimiento	2023	2022
ACREEDORES DIVERSOS	15 días	450,933.0	337.0
INTERES GANADOS POR DEPOSITOS FISCALES	15 días	90.0	13,106.0
SUMA OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO		451,023.0	13,443.0

Se integra por el monto de las retenciones efectuadas sobre las remuneraciones del personal, así como también de los intereses generados y que se enteraran a la Tesorería de la Federación.

Documentos por Pagar a Corto Plazo

"Sin información que revelar"

Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo

"Sin información que revelar"

Títulos y Valores a Corto Plazo

"Sin información que revelar"

Pasivos Diferidos a Corto Plazo

Representa el monto de las obligaciones de la entidad por el beneficio anticipado por la venta de bienes y servicios. Esta cuenta se integra por anticipo de clientes para la elaboración de proyectos comercializados, los proyectos que se tenían en proceso se cerraron en al ejercicio 2022.

INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO

(pesos)

Concepto	2023	2022
CIATEQ, A.C.	707,554.0	0
SUMA INGRESOS COBRADOS POR ADELANTADO A CORTO PLAZO	707,554.0	0.0

El monto se integra por los ingresos recibidos para la realización de Proyectos Comercializados afectan la cuenta de ingresos cobrados por anticipado, cuando cada proyecto concluye el importe correspondiente se traslada a la cuenta de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios, para el año 2023 se cerraron los proyectos que se tenían en proceso quedando en cero para el ejercicio.

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

"Sin información que revelar"

Provisiones a Corto Plazo

"Sin información que revelar"

Otros Pasivos a Corto Plazo

"Sin información que revelar"

Cuentas por Pagar a Largo Plazo

"Sin información que revelar"

Documentos por Pagar a Largo Plazo

"Sin información que revelar"

Deuda Pública a Largo Plazo

"Sin información que revelar"

Pasivos Diferidos a Largo Plazo

"Sin información que revelar"

Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Largo Plazo

Esta cuenta se integra por anticipos para la elaboración de proyectos de investigación de fondos mixtos, sectoriales e institucionales CONAHCYT, al 31 de diciembre de 2023 se tiene un importe por \$23,680,470.0 se integran como sigue:

FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO

(pesos)

Concepto	2023	2022
FONDOS EN ADMINISTRACIÓN CLÚSTER BIODISEL AVANZADO	5,515,000.0	3,403,733.0
ANÁLISIS DE MECANISMOS DE RESISTENCIA BACTERIANA AL CONTACTO CON NANOMATERIALES	1,450,000.0	1,270,000.0

ANEXO "J"

INFLUENCIA DE LA FORMACIÓN DE ADUCTOS VÍA PUENTE DE HIDRÓGENO DURANTE PROCESOS DE TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA	1,012,000.0	1,012,000.0
CARACTERIZACIÓN DE LA DESORCIÓN REDUCTIVA DE MONOCAPAS AUTOENSAMBLADAS EN SUPERFICIES DE PLATINO POR HIDRÓGENO DISUELTO"	1,155,715.0	821,715.0
TRATAMIENTO Y DESINFECCIÓN DE DESECHO HUMANO QUE NO REQUIERE CONEXIÓN AL DRENAJE NI A LA RED ELÉCTRICA (SSUST)	1,784,922.0	1,784,922.0
MADURACIÓN TECNOLÓGICA DE UN SANITARIO SUSTENTABLE PARA EL TRATAMIENTO Y DESINFECCIÓN DE DESECHO HUMANO QUE NO REQUIERE CONEXIÓN AL DRENAJE NI A LA RED ELÉCTRICA (SSUST)	1,700,000.0	1,700,000.0
ENZIMA ACOPLADA A ÓXIDO DE PEROVSKITA EN UN FOTORREACTOR MICROFLUÍDICO: UN SISTEMA DE FOTOSÍNTESIS ARTIFICIAL PARA LA REDUCCIÓN DE CO2	3,150,000.0	3,150,000.0
ESTUDIO Y DISEÑO DE MATERIALES FOTO-ELECTROCATALÍTICOS BIFUNCIONALES TIPO PEROVSKITAS Y ESPINELAS PARA APLICACIONES DE GENERACIÓN Y ALMACENAMIENTO ENERGÉTICO	3,012,800.0	3,012,800.0
IMPLICACIONES FISIOLÓGICAS DE LOS CAMPOS ELÉCTRICOS POTENCIOSTATICOS EN LA RESPIRACIÓN ANAEROBIA DENITRIFICANTE	261,644.0	261,644.0
BATERÍAS SUSTENTABLES DE ZINC-AIRE BASADAS EN NANOMATERIALES NO-TÓXICOS/ECO-AMIGABLES PARA TECNOLOGÍA FLEXIBLE	1,110,000.0	1,110,000.0
HACIA LA REDUCCIÓN FOTOSINTÉTICA ARTIFICIAL DE CO2 - SISTEMA MICROFLUÍDICO FOTOELECTROQUÍMICO CON BASE EN CATALIZADORES DE PEROVSKITAS DECORADOS CON P2N2	0.0	249,085.0
VALIDACIÓN DE NUEVOS MODELOS DE CLASIFICACIÓN DE DIAGNÓSTICO EN ENFERMEDAD RENAL ASOCIADA A LA DIABETES. ESTUDIO DE SEGUIMIENTO Y DESARROLLO DE UN MICROCHIP DIAGNÓSTICO CLAVE 2906211	1,158,220.0	1,158,220.0
ESTUDIO DE LA INCIDENCIA, PERSISTENCIA Y ACTIVIDAD MICROBIANA EN LA DEGRADACIÓN DE LOS CONTAMINANTES EMERGENTES EN SISTEMAS DE TRATAMIENTO DE AGUA RESIDUAL DOMÉSTICA EN MÉXICO CLAVE 102967	928,730.0	928,730.0
GENERACIÓN DE BIOENERGÍA CORPORAL Y SU APROVECHAMIENTO EN BIOSENSORES AUTÓNOMOS: SUDOR HUMANO	100,000.0	100,000.0
CONTROVERSIA EN LA INYECCIÓN DE OXIDO DE GRAFENO Y DUALIDAD EN PROPIEDADES ANTIMICROBIALES Y REGENERACIÓN CELULAR. CLAVE 320114	620,457.0	750,000.0
APOYO GUBERNAMENTAL DEL PROYECTO DE NOMBRE: ADQUISICIÓN DE MICROSCOPIO ÓPTICO PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONTAMINACIÓN RESIDUAL DE PIEZAS Y/O COMPONENTES AUTOMOTRICES	700,000.0	700,000.0
DESARROLLO DE UNA PRUEBA ELECTROQUÍMICA RÁPIDA PARA LA DETECCIÓN DE CREATININA EN PACIENTES QUERETANOS CON INSUFICIENCIA RENAL	400,000.0	300,000.0
ANÁLISIS POR CROMATOGRAFÍA DE GASES - MASAS DE LOS COMPUESTOS QUÍMICOS Y SUS EMISIONES, DE DIVERSAS MARCAS DE E-LÍQUIDOS UTILIZADOS EN CIGARRILLOS ELECTRÓNICOS DISPONIBLES EN MÉXICO.	500,000.0	0.0
MENTORAS EN LA CIENCIA PARA IES EN MÉXICO PARTE DEL PROGRAMA REGIONAL MUJERES Y NIÑAS EN STEM - GOING GLOBAL PARTNERSHIPS	30,000.0	0.0
FERIA DE CIENCIAS, QUERÉTARO 2023, ACTIVIDAD DENOMINADA "¿COMO PODEMOS AYUDAR AL PLANETA ANTE EL CAMBIO CLIMATICO?".	1,827.0	0.0
RENDIMIENTOS FONDOS EN ADMINISTRACIÓN	-910,845.0	1,955,089.0
TOTAL FONDOS EN ADMINISTRACION A LARGO PLAZO	23,680,470.0	23,667,938.0

Los ingresos recibidos para la realización de Proyectos de Fondos en Administración afectan la cuenta de Fondos en Administración a Largo Plazo por ser proyectos multianuales, cuando cada proyecto concluye el importe correspondiente se trasladan a la cuenta de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios.

Provisiones a Largo Plazo

Con base en la NIFGG SP 05, emitida por la Secretarías de Hacienda y Crédito Público a través de la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública, en la cual se especifica la obligatoriedad de la aplicación del boletín NIF D-3 de las Normas de Información Financiera, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), referente al

reconocimiento de las obligaciones laborales al retiro de los trabajadores, el Centro tiene un plan de indemnización con beneficios definidos que cubren a todos los empleados, cualquiera que sea su antigüedad, el cual consiste en un pago de tres meses más 20 días de salario por cada año que el trabajador haya prestado sus servicios al Centro. Adicionalmente, cuenta también con un plan de prima de antigüedad, que consiste en un pago único de 12 días de salario por cada año que el trabajador preste sus servicios al Centro, acotando el sueldo inferiormente por el salario mínimo vigente en el área geográfica en donde el empleado labore y hasta por el doble de este mismo salario.

Las causas por las cuales se pagarán estos beneficios, son las siguientes:

- a) Muerte.
- b) Invalidez total o permanente.
- c) Separación justificada, rescisión de contrato y despido independiente de su causa.
- d) Retiro voluntario.

PROVISIONES A LARGO PLAZO.

(pesos)

Concepto	2023	2022
BENEFICIO POR RETIRO	6,974,759.0	6,423,944.0
BENEFICIO POR PRIMA	6,088,869.0	5,026,039.0
BENEFICIO POR INDEMNIZACIONES	48,416,205.0	43,031,231.0
SUMA PROVISIONES A LARGO PLAZO	61,479,833.0	54,481,214.0

El pasivo relativo y el costo anual de dichos beneficios son calculados por actuario independiente conforme a las bases definidas en los planes. En base al estudio actuarial de indemnización, prima de antigüedad y retiro voluntario, se reconoció el pasivo laboral determinado por los actuarios para 2023.

III) NOTAS AL ESTADO DE VARIACION EN LA HACIENDA PÚBLICA

El patrimonio contribuido del Centro se integra con:

- 1.- Los bienes muebles e inmuebles y derechos que por cualquier título legal haya adquirido, así como los recursos que le transfieran los Gobiernos Federal, Estatal y Municipal.

2.- Los recursos que le sean asignados o transferidos conforme al Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente, así como los que sean asignados por los Gobiernos Estatales y Municipales.

3.- Los subsidios, transferencias, participaciones, donaciones, herencias y legados que reciba de personas físicas o morales, nacionales o extranjeras, así como los beneficios que reciba derivados de los contratos y convenios que celebre, conforme a las disposiciones legales aplicables.

4.- Los demás bienes, derechos y recursos que por cualquier título legal adquiera.

PATRIMONIO CONTRIBUIDO

(pesos)

Concepto	Importe
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	
Aportaciones	421,252,362.0
Donaciones de Capital	8,043,378.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	429,295,740.0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	
Aportaciones 2023	0.0
Donaciones de Capital	0.0
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	0.0
PATRIMONIO CONTRIBUIDO	429,295,740.0

El saldo representa las aportaciones en efectivo o especie con fines permanentes para incrementar el patrimonio.

PATRIMONIO GENERADO DE EJERCICIOS ANTERIORES

ANEXO "J"

(pesos)

Concepto	Importe
Patrimonio Neto Inicial Ajustado del Ejercicio	
Resultado del Ejercicio (Ahorro)/(Desahorro)	-267,740,508.0
Resultado del Ejercicio Anteriores	38,356,115.0
Reservas	
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2022	-229,384,393.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	
Resultado del Ejercicio Anteriores	-19,804,014.0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	517,725.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	-19,286,289.0
PATRIMONIO GENERADO	-248,670,682.0

Representa la acumulación de resultados de la gestión de ejercicios anteriores.

PATRIMONIO GENERADO DEL EJERCICIO

(pesos)

Concepto	Importe
----------	---------

Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	
Resultado del Ejercicio (Ahorro/(Desahorro))	-19,804,014.0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final del Ejercicio 2022	-19,804,014.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio	109,035.0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2023	109,035.0
Saldo Neto en la Hacienda Pública/Patrimonio 2023	-19,694,979.0

Representa el monto del resultado de la gestión del ejercicio, respecto de los ingresos y gastos corrientes.

HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO

(pesos)

Concepto	Importe
Patrimonio Contribuido	429,295,740.0
Patrimonio Generado de ejercicios anteriores	-248,670,682.0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado del ejercicio 2023	-19,694,979.0
TOTAL HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	160,930,079.0

Representa la diferencia del activo y el pasivo, incluye el resultado de la gestión de ejercicios anteriores.

Al 31 de diciembre de 2023 el patrimonio se integra como sigue:

PATRIMONIO CAPITAL SOCIAL

(pesos)

Concepto	Acciones	%	Importe
----------	----------	---	---------

RA

ANEXO "J"

a) Secretaría de Educación Pública	44,092.0	11%	44,092,000.0
b) Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías	360,994.0	88%	360,994,000.0
c) Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro	1,543.0	0%	1,543,000.0
d) Universidad Autónoma Metropolitana	1,387.0	0%	1,387,000.0
e) Universidad Autónoma de Querétaro	15.0	0%	15,000.0
TOTAL PATRIMONIO PROTOCOLIZADO	408,031.0	100%	408,031,000.0
a) Secretaría de Educación Pública			327.0
b) Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías 2022			13,220,088.0
b) Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías			547.0
c) Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro			400.0
d) Universidad Autónoma Metropolitana			0.0
e) Universidad Autónoma de Querétaro			0.0
PATRIMONIO CONTRIBUIDO NO PROTOCOLIZADO			13,221,362.0
f) Donaciones de Capital			8,043,378.0
PATRIMONIO CAPITAL SOCIAL			429,295,740.0

Las aportaciones protocolizadas se derivan de los subsidios para inversión otorgados por la Federación, que se sometieron para autorización al Órgano de Gobierno para poder gestionar su protocolización ante Notario Público. En el ejercicio 2022, se solicitó en la 1ª Sesión de asamblea de socios el incremento al patrimonio por un importe de \$15,438,000.00 correspondiente a aportaciones del ejercicio 2021, el 24 de mayo de 2022, se aprobó por la asamblea de socios el aumento al patrimonio por \$408,031,000.0 el acta protocolizada ante notario público aún no se recibe, en este mismo año se incrementó el patrimonio por las aportaciones de CONAHCYT por un importe de \$13,220,000.0 de este aumento se solicitará autorización al Órgano de Gobierno en el año 2023 para poder gestionar su protocolización ante Notario Público.

IV) NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Efectivo y Equivalentes

ANEXO "J"

El análisis de los saldos inicial y final que figuran en la última parte del Estado de Flujo de Efectivo en la cuenta de efectivo y equivalentes es como sigue:

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES

(Pesos)

CONCEPTO	2023	2022
EFFECTIVO	0.0	0.0
BANCOS/TESORERÍA	63,317,443.0	28,643,082.0
BANCOS/DEPENDENCIAS Y OTROS	0.0	0.0
INVERSIONES TEMPORALES (HASTA 3 MESES)	0.0	44,366,978.0
FONDOS CON AFECTACIÓN ESPECIFICA	0.0	0.0
DEPÓSITOS DE FONDOS DE TERCEROS EN GARANTIA Y/O ADMINISTRACIÓN	0.0	0.0
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	0.0	0.0
TOTAL	63,317,443.0	73,010,060.0

El saldo representa el importe final que se tiene en cuentas bancarias al 31 de diciembre de 2023.

Se detalla la Adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles con su monto global y, en su caso, el porcentaje de las que fueron realizadas mediante subsidios de capital del sector central.

ADQUISICIONES DE ACTIVIDADES DE INVERSION EFECTIVAMENTE PAGADAS

(Pesos)

ANEXO "J"

CONCEPTO	2023	2022
BIENES INMUEBLES, INFRAESTRUCTURA Y CONSTRUCCIONES EN PROCESO	0.0	0.0
TERRENOS	0.0	0.0
VIVIENDAS	0.0	0.0
EDIFICIOS NO HABITACIONALES	0.0	0.0
INFRAESTRUCTURA	0.0	0.0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0.0	0.0
CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	0.0	0.0
OTROS BIENES INMBUELES	0.0	0.0
BIENES MUEBLES	327,919.0	2,092,149.0
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	22,005.0	129,999.0
MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.0	0.0
EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	267,869.0	1,776,472.0
VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0.0	0.0
EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.0	0.0
MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	38,045.0	185,678.0
COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	0.0	0.0
ACTIVOS BIOLÓGICOS	0.0	0.0
OTRAS INVERSIONES	0.0	0.0
TOTAL	327,919.00	2,092,149.00

Las adquisiciones se realizaron al 100% con subsidios de capital del sector central gestionados por nuestra coordinadora de sector, se pagaron todos en el ejercicio 2023.

CONCILIACION DE LOS FLUJOS DE EFECTIVO NETOS

(Pesos)

CONCEPTO	2023	2022
RESULTADOS DEL EJERCICIO AHORRO / DESAHORRO	-19,694,979.00	-19,804,014.00
MOVIMIENTOS DE PARTIDAS (O RUBROS) QUE NO AFECTAN AL EFECTIVO		
DEPRECIACIÓN	14,209,701.0	16,283,454.0
AMORTIZACIÓN		281,309.0
INCREMENTO EN LAS PROVISIONES	0.0	0.0
INCREMENTO EN INVERSIONES PRODUCIDO POR REVALUACIÓN	0.0	0.0
GANANCIA / PERDIDA EN VENTA DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	0.0	0.0
INCREMENTO EN CUENTAS POR COBRAR	0.0	0.0
FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	-5,485,278.00	-3,239,251.00

Se tiene una disminución en el patrimonio derivado del desahorro del ejercicio 2023 por la cantidad de -\$19,694,979.0; dicho importe incluye recursos no monetarios por Depreciación por \$14,209,701.0 pesos, disminuyendo al resultado del ejercicio, se tiene un desahorro monetario líquido de -\$5,485,278.0 que aun por esta situación no se descapitaliza el Centro.

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

La conciliación se presenta atendiendo a lo dispuesto por el acuerdo publicado el 6 de octubre del 2014 en el Diario Oficial de la Federación por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, aprobado por el Consejo Nacional de Armonización Contable con fundamento en los artículos 6, 7 y 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental. La vinculación del Estado de Actividades y el ejercicio del presupuesto tanto de ingresos como de egresos se hacen en el momento contable del devengado, por lo que resulta conveniente utilizar este momento contable para llevar a cabo la conciliación entre los conceptos contables y presupuestarios.

ANEXO "J"

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
1. Total Ingresos Presupuestarios		151,079,669.0

2. MÁS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		661,582.0
2.1	INGRESOS FINANCIEROS	0.0
2.2	INCREMENTO POR VARIACIÓN DE INVENTARIOS	0.0
2.3	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE ESTIMACIONES POR PÉRDIDA O DETERIORO U OBSOLESCENCIA	0.0
2.4	DISMINUCIÓN DEL EXCESO DE PROVISIONES	0.0
2.5	OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS VARIOS	0.0
2.6	OTROS INGRESOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0.0
	INGRESOS EN PROYECTOS CERRADOS DEVENGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	661,582.0

3. MENOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		724,069.0
3.1	APROVECHAMIENTOS PATRIMONIALES	0.0
3.2	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	0.0
3.3	OTROS INGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES	0.0
	INGRESO DEVENGADO EN EJ. ACTUAL EN PROYECTOS NO CERRADOS	724,069.0

4. Total de Ingresos contables (4=1+2-3)		151,017,182.0
---	--	----------------------

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. Conciliación entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		
1. Total de egresos Presupuestarios		160,676,664.0

ANEXO "J"

2. MENOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS NO CONTABLES		4,322,097.0
2.1 MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	0	
2.2 MATERIALES Y SUMINISTROS	0	
2.3 MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	0	
2.4 MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0	
2.5 EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	0	
2.6 VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	0	
2.7 EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0	
2.8 MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0	
2.9 ACTIVOS BIOLÓGICOS	0	
2.10 BIENES INMUEBLES	0	
2.11 ACTIVOS INTANGIBLES	0	
2.12 OBRA PÚBLICA EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	0	
2.13 OBRA PÚBLICA EN BIENES PROPIOS	0	
2.14 ACCIONES Y PARTICIPACIONES DE CAPITAL	0	
2.15 COMPRA DE TÍTULOS Y VALORES	0	
2.16 CONCESIÓN DE PRÉSTAMOS	0	
2.17 INVERSIONES EN FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0	
2.18 PROVISIONES PARA CONTINGENCIAS Y OTRAS EROGACIONES ESPECIALES	0	
2.19 AMORTIZACIÓN DE LA DEUDA PÚBLICA	0	
2.20 ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES (ADEFAS)	0	
2.21 OTROS EGRESOS PRESUPUESTALES NO CONTABLES	0	
OPERACIONES AJENAS NETAS	4,322,097.0	

3. MÁS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS		14,357,594.0
3.1 ESTIMACIONES DEPRECIACIONES, DETERIOROS, OBSOLESCENCIA Y AMORTIZACIONES	14,209,701.0	
3.2 PROVISIONES		
3.3 DISMINUCIÓN DE INVENTARIOS	0	
3.4 OTROS GASTOS	0	
3.5 INVERSIÓN PÚBLICA NO CAPITALIZABLE	0	
3.6 MATERIALES Y SUMINISTROS(CONSUMOS)	0	
3.7 OTROS GASTOS CONTABLES NO PRESUPUESTARIOS	0	
GASTO EN PROYECTOS CERRADOS DEVENGADO EN EJERCICIOS ANTERIORES	147,893.0	

4. Total de gasto contable (4=1-2+3)	170,712,161.0
---	----------------------

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.
Conciliación Contable Presupuestal al 31 de diciembre de 2023

de Resultados (pesos)	
Descripción	Saldos finales
INGRESOS PRESUPUESTALES OBTENIDOS	151,079,669.0
GASTO PRESUPUESTAL PROGRAMABLE	160,676,664.0
SUPERÁVIT PRESUPUESTAL	- 9,596,995.0
MAS:	
PARTIDAS QUE SE SUMAN EN LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS INGRESOS DEL ESTADO DE ACTIVIDADES	661,582.0
PARTIDAS QUE SE RESTAN EN LA CONCILIACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS GASTOS DEL ESTADO DE ACTIVIDADES	4,322,097.0
MENOS:	
PARTIDAS QUE SE RESTAN EN LA CONCILIACIÓN DE INGRESOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS INGRESOS DEL ESTADO DE ACTIVIDADES	724,069.0
PARTIDAS QUE SE SUMAN EN LA CONCILIACIÓN DE GASTOS PRESUPUESTALES CONTRA LOS GASTOS DEL ESTADO DE ACTIVIDADES	14,357,594.0
RESULTADO NETO DEL EJERCICIO	- 19,694,979.0

Los ingresos contables no presupuestarios, se refieren a los ingresos de años anteriores derivado de los cierres de proyectos plurianuales registrados en el ejercicio y cuyo ingreso se representa en el Estado de Actividades, es decir hasta que se cierra un proyecto plurianual el ingreso se reconoce en el estado de Actividades en el renglón de Ingresos por Venta de Bienes y Servicios. Considerando que los ingresos por cierres de proyectos no vienen contenido en el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contable y se consideran como "Otros

ingresos contables no presupuestarios", para efecto de las notas se adiciona el renglón de "Ingresos en proyectos cerrados devengado en ejercicios anteriores" los cuales se suman a los ingresos presupuestales.

En relación al renglón de Ingresos financieros, estos corresponden a productos financieros del Fideicomiso del Centro, no están considerados para efectos presupuestarios, ya que los recursos del Fideicomiso no forman parte de las disponibilidades inicial y final en la Cuenta Pública.

Los gastos contables no presupuestarios, se refieren básicamente a los gastos de años anteriores derivado de los cierres de proyectos plurianuales registrados en el ejercicio y cuyo egreso se representa en el Estado de Actividades en el renglón de Gastos de Funcionamiento, es decir hasta que se cierra un proyecto plurianual el egreso se reconoce en el estado de Actividades. Considerando que los egresos por cierres de proyectos no vienen contenido en el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contable y se consideran como "Otros egresos contables no presupuestarios", para efecto de las notas se adiciona el renglón de "Gasto devengado en ejercicio Actual en proyectos no cerrados" los cuales se suman a los egresos presupuestarios.

En relación al renglón de Otros Egresos Presupuestales No Contables "Operaciones ajenas netas" corresponden al registro presupuestal de los ingresos y egresos de terceros y recuperables tales como: retenciones de impuestos y movimientos de cuentas deudoras y acreedoras, como es el caso del IVA por acreditar, IVA por pagar, IMSS, ISPT, descuentos a los empleados por pensión alimenticia por créditos INFONAVIT y FONACOT, rendimientos en cuentas fiscales que se enteran a la TESOFE.

B. NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

Las cuentas de orden se utilizan para registrar movimientos de valores que no afecten o modifiquen el balance del ente contable; Las cuentas que se manejan para efectos de estas notas son las siguientes:

CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS

Cuentas de Orden Contables

"Sin información que revelar"

Cuentas de Orden Presupuestarias

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS

(pesos)

Cuenta	Nombre	2023
8.1.1	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	157,642,754.0
8.1.2	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	0.0
8.1.3	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	162,771,819.0
8.1.4	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	151,079,669.0
8.1.5	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	151,048,486.0

CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTARIAS DE EGRESOS

(pesos)

Cuenta	Nombre	2023
8.2.1	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADA	157,642,754.0
8.2.2	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	6,417,252.0
8.2.3	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADA	162,771,819.0
8.2.4	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	0.0
8.2.5	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADA	156,354,567.0
8.2.6	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	156,110,545.0
8.2.7	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	156,110,545.0

Estas notas son parte integrante de los estados financieros adjuntos.



Autorizó: Dr. René Antaño López
Director General



Elaboró: C.P. María Judit Rivera Montealvo
Directora de Administración y Finanzas

ANEXO "K"

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. Conciliación Contable Presupuestal al 31 de diciembre de 2023 de Resultados (pesos)	
Descripción	Saldos Finales
Ingresos presupuestales obtenidos	151,079,669
Gasto presupuestal programable	160,676,664
Superávit presupuestal	- 9,596,995
Mas:	
Partidas que se suman en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de actividades	661,582
Partidas que se restan en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de actividades	4,322,097
Menos:	
Partidas que se restan en la conciliación de ingresos presupuestales contra los ingresos del estado de actividades	724,069
Partidas que se suman en la conciliación de gastos presupuestales contra los gastos del estado de actividades	14,357,594
Resultado neto del ejercicio	- 19,694,979

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

TITULAR DEL ENTE PÚBLICO

RESPONSABLE DEL ÁREA DE PRESUPUESTO


Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.F. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**Centro de Investigación y Desarrollo
Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ)**
Auditoría al 31 de diciembre de 2023
Dictamen Presupuestario

14-marzo-2024



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



www.uccsglobal.org

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 14 de marzo de 2024.
Oficio No. ZGP/1403/10/24

Mtro. José Miguel Macías Fernández
Jefe de la Unidad de Planeación y Fiscalización del Patrimonio
Público Federal de la Secretaría de la Función Pública.
Presente.

En cumplimiento a los Términos de Referencia para Auditorías de los Estados y la Información Financiera Contable y Presupuestaria del ejercicio 2023, nos permitimos presentar a su amable consideración el **Dictamen Presupuestario**, correspondiente a la Auditoría de los Estados Financieros y Presupuestarios de la entidad denominada **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica (CIDETEQ)**, por el ejercicio comprendido del 01 de Enero al 31 de Diciembre del 2023, mismo que fue elaborado conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Sin otro en particular, aprovecho la oportunidad para reiterarle la seguridad de mi consideración más atenta y distinguida.

ATENTAMENTE

Zárate García Paz y Asociados S.A. de C.V.

C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Alvaro de Anda y Zamora
Socio Responsable

C.c.p. Dr. René Antaño López. Director General del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. Presente.

Lic. Israel Mercado García. Titular del Órgano Interno de Control Específico en el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. Presente.

JAAZ/csgc/vcm

1/6



Independent Affiliated of
UC&CS AMERICA

Accounting Legal and Business Advisors
A Strategic Alliance
New York Mexico

**Centro de Investigación y Desarrollo
Tecnológico en Electroquímica (CIDETEIQ)**

Dictamen Presupuestario

ÍNDICE

Contenido	Página
Carta de Presentación	1
Índice	2
Opinión Independiente	3
Estado Analítico de Ingresos	Anexo "A"
Ingresos de Flujo de Efectivo	Anexo "B"
Egresos de Flujo de Efectivo	Anexo "C"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa	Anexo "D"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Administrativa (Armonizado)	Anexo "D-1"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica y por Objeto del Gasto	Anexo "E"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Económica (Armonizado)	Anexo "E-1"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación por Objeto de Gasto (Armonizado)	Anexo "E-2"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional Programática	Anexo "F"
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos en Clasificación Funcional (Armonizado)	Anexo "F-1"
Gasto por Categoría Programática	Anexo "F-2"
Gasto por Categoría Programática (Armonizado)	Anexo "F-3"
Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables	Anexo "G"
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables	Anexo "H"
Notas a los Estados Presupuestales	Anexo "I"



®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

DICTAMEN PRESUPUESTARIO

A la Secretaría de la Función Pública

A la H. Asamblea General de Socios del

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ).

Opinión

Hemos auditado los estados e información financiera presupuestaria de la Entidad Gubernamental **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.**, correspondientes a los ejercicios presupuestarios comprendidos del 01 de enero al 31 de diciembre de 2023, que comprenden los Estados Analítico de Ingresos; de Ingresos de Flujo de Efectivo; de Egresos de Flujo de Efectivo; analítico del presupuesto de egresos en clasificación administrativa; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto del gasto; analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional programática, así como las notas explicativas a los estados e información financiera presupuestaria que incluyen un resumen de las políticas presupuestarias significativas.

En nuestra opinión, los estados e información presupuestaria adjuntos de la Entidad Gubernamental **Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.**, mencionados en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales, de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestras auditorías de estados financieros presupuestarios en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

3/6





®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Párrafo de énfasis base de preparación y utilización de este informe

Los estados e información financiera presupuestaria adjuntos, fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el Reporte de la Cuenta Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental, de la Secretaría de Hacienda; consecuentemente, éstos pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Otra cuestión

La administración de la Entidad Gubernamental ha preparado un juego de estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2023 de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera que están establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, sobre los cuales emitimos una opinión no modificada (favorable) con fecha 14 de marzo de 2024, conforme a las Normas Internacionales de Auditoría.

Cabe mencionar que en este informe se incluye el estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación administrativa armonizado, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica armonizado, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación por objeto del gasto armonizado, estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación funcional armonizado y gasto por categoría programática (armonizado), para dar cumplimiento a los "Lineamientos para la Integración de la Cuenta Pública 2023" emitidos mediante Oficio No. 412/UCG/2024/004 de la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, cabe mencionar que la información del cumplimiento global de metas por programa y variaciones en el ejercicio presupuestario de las notas no fue auditada por el despacho.





®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados e información financiera presupuestaria.

La administración es responsable de la preparación de los estados e información financiera presupuestaria adjuntos de conformidad con las disposiciones establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de los estados e información financiera presupuestaria libre de incorrección material debida a fraude o error.

Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados e información financiera presupuestaria

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe.

Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

Como parte de una Auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ☐ Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para





®

Zárate García Paz & Asoc., S.A. de C.V.

Contadores Públicos, Auditores y Abogados Fiscales

An Independent Member of



AMERICA EUROPE ASIA AFRICA OCEANIA
www.uccsglobal.org

nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionalmente, o la anulación del control interno.

- ☐ Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- ☐ Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

ATENTAMENTE

Zárate García Paz y Asociados S.A. de C.V.

C.P.C. y C.C.A.G. Jesús Álvaro de Anda y Zamora
Socio Responsable

Naucalpan de Juárez, Estado de México,
a 14 de marzo de 2024.



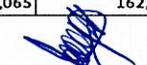
ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS
90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
(PESOS)

Rubro de Ingresos	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	28,996,504	0	28,996,504	17,304,354	17,273,171	-11,723,333
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	128,646,250	5,129,065	133,775,315	133,775,315	133,775,315	5,129,065
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	157,642,754	5,129,065	162,771,819	151,079,669	151,048,486	-6,594,268
				Ingresos Excedentes		-6,594,268

Estado Analítico de Ingresos por Fuente de Financiamiento	INGRESO					DIFERENCIA (6 = 5 - 1)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
	(1)	(2)	(3 = 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios	0	0	0	0	0	0
Impuestos	0	0	0	0	0	0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
Derechos	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Aprovechamientos	0	0	0	0	0	0
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	157,642,754	5,129,065	162,771,819	151,079,669	151,048,486	-6,594,268
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
Productos	0	0	0	0	0	0
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	28,996,504	0	28,996,504	17,304,354	17,273,171	-11,723,333
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	128,646,250	5,129,065	133,775,315	133,775,315	133,775,315	5,129,065
Ingresos Derivados de Financiamiento	0	0	0	0	0	0
Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0
Total^{1/}	157,642,754	5,129,065	162,771,819	151,079,669	151,048,486	-6,594,268
				Ingresos Excedentes		-6,594,268

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
Fuente: El ente público.


Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. MARÍA JUDITH RIVERA MONTEALVO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
 PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
 (PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	157,642,754	215,433,635	203,710,302
DISPONIBILIDAD INICIAL	0	52,661,816	52,661,816
CORRIENTES Y DE CAPITAL	28,996,504	28,996,504	17,273,171
VENTA DE BIENES	0	0	0
INTERNAS	0	0	0
EXTERNAS	0	0	0
VENTA DE SERVICIOS	25,980,868	25,980,868	12,438,373
INTERNAS	25,980,868	25,980,868	12,438,373
EXTERNAS	0	0	0
INGRESOS DIVERSOS	3,015,636	3,015,636	4,834,798
INGRESOS DE FIDEICOMISOS PÚBLICOS	0	0	0
PRODUCTOS FINANCIEROS	0	0	0
OTROS	3,015,636	3,015,636	4,834,798
VENTA DE INVERSIONES	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FÍSICOS	0	0	0
RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	0	0	0
INGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	0
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	0
POR EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	0
SUBSIDIOS Y APOYOS FISCALES	128,646,250	133,775,315	133,775,315
SUBSIDIOS	448,113	561,357	561,357
CORRIENTES	448,113	561,357	561,357
DE CAPITAL	0	0	0
APOYOS FISCALES	128,198,137	133,213,958	133,213,958
CORRIENTES	128,198,137	133,213,958	133,213,958
SERVICIOS PERSONALES	98,342,668	110,646,461	110,646,461
OTROS	29,855,469	22,567,497	22,567,497
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
AMORTIZACIÓN DE PASIVOS	0	0	0
SUMA DE INGRESOS DEL AÑO	157,642,754	162,771,819	151,048,486
ENDEUDAMIENTO (O DESENDEUDAMIENTO) NETO	0	0	0
INTERNO	0	0	0

INGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
(PESOS)

Concepto	ESTIMADO	MODIFICADO	RECAUDADO
EXTERNO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Estimado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Recaudado, el ente público.


Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

EGRESOS DE FLUJO DE EFECTIVO
PRODUCTORAS DE BIENES Y SERVICIOS
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
(PESOS)

Concepto	APROBADO	MODIFICADO	PAGADO
TOTAL DE RECURSOS^{1/}	157,642,754	215,433,635	203,710,302
GASTO CORRIENTE	157,642,754	162,771,819	156,110,545
SERVICIOS PERSONALES	109,550,418	121,854,211	120,695,472
DE OPERACIÓN	47,444,223	40,156,251	34,853,716
SUBSIDIOS	648,113	761,357	561,357
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
PENSIONES Y JUBILACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FÍSICA	0	0	0
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	0	0	0
OBRA PÚBLICA	0	0	0
SUBSIDIOS	0	0	0
OTRAS EROGACIONES	0	0	0
INVERSIÓN FINANCIERA	0	0	0
COSTO FINANCIERO	0	0	0
INTERESES, COMISIONES Y GASTOS DE LA DEUDA	0	0	0
INTERNOS	0	0	0
EXTERNOS	0	0	0
EGRESOS POR OPERACIONES AJENAS	0	0	4,322,097
POR CUENTA DE TERCEROS	0	0	3,463,523
EROGACIONES RECUPERABLES	0	0	858,574
SUMA DE EGRESOS DEL AÑO	157,642,754	162,771,819	160,432,642
ENTEROS A TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN	0	0	0
ORDINARIOS	0	0	0
EXTRAORDINARIOS	0	0	0
DISPONIBILIDAD FINAL	0	52,661,816	43,277,660
DIFERENCIAS CAMBIARIAS, AJUSTES CONTABLES Y OPERACIONES EN TRÁNSITO	0	0	0

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público; Presupuesto Pagado, el ente público.


Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: C.P. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
(PESOS)

DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	157,642,754	162,771,819	160,676,664	160,432,642	2,095,155

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA (ARMONIZADO)1/
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
(PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCICIO ^{2/}
	1	2= (3-1)	3	4	5	6= (3-4)
Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.	157,642,754	5,129,065	162,771,819	160,676,664	160,432,642	2,095,155
Total del Gasto	157,642,754	5,129,065	162,771,819	160,676,664	160,432,642	2,095,155

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.
2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: **DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ**
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: **C.P. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO**
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
(PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
TOTAL	157,642,754	162,771,819	160,676,664	160,432,642	2,095,155
Gasto Corriente	157,642,754	162,771,819	159,818,090	159,574,068	2,953,729
Servicios Personales	109,550,418	121,854,211	120,695,472	120,695,472	1,158,739
1000 Servicios personales	109,550,418	121,854,211	120,695,472	120,695,472	1,158,739
1100 Remuneraciones al personal de carácter permanente	44,251,600	39,125,948	39,881,346	39,881,346	-755,398
1200 Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,563,482	11,023,987	11,023,717	11,023,717	270
1300 Remuneraciones adicionales y especiales	21,859,469	23,175,427	21,912,235	21,912,235	1,263,192
1400 Seguridad social	12,611,000	13,321,220	13,954,455	13,954,455	-633,235
1500 Otras prestaciones sociales y económicas	17,028,888	25,971,650	27,866,746	27,866,746	-1,895,096
1700 Pago de estímulos a servidores públicos	9,235,979	9,235,979	6,056,973	6,056,973	3,179,006
Gasto De Operación	47,444,223	40,156,251	35,097,738	34,853,716	5,058,513
2000 Materiales y suministros	10,322,356	11,210,140	8,873,749	8,883,953	2,336,391
2100 Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,204,929	370,484	318,748	318,785	51,736
2200 Alimentos y utensilios	407,520	183,724	157,726	157,726	25,998
2400 Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,209,467	1,339,067	1,071,491	1,072,983	267,576
2500 Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,821,216	5,834,209	4,780,333	4,789,008	1,053,876
2600 Combustibles, lubricantes y aditivos	807,562	697,752	449,555	449,555	248,197
2700 Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	337,292	337,292	268,329	268,329	68,963
2900 Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,534,370	2,447,612	1,827,567	1,827,567	620,045
3000 Servicios generales	37,121,867	28,946,111	26,223,989	25,969,763	2,722,122
3100 Servicios básicos	3,292,213	3,885,002	3,983,578	3,983,578	-98,576
3200 Servicios de arrendamiento	6,487,503	3,176,128	2,934,485	2,934,485	241,643
3300 Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	15,264,719	10,620,350	9,435,678	9,435,678	1,184,672
3400 Servicios financieros, bancarios y comerciales	439,834	1,209,559	1,029,858	1,029,858	179,701
3500 Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,111,532	6,848,707	5,388,604	5,388,604	1,460,103
3700 Servicios de traslado y viáticos	1,010,210	849,161	426,781	426,781	422,380
3800 Servicios oficiales	26,591	20,000			20,000
3900 Otros servicios generales	2,489,265	2,337,204	3,025,005	2,770,779	-687,801
Subsidios	648,113	761,357	561,357	561,357	200,000
4000 Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	648,113	761,357	561,357	561,357	200,000
4300 Subsidios y subvenciones	648,113	761,357	561,357	561,357	200,000
Otros De Corriente			3,463,523	3,463,523	-3,463,523
3000 Servicios generales			3,463,523	3,463,523	-3,463,523

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
 (PESOS)

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA OBJETO DEL GASTO DENOMINACIÓN	APROBADO	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	ECONOMÍAS
3900 Otros servicios generales			3,463,523	3,463,523	-3,463,523
Pensiones Y Jubilaciones					
Gasto De Inversión			858,574	858,574	-858,574
Otros De Inversión			858,574	858,574	-858,574
3000 Servicios generales			858,574	858,574	-858,574
3900 Otros servicios generales			858,574	858,574	-858,574

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró: C.P. MARÍA JOOIT RIVERA MONTEALVO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCICIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Gasto Corriente	157,642,754	5,129,065	162,771,819	159,818,090	159,574,068	2,953,729
Gasto De Capital				858,574	858,574	-858,574
Total del Gasto	157,642,754	5,129,065	162,771,819	160,676,664	160,432,642	2,095,155

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboro: C.P. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

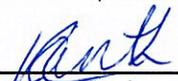
ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (5-4)
Servicios personales	109,550,418	12,303,793	121,854,211	120,695,472	120,695,472	1,158,739
Remuneraciones al personal de carácter permanente	44,251,600	-5,125,652	39,125,948	39,881,346	39,881,346	-755,398
Remuneraciones al personal de carácter transitorio	4,563,482	6,460,505	11,023,987	11,023,717	11,023,717	270
Remuneraciones adicionales y especiales	21,859,469	1,315,958	23,175,427	21,912,235	21,912,235	1,263,192
Seguridad social	12,611,000	710,220	13,321,220	13,954,455	13,954,455	-633,235
Otras prestaciones sociales y económicas	17,028,888	8,942,762	25,971,650	27,866,746	27,866,746	-1,895,096
Pago de estímulos a servidores públicos	9,235,979		9,235,979	6,056,973	6,056,973	3,179,006
Materiales y suministros	10,322,356	887,784	11,210,140	8,873,749	8,883,953	2,336,391
Materiales de administración, emisión de documentos y artículos oficiales	1,204,929	-834,445	370,484	318,748	318,785	51,736
Alimentos y utensilios	407,520	-223,796	183,724	157,726	157,726	25,998
Materiales y artículos de construcción y de reparación	2,209,467	-870,400	1,339,067	1,071,491	1,072,983	267,576
Productos químicos, farmacéuticos y de laboratorio	3,821,216	2,012,993	5,834,209	4,780,333	4,789,008	1,053,876
Combustibles, lubricantes y aditivos	807,562	-109,810	697,752	449,555	449,555	248,197
Vestuario, blancos, prendas de protección y artículos deportivos	337,292		337,292	268,329	268,329	68,963
Herramientas, refacciones y accesorios menores	1,534,370	913,242	2,447,612	1,827,567	1,827,567	620,045
Servicios generales	37,121,867	-8,175,756	28,946,111	30,546,086	30,291,860	-1,599,975
Servicios básicos	3,292,213	592,789	3,885,002	3,983,578	3,983,578	-98,576
Servicios de arrendamiento	6,487,503	-3,311,375	3,176,128	2,934,485	2,934,485	241,643
Servicios profesionales, científicos, técnicos y otros servicios	15,264,719	-4,644,369	10,620,350	9,435,678	9,435,678	1,184,672
Servicios financieros, bancarios y comerciales	439,834	769,725	1,209,559	1,029,858	1,029,858	179,701
Servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación	8,111,532	-1,262,825	6,848,707	5,388,604	5,388,604	1,460,103
Servicios de traslado y viáticos	1,010,210	-161,049	849,161	426,781	426,781	422,380
Servicios oficiales	26,591	-6,591	20,000			20,000
Otros servicios generales	2,489,265	-152,061	2,337,204	7,347,102	7,092,876	-5,009,898
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	648,113	113,244	761,357	561,357	561,357	200,000
Subsidios y subvenciones	648,113	113,244	761,357	561,357	561,357	200,000
Total del Gasto	157,642,754	5,129,065	162,771,819	160,676,664	160,432,642	2,095,155

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: DR. RENÉ ANTAÑO LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró: C.P. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA₁/
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS					INFORMACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y AJUBACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FN	FC	AL	PP	LR		SERVICIOS PERSONALES	GASTOS DE OPERACIÓN	SUERDOS	OTROS DE CORRIENTE	DIARIA		INVERSIÓN FÍSICA	FINANCIERA	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																	CORRIENTE	PENSIONES Y AJUBACIONES	INVERSIÓN
					TOTAL APROBADO	109.550.418	47.444.223	648.113		157.642.754					157.642.754	100.0			
					TOTAL MODIFICADO	121.854.211	40.156.251	761.357		162.771.819					162.771.819	100.0			
					TOTAL DEVENGADO	120.695.472	35.097.738	561.357	3.463.523	159.818.090			858.574	858.574	160.676.664	99.5		0.5	
					TOTAL PAGADO	120.695.472	34.853.716	561.357	3.463.523	159.574.068			858.574	858.574	160.432.642	99.5		0.5	
					Porcentaje Pag/Aprob	110.2	73.5	86.6		101.2					101.8				
					Porcentaje Pag/Modif	99.0	86.8	73.7		98.0					98.6				
1					Gobierno														
1					Aprobado	1.868.555	32.218			1.900.773					1.900.773	100.0			
1					Modificado	1.921.090	32.218			1.953.308					1.953.308	100.0			
1					Devengado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1					Pagado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1					Porcentaje Pag/Aprob	102.8	100.0			102.8					102.8				
1					Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3				Coordinación de la Política de Gobierno														
1	3				Aprobado	1.868.555	32.218			1.900.773					1.900.773	100.0			
1	3				Modificado	1.921.090	32.218			1.953.308					1.953.308	100.0			
1	3				Devengado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1	3				Pagado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1	3				Porcentaje Pag/Aprob	102.8	100.0			102.8					102.8				
1	3				Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04			Función Pública														
1	3	04			Aprobado	1.868.555	32.218			1.900.773					1.900.773	100.0			
1	3	04			Modificado	1.921.090	32.218			1.953.308					1.953.308	100.0			
1	3	04			Devengado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1	3	04			Pagado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1	3	04			Porcentaje Pag/Aprob	102.8	100.0			102.8					102.8				
1	3	04			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001		Función pública y buen gobierno														
1	3	04	001		Aprobado	1.868.555	32.218			1.900.773					1.900.773	100.0			
1	3	04	001		Modificado	1.921.090	32.218			1.953.308					1.953.308	100.0			
1	3	04	001		Devengado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1	3	04	001		Pagado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1	3	04	001		Porcentaje Pag/Aprob	102.8	100.0			102.8					102.8				
1	3	04	001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001	O001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	04	001	O001	Aprobado	1.868.555	32.218			1.900.773					1.900.773	100.0			
1	3	04	001	O001	Modificado	1.921.090	32.218			1.953.308					1.953.308	100.0			
1	3	04	001	O001	Devengado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1	3	04	001	O001	Pagado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1	3	04	001	O001	Porcentaje Pag/Aprob	102.8	100.0			102.8					102.8				
1	3	04	001	O001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	04	001	O001	90K Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.														
1	3	04	001	O001	Aprobado	1.868.555	32.218			1.900.773					1.900.773	100.0			
1	3	04	001	O001	Modificado	1.921.090	32.218			1.953.308					1.953.308	100.0			

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBVENCIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FI	FM	SE	AS	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSENIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y SUBVENCIONES	INVERSIÓN
1	3	04	001	0001	90K	Devengado	1,921.091	32.218			1,953.309					1,953.309	100.0			
1	3	04	001	0001	90K	Pagado	1,921.091	32.218			1,953.309					1,953.309	100.0			
1	3	04	001	0001	90K	Porcentaje Pag/Aprob	102.8	100.0			102.8					102.8				
1	3	04	001	0001	90K	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
3						Desarrollo Económico														
3						Aprobado	107,681.863	47,412.005	648.113		155,741.981					155,741.981	100.0			
3						Modificado	119,933.121	40,124.033	761.357		160,818.511					160,818.511	100.0			
3						Devengado	118,774.381	35,065.520	561.357	3,463.523	157,864.781		858.574		858.574	158,723.355	99.5		0.5	
3						Pagado	118,774.381	34,821.498	561.357	3,463.523	157,620.759		858.574		858.574	158,479.333	99.5		0.5	
3						Porcentaje Pag/Aprob	110.3	73.4	86.6		101.2					101.8				
3						Porcentaje Pag/Modif	99.0	86.8	73.7		98.0					98.5				
3	8					Ciencia, Tecnología e Innovación														
3	8					Aprobado	107,681.863	47,412.005	648.113		155,741.981					155,741.981	100.0			
3	8					Modificado	119,933.121	40,124.033	761.357		160,818.511					160,818.511	100.0			
3	8					Devengado	118,774.381	35,065.520	561.357	3,463.523	157,864.781		858.574		858.574	158,723.355	99.5		0.5	
3	8					Pagado	118,774.381	34,821.498	561.357	3,463.523	157,620.759		858.574		858.574	158,479.333	99.5		0.5	
3	8					Porcentaje Pag/Aprob	110.3	73.4	86.6		101.2					101.8				
3	8					Porcentaje Pag/Modif	99.0	86.8	73.7		98.0					98.5				
3	8	02				Desarrollo Tecnológico														
3	8	02				Aprobado	107,681.863	47,412.005	648.113		155,741.981					155,741.981	100.0			
3	8	02				Modificado	119,933.121	40,124.033	761.357		160,818.511					160,818.511	100.0			
3	8	02				Devengado	118,774.381	35,065.520	561.357	3,463.523	157,864.781		858.574		858.574	158,723.355	99.5		0.5	
3	8	02				Pagado	118,774.381	34,821.498	561.357	3,463.523	157,620.759		858.574		858.574	158,479.333	99.5		0.5	
3	8	02				Porcentaje Pag/Aprob	110.3	73.4	86.6		101.2					101.8				
3	8	02				Porcentaje Pag/Modif	99.0	86.8	73.7		98.0					98.5				
3	8	02	002			Servicios de apoyo administrativo														
3	8	02	002			Aprobado	7,364.857	34.174			7,399.031					7,399.031	100.0			
3	8	02	002			Modificado	7,777.661	34.174			7,811.835					7,811.835	100.0			
3	8	02	002			Devengado	7,777.660	34.174			7,811.834					7,811.834	100.0			
3	8	02	002			Pagado	7,777.660	34.174			7,811.834					7,811.834	100.0			
3	8	02	002			Porcentaje Pag/Aprob	105.6	100.0			105.6					105.6				
3	8	02	002			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
3	8	02	002	M001		Actividades de apoyo administrativo														
3	8	02	002	M001		Aprobado	7,364.857	34.174			7,399.031					7,399.031	100.0			
3	8	02	002	M001		Modificado	7,777.661	34.174			7,811.835					7,811.835	100.0			
3	8	02	002	M001		Devengado	7,777.660	34.174			7,811.834					7,811.834	100.0			
3	8	02	002	M001		Pagado	7,777.660	34.174			7,811.834					7,811.834	100.0			
3	8	02	002	M001		Porcentaje Pag/Aprob	105.6	100.0			105.6					105.6				
3	8	02	002	M001		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
3	8	02	002	M001	90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.														
3	8	02	002	M001	90K	Aprobado	7,364.857	34.174			7,399.031					7,399.031	100.0			
3	8	02	002	M001	90K	Modificado	7,777.661	34.174			7,811.835					7,811.835	100.0			
3	8	02	002	M001	90K	Devengado	7,777.660	34.174			7,811.834					7,811.834	100.0			
3	8	02	002	M001	90K	Pagado	7,777.660	34.174			7,811.834					7,811.834	100.0			

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA 1/
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
(PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y ABRILACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
N	PRE	EF	AF	PP	UR		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y ABRILACIONES	INVERSIÓN
3	8	02	002	M001	90K	Porcentaje Pag/Aprob	105.6	100.0			105.6					105.6				
3	8	02	002	M001	90K	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
3	8	02	004			Generación de desarrollo e innovación tecnológica para elevar la competitividad del país y difusión de sus resultados														
3	8	02	004			Aprobado	100.317.006	47.377.831	648.113		148.342.950					148.342.950			100.0	
3	8	02	004			Modificado	112.155.460	40.089.859	761.357		153.006.676					153.006.676			100.0	
3	8	02	004			Devengado	110.996.721	35.031.346	561.357		146.589.424					146.589.424			100.0	
3	8	02	004			Pagado	110.996.721	34.787.324	561.357		146.345.402					146.345.402			100.0	
3	8	02	004			Porcentaje Pag/Aprob	110.6	73.4	86.6		98.7					98.7				
3	8	02	004			Porcentaje Pag/Modif	99.0	86.8	73.7		95.6					95.6				
3	8	02	004	E003		Investigación científica, desarrollo e innovación														
3	8	02	004	E003		Aprobado	100.317.006	47.377.831	648.113		148.342.950					148.342.950			100.0	
3	8	02	004	E003		Modificado	112.155.460	40.089.859	761.357		153.006.676					153.006.676			100.0	
3	8	02	004	E003		Devengado	110.996.721	35.031.346	561.357		146.589.424					146.589.424			100.0	
3	8	02	004	E003		Pagado	110.996.721	34.787.324	561.357		146.345.402					146.345.402			100.0	
3	8	02	004	E003		Porcentaje Pag/Aprob	110.6	73.4	86.6		98.7					98.7				
3	8	02	004	E003		Porcentaje Pag/Modif	99.0	86.8	73.7		95.6					95.6				
3	8	02	004	E003	90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.														
3	8	02	004	E003	90K	Aprobado	100.317.006	47.377.831	648.113		148.342.950					148.342.950			100.0	
3	8	02	004	E003	90K	Modificado	112.155.460	40.089.859	761.357		153.006.676					153.006.676			100.0	
3	8	02	004	E003	90K	Devengado	110.996.721	35.031.346	561.357		146.589.424					146.589.424			100.0	
3	8	02	004	E003	90K	Pagado	110.996.721	34.787.324	561.357		146.345.402					146.345.402			100.0	
3	8	02	004	E003	90K	Porcentaje Pag/Aprob	110.6	73.4	86.6		98.7					98.7				
3	8	02	004	E003	90K	Porcentaje Pag/Modif	99.0	86.8	73.7		95.6					95.6				
3	8	02	009			Fortalecimiento a la capacidad científica, tecnológica y de innovación														
3	8	02	009			Aprobado														
3	8	02	009			Modificado				3.463.523	3.463.523			858.574	858.574	4.322.097			19.9	
3	8	02	009			Devengado				3.463.523	3.463.523			858.574	858.574	4.322.097			80.1	
3	8	02	009			Pagado													19.9	
3	8	02	009			Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	02	009			Porcentaje Pag/Modif														
3	8	02	009	W001		Operaciones Ajenas														
3	8	02	009	W001		Aprobado														
3	8	02	009	W001		Modificado				3.463.523	3.463.523			858.574	858.574	4.322.097			80.1	
3	8	02	009	W001		Devengado				3.463.523	3.463.523			858.574	858.574	4.322.097			80.1	
3	8	02	009	W001		Pagado													19.9	
3	8	02	009	W001		Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	02	009	W001		Porcentaje Pag/Modif														
3	8	02	009	W001	90K	Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.														
3	8	02	009	W001	90K	Aprobado														
3	8	02	009	W001	90K	Modificado				3.463.523	3.463.523			858.574	858.574	4.322.097			80.1	
3	8	02	009	W001	90K	Devengado				3.463.523	3.463.523			858.574	858.574	4.322.097			19.9	
3	8	02	009	W001	90K	Pagado													19.9	

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL-PROGRAMÁTICA^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
 (PESOS)

CATEGORÍAS PROGRAMÁTICAS						DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
FE	FN	SE	SA	PS	UE		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FIELA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																		CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
3	8	02	009	W001	90K	Porcentaje Pag/Aprob														
3	8	02	009	W001	90K	Porcentaje Pag/Modif														

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
 Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboro: C.P. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUBEJERCIO ^{2/}
	1	2=(3-1)	3	4	5	6=(3-4)
Gobierno	1,900,773	52,535	1,953,308	1,953,309	1,953,309	-1
Coordinación de la Política de Gobierno	1,900,773	52,535	1,953,308	1,953,309	1,953,309	-1
Desarrollo Económico	155,741,981	5,076,530	160,818,511	158,723,355	158,479,333	2,095,156
Ciencia, Tecnología e Innovación	155,741,981	5,076,530	160,818,511	158,723,355	158,479,333	2,095,156
Total del Gasto	157,642,754	5,129,065	162,771,819	160,676,664	160,432,642	2,095,155

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


 Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró: C.P. MARÍA JOOIT RIVERA MONTEALVO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
 (PESOS)

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y ASILABACIONES	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
PRO	GRUPO	MODALIDAD	PROGRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y ASILABACIONES	INVERSIÓN
				Programas Federales														
				TOTAL APROBADO	109.550.418	47.444.223	648.113		157.642.754					157.642.754	100.0			
				TOTAL MODIFICADO	121.854.211	40.156.251	761.357		162.771.819					162.771.819	100.0			
				TOTAL DEVENGADO	120.695.472	35.097.738	561.357	3.463.523	159.818.090			858.574	858.574	160.676.664	99.5		0.5	
				TOTAL PAGADO	120.695.472	34.853.716	561.357	3.463.523	159.574.068			858.574	858.574	160.432.642	99.5		0.5	
				Porcentaje Pag/Aprob	110.2	73.5	86.6		101.2					101.8				
				Porcentaje Pag/Modif	99.0	86.8	73.7		98.0					98.6				
1	2			Desempeño de las Funciones														
1	2			Aprobado	100.317.006	47.377.831	648.113		148.342.950					148.342.950	100.0			
1	2			Modificado	112.155.460	40.089.859	761.357		153.006.676					153.006.676	100.0			
1	2			Devengado	110.996.721	35.031.346	561.357		146.589.424					146.589.424	100.0			
1	2			Pagado	110.996.721	34.787.324	561.357		146.345.402					146.345.402	100.0			
1	2			Porcentaje Pag/Aprob	110.6	73.4	86.6		98.7					98.7				
1	2			Porcentaje Pag/Modif	99.0	86.8	73.7		95.6					95.6				
1	2	E		Prestación de Servicios Públicos														
1	2	E		Aprobado	100.317.006	47.377.831	648.113		148.342.950					148.342.950	100.0			
1	2	E		Modificado	112.155.460	40.089.859	761.357		153.006.676					153.006.676	100.0			
1	2	E		Devengado	110.996.721	35.031.346	561.357		146.589.424					146.589.424	100.0			
1	2	E		Pagado	110.996.721	34.787.324	561.357		146.345.402					146.345.402	100.0			
1	2	E		Porcentaje Pag/Aprob	110.6	73.4	86.6		98.7					98.7				
1	2	E		Porcentaje Pag/Modif	99.0	86.8	73.7		95.6					95.6				
1	2	E	003	Investigación científica, desarrollo e innovación														
1	2	E	003	Aprobado	100.317.006	47.377.831	648.113		148.342.950					148.342.950	100.0			
1	2	E	003	Modificado	112.155.460	40.089.859	761.357		153.006.676					153.006.676	100.0			
1	2	E	003	Devengado	110.996.721	35.031.346	561.357		146.589.424					146.589.424	100.0			
1	2	E	003	Pagado	110.996.721	34.787.324	561.357		146.345.402					146.345.402	100.0			
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Aprob	110.6	73.4	86.6		98.7					98.7				
1	2	E	003	Porcentaje Pag/Modif	99.0	86.8	73.7		95.6					95.6				
1	3			Administrativos y de Apoyo														
1	3			Aprobado	9.233.412	66.392			9.299.804					9.299.804	100.0			
1	3			Modificado	9.698.751	66.392			9.765.143					9.765.143	100.0			
1	3			Devengado	9.698.751	66.392		3.463.523	13.228.666			858.574	858.574	14.087.240	93.9		6.1	
1	3			Pagado	9.698.751	66.392		3.463.523	13.228.666			858.574	858.574	14.087.240	93.9		6.1	
1	3			Porcentaje Pag/Aprob	105.0	100.0			142.2					151.5				
1	3			Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			135.5					144.3				
1	3	M		Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional														
1	3	M		Aprobado	7.364.857	34.174			7.399.031					7.399.031	100.0			
1	3	M		Modificado	7.777.661	34.174			7.811.835					7.811.835	100.0			
1	3	M		Devengado	7.777.660	34.174			7.811.834					7.811.834	100.0			
1	3	M		Pagado	7.777.660	34.174			7.811.834					7.811.834	100.0			
1	3	M		Porcentaje Pag/Aprob	105.6	100.0			105.6					105.6				
1	3	M		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	M	001	Actividades de apoyo administrativo														
1	3	M	001	Aprobado	7.364.857	34.174			7.399.031					7.399.031	100.0			

**GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA 1/
38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
(PESOS)**

PROGRAMA PRESUPUESTARIO				DENOMINACIÓN	GASTO CORRIENTE					PENSIONES Y SUBSIDIOS	GASTO DE INVERSIÓN				TOTAL			
TIPO	GRUPO	ACTIVIDAD	PRO GRAMA		SERVICIOS PERSONALES	GASTO DE OPERACIÓN	SUBSIDIOS	OTROS DE CORRIENTE	SUMA		INVERSIÓN FÍSICA	SUBSIDIOS	OTROS DE INVERSIÓN	SUMA	TOTAL	ESTRUCTURA PORCENTUAL		
																CORRIENTE	PENSIONES Y SUBSIDIOS	INVERSIÓN
1	3	M	001	Modificado	7.777.661	34.174			7.811.835					7.811.835	100.0			
1	3	M	001	Devengado	7.777.660	34.174			7.811.834					7.811.834	100.0			
1	3	M	001	Pagado	7.777.660	34.174			7.811.834					7.811.834	100.0			
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Aprob	105.6	100.0			105.6					105.6				
1	3	M	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	O		Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión														
1	3	O		Aprobado	1.868.555	32.218			1.900.773					1.900.773	100.0			
1	3	O		Modificado	1.921.090	32.218			1.953.308					1.953.308	100.0			
1	3	O		Devengado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1	3	O		Pagado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1	3	O		Porcentaje Pag/Aprob	102.8	100.0			102.8					102.8				
1	3	O		Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	O	001	Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno														
1	3	O	001	Aprobado	1.868.555	32.218			1.900.773					1.900.773	100.0			
1	3	O	001	Modificado	1.921.090	32.218			1.953.308					1.953.308	100.0			
1	3	O	001	Devengado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1	3	O	001	Pagado	1.921.091	32.218			1.953.309					1.953.309	100.0			
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Aprob	102.8	100.0			102.8					102.8				
1	3	O	001	Porcentaje Pag/Modif	100.0	100.0			100.0					100.0				
1	3	W		Operaciones ajenas														
1	3	W		Aprobado														
1	3	W		Modificado														
1	3	W		Devengado				3.463.523	3.463.523		858.574	858.574	4.322.097	80.1		19.9		
1	3	W		Pagado				3.463.523	3,463.523		858.574	858.574	4,322.097	80.1		19.9		
1	3	W		Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W		Porcentaje Pag/Modif														
1	3	W	001	Operaciones Ajenas														
1	3	W	001	Aprobado														
1	3	W	001	Modificado														
1	3	W	001	Devengado				3.463.523	3,463.523		858.574	858.574	4,322.097	80.1		19.9		
1	3	W	001	Pagado				3,463.523	3,463.523		858.574	858.574	4,322.097	80.1		19.9		
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Aprob														
1	3	W	001	Porcentaje Pag/Modif														

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo. El símbolo -o- corresponde a porcentajes menores a 0.05% o mayores a 500%.
Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.


Autorizó: **DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ**
DIRECTOR GENERAL


Elaboró: **C.P. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO**
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

GASTO POR CATEGORÍA PROGRAMÁTICA (ARMONIZADO)^{1/}
 38 CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA
 90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
 (PESOS)

CONCEPTO	APROBADO	AMPLIACIONES / (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	SUB EJERCIDO ^{2/}
	1	2 = (3-1)	3	4	5	6 = (3-4)
Programas Federales	157,642,754	5,129,065	162,771,819	160,676,664	160,432,642	2,095,155
Desempeño de las Funciones	148,342,950	4,663,726	153,006,676	146,589,424	146,345,402	6,417,252
Prestación de Servicios Públicos	148,342,950	4,663,726	153,006,676	146,589,424	146,345,402	6,417,252
Administrativos y de Apoyo	9,299,804	465,339	9,765,143	14,087,240	14,087,240	-4,322,097
Apoyo al proceso presupuestario y para mejorar la eficiencia institucional	7,399,031	412,804	7,811,835	7,811,834	7,811,834	1
Apoyo a la función pública y al mejoramiento de la gestión	1,900,773	52,535	1,953,308	1,953,309	1,953,309	-1
Operaciones ajenas				4,322,097	4,322,097	-4,322,097
Total del Gasto	157,642,754	5,129,065	162,771,819	160,676,664	160,432,642	2,095,155

1/ Las sumas parciales y total pueden no coincidir debido al redondeo.

2/ Corresponde a las Economías Presupuestarias.

Fuente: Presupuesto Aprobado y Modificado, sistemas globalizadores de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. Presupuesto Devengado y Pagado, el ente público.



Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO "G"

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondientes del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023 (Cifras en pesos)		
Ingresos Contables		661,582
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		
2.1 Ingresos Financieros	0	661,582
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
Ingresos en proyectos cerrados devengado en ejercicios anteriores	661,582	
3. Menos ingresos presupuestarios no contables		
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	724,069
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	0	
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	0	
Ingreso devengado en ej. actual en proyectos no cerrados	724,069	

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados Presupuestales y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor


 Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
 DIRECTOR GENERAL


 Elaboró: MARIA JUDIT RIVERA MONTEALVO
 DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ANEXO "H"

Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. Conciliación entre los egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondientes del 1 de enero de 2023 al 31 de diciembre de 2023		
1. Total de Egresos Presupuestarios		160,676,664

2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		4,322,097
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	0	
2.4 Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	0	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	0	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	0	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	0	
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	0	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	0	
2.11 Activos Intangibles	0	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	0	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	0	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	0	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	0	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	0	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	0	
2.21 Otros Egresos Presupuestales No Contables	0	
Operaciones ajenas netas	4,322,097	

3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		14,357,594
3.1 Estimaciones Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	14,209,701	
3.2 Provisiones		
3.3 Disminución de Inventarios	0	
3.4 Otros Gastos	0	
3.5 Inversión Pública no Capitalizable	0	
3.6 Materiales y Suministros (consumos)	0	
3.7 Otros Gastos Contables no Presupuestarios	0	
Gasto en proyectos cerrados devengado en ejercicios anteriores	147,893	

4. Total de Gastos Contables (4=2+3)		14,357,594
--------------------------------------	--	------------

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor

Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL

Elaboro: C.P. MARÍA JUDIT RIVERA MONTEALVO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

**CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN
ELECTROQUÍMICA, S.C.**

**NOTAS A LOS ESTADOS E INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
POR EL EJERCICIO TERMINADO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**

1.- Constitución y Objeto de la entidad:

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica S.C. (CIDETEQ), surge a la vida jurídica como una sociedad civil, constituida mediante escritura pública número 27,093, de fecha 26 de septiembre de 1991, ante la Notaría número 10 del Estado de Querétaro. La sociedad cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, con autonomía de decisión técnica, operativa y administrativa.

El CIDETEQ es una entidad paraestatal asimilada al régimen de las empresas de participación estatal mayoritaria a que se refiere la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal y la Ley Federal de las Entidades Paraestatales. Tiene el carácter de Centro Público de Investigación, de acuerdo a lo establecido en el artículo 82 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias Tecnologías e Innovación y se encuentra presupuestalmente sectorizado dentro del ramo 38, bajo la coordinación del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT).

Sus objetivos básicos son:

- a) Realizar actividades de investigación básica y aplicada en las áreas de Electroquímica, Materiales y Ambiente y disciplinas afines, orientadas hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales del país; igualmente realizar actividades de investigación y desarrollo en todas aquellas actividades que contribuyan al aumento de la competitividad de la industria;
- b) Formular, ejecutar e impartir programas para estudios de licenciatura, especialidad, maestría, doctorado y estancias posdoctorales, así como cursos de actualización y especialización de personal en actividades relacionadas con el objeto del Centro.
- c) Orientar la investigación científica y el desarrollo e innovación tecnológica a la modernización del sector productivo, promover y gestionar ante las organizaciones públicas, sociales y privadas, la transferencia del conocimiento, en términos de lo que para el efecto se establezca en la normatividad aplicable;
- d) Difundir y publicar información técnica y científica sobre los avances que registre en su especialidad, así como de los resultados de las investigaciones y trabajos que realice;
- e) Contribuir con el Sistema Nacional de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación a que se refiere la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación para asociar el trabajo científico y la formación de recursos humanos de alto nivel al desarrollo del conocimiento y a la atención de las necesidades de la sociedad mexicana;
- f) Realizar actividades de vinculación con los sectores público, social y privado, en el área de Electroquímica, Materiales y Ambiente y disciplinas afines, o en cualquier otra área en la que el Centro tenga capacidad de desarrollo, realizando proyectos y servicios, orientados hacia la solución de problemas nacionales, regionales y locales de nuestro país; en particular, elaborar estudios a manera enunciativa, más no limitativa sobre: procesos electroquímicos; análisis de aguas y materiales; evaluación y tratamiento de aguas y residuos; evaluación, restauración y tratamiento de suelos; impacto, riesgo, verificación y auditorías ambientales; y
- g) Colaborar con las autoridades competentes en actividades de promoción de la metrología, el establecimiento de normas de calidad y la certificación en apego a la Ley de la materia.

En cumplimiento de dicho objeto, el Centro podrá realizar las siguientes actividades:

- a) Actuar como órgano de consulta, emitir opiniones y realizar estudios en las áreas de electroquímica, materiales y ambiente y disciplinas afines, cuando se lo soliciten el Consejo Nacional de



Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y dependencias o entidades de la Administración Pública Federal, Estatales o Municipales, o instituciones sociales o privadas, de conformidad con las políticas que fije el Centro y apruebe el Consejo de Administración.

- b) Promover el establecimiento de centros productivos con el sector social y empresarial.
- c) Otorgar becas y apoyos educativos para la realización de actividades académicas en instituciones que tengan reconocimiento de validez oficial de estudios, ya sean nacionales o extranjeras;
- d) Promover eventos y establecer relaciones de intercambio académico y tecnológico a nivel nacional e internacional con instituciones afines, a través de convenios y contratos en términos de lo que para el efecto le establezca su coordinación sectorial;
- e) Expedir constancias, certificados de estudios, otorgar diplomas, títulos y grados académicos relacionados con las actividades materia de su objeto.
- f) Otorgar reconocimientos, distinciones y estímulos, a través de las disposiciones reglamentarias que para el efecto apruebe el Órgano de Gobierno.
- g) Constituir, modificar o extinguir con el carácter de fideicomitente, en coordinación con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, fondos de investigación científica y desarrollo tecnológico, con apego a los ordenamientos aplicables y conforme a las Reglas de Operación que apruebe el Consejo de Administración;
- h) Decidir el uso y destino de recursos autogenerados o propios, previa aprobación de su Consejo de Administración, en términos de lo dispuesto por el Artículo 90 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación;
- i) En el ámbito de su autonomía, regirá sus relaciones con la Administración Pública Federal y con el Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías de conformidad con los Convenios de Administración por Resultados a que se refería el Artículo 59 de la entonces Ley de Ciencia y Tecnología y de acuerdo al Programa Institucional que se refiere en el artículo 99 de la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación;
- j) Fijar los términos de ingreso, promoción y permanencia de su personal académico a través de las disposiciones reglamentarias que para tal efecto tengan aprobados por el Consejo de Administración, conforme a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación;
- k) Regular los aspectos académicos de la investigación y de la docencia a través de las disposiciones reglamentarias que para tal efecto tengan aprobados por el Consejo de Administración, conforme a la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación;
- l) Desarrollar e impulsar investigaciones científicas en las áreas de ciencia de materiales y ciencia y tecnología y demás disciplinas afines, vinculando dichas investigaciones al desarrollo regional y nacional.
- m) Realizar desarrollos tecnológicos e investigaciones orientadas a la modernización del sector productivo regional y nacional.
- n) Realizar las actividades de vinculación de conformidad con la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación; y
- o) Prestar los demás servicios y realizar las actividades necesarias para el cumplimiento de su objeto conforme este instrumento y otras disposiciones aplicables.

Como entidad paraestatal está sujeta a las leyes y normas específicas que regulan a este sector.

2. Normatividad Gubernamental.

El Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. es una empresa de Participación Estatal Mayoritaria del Gobierno Federal, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Ciencia y Tecnología publicada en el Diario Oficial de la Federación del 5 de junio de 2002 y sus adecuaciones del 21 de agosto de 2006 y modificaciones del 28 de enero de 2011, se consideran como

"Centros Públicos de Investigación" las Entidades Paraestatales de la Administración Pública Federal que de acuerdo con su instrumento de creación tengan como objeto predominante realizar actividades de investigación científica y tecnológica, que efectivamente se dediquen a dichas actividades y que sean reconocidas como tales por resolución del CONAHCYT y con la opinión de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público para efectos "presupuestales". Dichos Centros regirán sus relaciones con la Administración Pública y el CONAHCYT, con base en los Convenios de Administración por Resultados celebrados, como se menciona en la propia ley. El CIDETEQ cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propios, constituida en una Sociedad Civil mediante escritura pública número 27093; otorgada ante la Fe del Notario Público número 10 de la ciudad de Querétaro Qro, Lic. Leopoldo Espinoza Arias, e inscrita en el Registro Público de la Propiedad bajo la partida número 143 del libro 5º sección 5ª.

Las principales normas y disposiciones gubernamentales que le son aplicables al CIDETEQ para operar como ente de la Administración Pública Federal y poder reunir, clasificar, registrar y reportar la información presupuestal, son las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- Ley de Ciencia y Tecnología.
- Ley de Contabilidad Gubernamental.
- Ley Orgánica de la Administración Pública Federal.
- Ley Federal de las Entidades Paraestatales y su Reglamento.
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento.
- Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de Obra Pública y Servicios Relacionados con las Mismas y su Reglamento.
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.
- Ley Federal del Trabajo.
- Ley del Seguro Social.
- Ley del Impuesto Sobre la Renta y su Reglamento.
- Decreto de Presupuesto de Egresos vigente.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado.
- Código Fiscal de la Federación.
- Manuales Administrativos de Aplicación General en Materia de Transparencia; Control Interno; Recursos Materiales y Servicios Generales; Tecnologías de la Información y Comunicaciones; Planeación, Organización y Administración de los Recursos Humanos; Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.

Los ingresos y egresos presupuestales se presentan agrupados de conformidad con el clasificador por objeto del gasto emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

2.1 PRINCIPALES POLÍTICAS PRESUPUESTALES.

Las principales políticas para la elaboración de los estados presupuestales del Centro, son las siguientes:

a. CIFRAS HISTÓRICAS.

Las operaciones para el Control Presupuestal, se registran con base en prácticas de Contabilidad Gubernamental que se derivan de las normas, instructivos y manuales emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) a través del Consejo de Armonización Contable (CONAC) considerando en su caso las disposiciones que sobre el particular establece la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y su Reglamento, manejándose para tal efecto registros complementarios de la contabilidad financiera, los cuales son conciliados entre sí, al cierre de cada ejercicio, a fin de corroborar su congruencia. Asimismo, los registros mencionados anteriormente se refieren a cifras históricas en pesos mexicanos.

b. CUENTA PÚBLICA.

Para la elaboración de los Estados Presupuestales del Centro, se consideran todos aquellos registros que afectaron las cuentas de Flujo de Efectivo del ejercicio 2023; las cuales deben coincidir con las cifras reportadas en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal. Se incluye el ejercicio de los recursos por concepto de Fondos en Administración en su mayoría por recursos provenientes de proyectos de Investigación de convocatorias del CONAHCYT y se consideran dentro de las operaciones ajenas.

c. MODIFICACIONES PRESUPUESTALES.

Las modificaciones que se realizan al presupuesto original durante el ejercicio, se afectan presupuestalmente hasta que se cuenta con la adecuación de autorización mediante el folio correspondiente, emitida por la autoridad competente y posteriormente la adecuación se registra en el Modulo de Adecuación Presupuestarias de Entidades de la SHCP (MAPE).

d. INGRESOS.

Los ingresos que recibe el Centro, corresponden a los subsidios del Gobierno Federal destinados a gastos de operación y adquisiciones de bienes; así como los autogenerados (recursos propios) por la prestación de servicios tecnológicos.

Adicionalmente, el Centro recibe recursos por parte de otras Instituciones, Dependencias y Gobiernos de Entidades Federativas que apoyan proyectos específicos, los cuales se reconocen en las disponibilidades y en los ingresos presupuestales; asimismo, recibe recursos de Fondos en Administración con fines específicos del CONAHCYT, para llevar a cabo proyectos de investigación científica y desarrollo tecnológico.

e. GASTO DE OPERACIÓN Y PRESUPUESTO DE EGRESOS.

Los egresos comprenden las erogaciones por concepto de gasto corriente, inversión física, inversión financiera, así como pagos de pasivo y los compromisos generados en el ejercicio.

El presupuesto de egresos se determina con base en los programas específicos en los que se señalan objetivos, metas y unidades responsables de su ejecución. El presupuesto y programa de trabajo de las áreas sustantivas se elaboran anualmente de acuerdo con el año calendario.

El gasto de operación, desde el punto de vista contable, no incluye la inversión física, ni financiera e incorpora en su conformación, conceptos que no requieren la utilización de efectivo como depreciaciones, amortizaciones y otras provisiones; asimismo, los gastos de operación se consideran al valor que tienen al momento de su pago, incorporando al cierre del ejercicio, las obligaciones por bienes y servicios devengados, pendientes de pago.

f. OPERACIONES AJENAS.

Las operaciones ajenas que se registran presupuestalmente corresponden principalmente a ingreso y a egresos de terceros tales como: retenciones y provisiones de IMSS, SAR e INFONAVIT, ISPT, ISR, Fondo de ahorro, pensión alimentaria y otros descuentos al personal; así como aquellos ingresos o egresos recuperables por recursos entregado a los servidores públicos para el desarrollo de comisiones de trabajo, anticipos a proveedores, entre otros.

g. PRESUPUESTO COMPROMETIDO.

En cumplimiento con la normatividad presupuestal vigente para 2023, las inversiones públicas se considerarán devengadas, sólo cuando los bienes que hayan sido recibidos en el almacén y los servicios que hayan sido prestados por los proveedores, a más tardar el 31 de diciembre, estén debidamente registrados en la contabilidad. Los recursos fiscales no devengados en estos términos, deberán enterarse a la Tesorería de la Federación.

h. ENTEROS A LA TESORERÍA DE LA FEDERACIÓN.

De acuerdo a la normatividad vigente, si el Centro tiene recursos Fiscales presupuestales no devengados al cierre del ejercicio, el importe disponible se reintegra a la Tesorería de la Federación; asimismo, los rendimientos que se obtienen de inversiones u otros depósitos bancarios, derivados de los recursos fiscales, son reintegrados mensualmente a la Tesorería de la Federación.



3.- Cumplimiento global de metas por programa.

Contribución del Programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024

El Programa Institucional 2020-2024 del CIDETEQ se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, centrado en el fortalecimiento del desarrollo científico y tecnológico para solucionar problemas sociales prioritarios y potenciar el bienestar social.

El primer objetivo prioritario es aumentar el fortalecimiento de la IDE, a través de integración de grupos de trabajo internos y externos, multi o transdisciplinarios, con un enfoque en los núcleos de aplicación del Centro para coadyuvar a solucionar problemas prioritarios nacionales, contribuyendo al bienestar social. Se busca maximizar la colaboración entre varias áreas y actores, internos y externos, para proponer soluciones científicas y tecnológicas apropiadas de manera más eficiente. Se prevé beneficios en áreas como salud, energía, agua, medio ambiente, principalmente en los sectores más desfavorecidos de la población.

Para lograr esto, se establecieron esquemas de colaboración y se determinaron especialidades complementarias a la capacidad de CIDETEQ, identificando instituciones colaboradoras para una mayor participación en proyectos.

El segundo objetivo prioriza el fortalecer la oferta y calidad de los posgrados de CIDETEQ, a través de una mayor incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para coadyuvar a incrementar la matrícula nacional en la formación de recursos humanos de alta especialidad y reducir el rezago educativo. Para ello, se implementó un plan de mejora en el proceso de formación de recursos humanos y un esquema de colaboración interna y externa alineados a las líneas estratégicas del Centro.

El tercer objetivo plantea ampliar el desarrollo tecnológico en el ámbito de los núcleos de aplicación del CIDETEQ, a través de una colaboración externa participativa en cadenas de valor e innovación de base para contribuir al desarrollo social del país. Para ello, se fomentó la articulación y se construyeron redes de colaboración externa, resultando en propuestas de desarrollo tecnológico en colaboración con incidencia en cadenas de valor.

En resumen, el programa promueve la investigación y desarrollo tecnológico en campos prioritarios, el fortalecimiento de la formación con alta calidad de recursos humanos especializados, y la formación de colaboraciones estratégicas para mejorar el impacto tecnológico en el país. Los indicadores señalan avances en cada uno de los aspectos mencionados, apuntando hacia el cumplimiento de los objetivos trazados y de la contribución del programa al nuevo modelo de desarrollo planteado en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Avance de las Metas para el bienestar y Parámetros

Objetivo prioritario 1.- Aumentar el fortalecimiento de la IDE, a través de integración de grupos de trabajo internos y externos, multi o transdisciplinarios, con un enfoque en los núcleos de aplicación del Centro para coadyuvar a solucionar problemas prioritarios nacionales contribuyendo al bienestar social.

Meta para el Bienestar del Objetivo Prioritario 1

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR			
Nombre	Porcentaje de proyectos nuevos orientados hacia los núcleos de aplicación del Centro y a la solución de problemas de impacto social.		
Objetivo prioritario	Aumentar el fortalecimiento de la IDE, a través de integración de grupos de trabajo internos y externos, multi o transdisciplinarios, con un enfoque en los núcleos de aplicación del Centro para coadyuvar a solucionar problemas prioritarios nacionales contribuyendo al bienestar social.		
Definición	Mide el porcentaje de proyectos nuevos orientados hacia los núcleos de aplicación del Centro y a la solución de problemas de impacto social por año.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódica

Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología UR 90K CIDETEQ		
Método de cálculo	$\%PNOI = (PNOIS/PT) * 100$ (Número de proyectos nuevos orientados hacia los núcleos de aplicación y a la solución de problemas de impacto social (PNOI) en el año t / Número total de proyectos atendidos (PT) en el año t) * 100				
Observaciones	El número de proyectos incluye los de fondos en administración y los comercializados.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2021)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
0%	ND	0%	5%	18%	15%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
No se cuenta con información inicial, en virtud de ser una nueva meta, por lo que no se tiene una línea base.			Los proyectos están sujetos a la aprobación de financiamiento por los fondos en administración y convocatorias. La meta es nueva por lo que se comenzará a medir a partir de 2022.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023					
Nombre variable 1	Número de proyectos nuevos orientados hacia los núcleos de aplicación y a la solución de problemas de impacto social en el año t		4		Base de datos de la Oficina de Administración de Proyectos de Cideteq
Nombre variable 2	Número total de proyectos atendidos en el año t		22		Base de datos de la Oficina de Administración de Proyectos de Cideteq
Sustitución en método de cálculo	$18\% = (4/22) * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

A
R

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Parámetro 1 del Objetivo Prioritario 1

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR					
Nombre	Porcentaje de proyectos nuevos orientados hacia los núcleos de aplicación.				
Objetivo prioritario	Aumentar el fortalecimiento de la IDE, a través de integración de grupos de trabajo internos y externos, multi o transdisciplinarios, con un enfoque en los núcleos de aplicación del Centro para coadyuvar a solucionar problemas prioritarios nacionales contribuyendo al bienestar social.				
Definición	Mide el porcentaje de proyectos nuevos orientados hacia los núcleos de aplicación declarados en el Centro por año.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódica		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología UR 90K CIDETEQ		
Método de cálculo	$\%PNO = (PNO/PT) * 100$ (Número de proyectos nuevos orientados hacia los núcleos de aplicación (PNO) en el año t / Número total de proyectos atendidos (PT) en el año t) *100				
Observaciones	El número de proyectos incluye los de fondos en administración y los comercializados.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2021)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
27.5%	26.66%	27.5%	31%	18%	37%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
		Los proyectos están sujetos a la aprobación de financiamiento por los fondos en administración y convocatorias			

APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023					
Nombre variable 1	Número de proyectos nuevos orientados hacia los núcleos de aplicación en el año t	Valor variable 1	4	Fuente de Información variable 1	Base de datos de la Oficina de Administración de Proyectos de Cideteq
Nombre variable 2	Número total de proyectos atendidos en el año t	Valor variable 2	22	Fuente de Información variable 2	Base de datos de la Oficina de Administración de Proyectos de Cideteq
Sustitución en método de cálculo	18% = $(4 / 22) * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.

- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.

- p/: Cifras preliminares.

Parámetro 2 del Objetivo Prioritario 1

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de proyectos nuevos con impacto social		
Objetivo prioritario	Aumentar el fortalecimiento de la IDE, a través de integración de grupos de trabajo internos y externos, multi o transdisciplinarios, con un enfoque en los núcleos de aplicación del Centro para coadyuvar a solucionar problemas prioritarios nacionales contribuyendo al bienestar social.		
Definición	Mide el porcentaje de proyectos nuevos que buscan aportar a la solución de problemas de impacto social.		
Nivel de desagregación	Región Centro	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología UR 90K CIDETEQ

Método de cálculo	$\%PNI = (PNI/PT) * 100$ (Número de proyectos nuevos con impacto social (PNI) en el año t / Número total de proyectos atendidos (PT) en el año t) * 100				
Observaciones	El número de proyectos incluye los de fondos en administración y los comercializados.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2021)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
0%	ND	0%	10%	18%	20%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
No se cuenta con información inicial, en virtud de ser una nueva meta, por lo que no se tiene una línea base.			Los proyectos están sujetos a la aprobación de financiamiento por los fondos en administración y convocatorias. La meta es nueva por lo que se comenzará a medir a partir de 2022.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023					
Nombre variable 1	Número de proyectos nuevos con impacto social en el año t	Valor variable 1	4	Fuente de información variable 1	Base de datos de la Oficina de Administración de Proyectos de Cideteq
Nombre variable 2	Número total de proyectos atendidos en el año t	Valor variable 2	22	Fuente de información variable 2	Base de datos de la Oficina de Administración de Proyectos de Cideteq
Sustitución en método de cálculo	$18\% = (4 / 22) * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Objetivo prioritario 2.- Fortalecer la oferta y calidad de los posgrados de Cideteq, a través de una mayor incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para coadyuvar a incrementar la matrícula nacional en la formación de recursos humanos de alta especialidad y reducir el rezago educativo

Meta para el bienestar del Objetivo Prioritario 2

ELEMENTOS DE LA META DE BIENESTAR	
Nombre	Porcentaje de nuevas tesis de posgrado enfocadas a contribuir a temas de impacto social.
Objetivo	Fortalecer la oferta y calidad de los posgrados de CIDETEQ, a través de una mayor incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para coadyuvar a

prioritario	incrementar la matrícula nacional en la formación de recursos humanos de alta especialidad y reducir el rezago educativo.				
Definición	Mide el porcentaje de nuevas tesis de posgrado con un enfoque a la contribución a temas de impacto social.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódica		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología UR 90K CIDETEQ		
Método de cálculo	$\%TNI = (TNI/TN) * 100$ (Total de nuevas tesis de posgrado que contribuyan a temas de impacto social (TNI) en el año t/Total de nuevas tesis de posgrado (TN) en el año) * 100				
Observaciones	Tesis de posgrado son aquellas en las que los alumnos desarrollan un tema para la obtención del grado y considera los cuatro programas del Centro de nivel maestría y doctorado.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2021)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
0%	ND	0%	15%	68%	25%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
No se cuenta con información inicial, en virtud de ser una nueva meta, por lo que no se tiene una línea base.			La meta es nueva por lo que se comenzará a medir a partir de 2022.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023					
Nombre variable 1	Total de nuevas tesis de posgrado que contribuyan a temas de impacto social en el año t	Valor variable 1	17	Fuente de información variable 1	Base de datos de control escolar del Cideteq

Nombre variable 2	Total de nuevas tesis de posgrado en el año	Valor variable 2	25	Fuente de información variable 2	Base de datos de control escolar del Cideteq
Sustitución en método de cálculo	68% = (17/25) * 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Parámetro 1 del Objetivo Prioritario 2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de nuevos ingresos de estudiantes a los programas de posgrado.				
Objetivo prioritario	Fortalecer la oferta y calidad de los posgrados de Cideteq, a través de una mayor incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para coadyuvar a incrementar la matrícula nacional en la formación de recursos humanos de alta especialidad y reducir el rezago educativo.				
Definición	Mide el porcentaje de nuevas estudiantes matriculados en los programas de posgrados.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología UR 90K CIDETEQ		
Método de cálculo	$\%NI = (NAA/NS) * 100$ (Nuevos alumnos aceptados (NAA) en el año t / Total de solicitudes de ingreso (NS) en el año t) * 100				
Observaciones	Los nuevos ingresos incluyen los cuatro programas del Centro de los niveles de maestría y doctorado.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea	Resultado	Resultado	Resultado	Resultado	Meta

base (2021)	2020	2021	2022	2023	2024
28.73%	61.9%	28.73%	46%	49%	50%
Nota sobre la Línea base			Nota sobre la Meta 2024		
			El número de alumnos aceptados está en función del número de solicitudes que varían de manera anual ya que dependen del interés de los egresados por los programas ofertados por el Centro, conclusión del proceso de admisión del candidato, así como la capacidad del Centro para la atención de alumnos.		
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023					
Nombre variable 1	Nuevos alumnos aceptados en el año t	Valor variable 1	25	Fuente de información variable 1	Base de datos de control escolar del Cideteq
Nombre variable 2	Total de solicitudes de ingreso en el año t	Valor variable 2	51	Fuente de información variable 2	Base de datos de control escolar del Cideteq
Sustitución en método de cálculo	$49\% = (25/51) * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Parámetro 2 del Objetivo Prioritario 2

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de alumnos graduados en el año dentro de los programas de posgrado, con tesis enfocadas a contribuir a temas de impacto social.		
Objetivo prioritario	Fortalecer la oferta y calidad de los posgrados de Cideteq, a través de una mayor incidencia del conocimiento humanístico, científico y tecnológico, para coadyuvar a incrementar la matrícula nacional en la formación de recursos humanos de alta especialidad y reducir el rezago educativo.		
Definición	Mide el porcentaje de alumnos de posgrado graduados por año con tesis enfocadas a contribuir a temas de impacto social.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Período de recolección de los datos	Enero a diciembre

A
R

Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la Información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología UR 90K CIDETEQ		
Método de cálculo	$\%GTI = (GTI/TG) * 100$ (Total de alumnos graduados en los programas con tesis de impacto social (GTI) en el año t / Total alumnos graduados de los posgrados (TG) en el año t) * 100				
Observaciones	Los nuevos ingresos incluyen los cuatro programas del Centro de los niveles de maestría y doctorado.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2021)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
0%	ND	0%	44.4%	52%	60%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
No se cuenta con información inicial, en virtud de ser una nueva meta.		El parámetro es nuevo por lo que se comenzará a medir a partir de 2022			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023					
Tesis con Impacto social	Total de alumnos graduados en los programas con tesis de impacto social en el año t	Valor variable 1	12	Fuente de información variable 1	Base de datos de control escolar del Cideteq
Alumnos graduados	Total alumnos graduados de los posgrados en el año t	Valor variable 2	23	Fuente de información variable 2	Base de datos de control escolar del Cideteq
Sustitución en método de cálculo	$52\% = (12/23) * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

A
R

Objetivo prioritario 3.- Ampliar el desarrollo tecnológico en el ámbito de los núcleos de aplicación del CIDETEQ a través de una colaboración externa participativa en cadenas de valor e innovación de base para contribuir al desarrollo social del país.

Meta para el bienestar del Objetivo Prioritario 3

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO					
Nombre	Porcentaje de nuevos proyectos de investigación y desarrollo tecnológico, con colaboración externa en cadenas de valor.				
Objetivo prioritario	Ampliar el desarrollo tecnológico en el ámbito de los núcleos de aplicación del Centro a través de una colaboración externa participativa en cadenas de valor e innovación de base para contribuir al desarrollo social del país.				
Definición	Mide el porcentaje de nuevos proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con colaboración externa en cadenas de valor del total de nuevos proyectos.				
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual		
Tipo	Estratégica	Acumulado o periódico	Periódica		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología UR 90K CIDETEQ		
Método de cálculo	$\%PCCV = (NPPE/PT) * 100$ (Número de proyectos nuevos de investigación y desarrollo tecnológico que tienen colaboración externa en cadenas de valor (PCCV) en el año t / Total de proyectos nuevos de investigación y desarrollo tecnológico (PTN) en el año t) * 100				
Observaciones	Las cadenas de valor es la forma en que se desarrolla un proyecto y el impacto que tiene sobre un determinado proceso, ya sea directamente en el desarrollo de un proceso o bien en la transferencia. En los proyectos de innovación de base social estas cadenas de valor se conforman por los miembros de los proyectos, pero cuando la experiencia de los integrantes no permite cumplir con todas las actividades se requiere del apoyo de expertos en cada área que permita generar bienestar a toda la comunidad donde se desarrollan.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2021)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
0%	ND	0%	10%	25%	20%

Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
No se cuenta con información inicial, en virtud de ser una nueva meta, por lo que no se tiene una línea base.		Los proyectos están sujetos a la aprobación de financiamiento por los fondos en administración y convocatorias, así como a la comercialización. La meta es nueva por lo que se comenzará a medir a partir de 2022.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023					
Proyectos ID en cadenas de valor	Número de proyectos nuevos de investigación y desarrollo tecnológico que tienen colaboración externa en cadenas de valor en el año t	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Bases de datos de la Oficina de Administración de Proyectos y base de Servicios Tecnológicos del Cideteq
Proyectos de Investigación	Total de proyectos nuevos de investigación y desarrollo tecnológico en el año t	Valor variable 2	4	Fuente de información variable 2	Bases de datos de la Oficina de Administración de Proyectos y base de Servicios Tecnológicos del Cideteq
Sustitución en método de cálculo	25% = (1/4) * 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Parámetro 1 del Objetivo Prioritario 3

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de proyectos alineados a los núcleos de aplicación del Centro con colaboración en cadenas de valor.		
Objetivo prioritario	Ampliar el desarrollo tecnológico en el ámbito de los núcleos de aplicación del Centro a través de una colaboración externa participativa en cadenas de valor e innovación de base para contribuir al desarrollo social del país.		
Definición	Mide el porcentaje de proyectos alineados a los núcleos de aplicación en colaboración en cadenas de valor a través de la articulación de los distintos sectores para la solución de problemas prioritarios.		
Nivel de desagregación	Región Centro	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual

[Handwritten signature]

Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico		
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre		
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero		
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología UR 90K CIDETEQ		
Método de cálculo	$\%PACCV = (PACCV / PTCCV) * 100$ (Número de proyectos alineados a los núcleos de aplicación con colaboración en cadenas de valor PACCV) en el año t / Total de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con colaboración en cadenas de valor (PTCCV) en el año t) * 100				
Observaciones	El número de proyectos incluye los de fondos en administración y los comercializados.				
SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2021)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
0%	ND	0%	2%	100%	10%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
No se cuenta con información inicial, en virtud de ser una nueva meta.		Los proyectos están sujetos a la aprobación de financiamiento por los fondos en administración y convocatorias, así como a la comercialización. El parámetro es nuevo por lo que se comenzará a medir a partir de 2022, tomando en cuenta la fecha del desarrollo del Programa Institucional del Centro.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023					
Proyectos alineados en cadenas de valor	Número de proyectos alineados a los núcleos de aplicación con colaboración en cadenas de valor en el año t	Valor variable 1	1	Fuente de información variable 1	Bases de datos de la Oficina de Administración de Proyectos y base de Servicios Tecnológicos del Cideteq
Proyectos de IDT en cadenas de valor	Total de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con colaboración	Valor variable 2	1	Fuente de información variable 2	Bases de datos de la Oficina de Administración de Proyectos y base de Servicios Tecnológicos del

A
R

	en cadenas de valor en el año t				Cideteq
Sustitución en método de cálculo	100% = (1/1) * 100				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

Parámetro 2 del Objetivo Prioritario 3

ELEMENTOS DEL PARÁMETRO			
Nombre	Porcentaje de proyectos de innovación de base con colaboración en cadenas de valor del total de proyectos con participación externa.		
Objetivo prioritario	Ampliar el desarrollo tecnológico en el ámbito de los núcleos de aplicación del Centro a través de una colaboración externa participativa en cadenas de valor e innovación de base para contribuir al desarrollo social del país.		
Definición	Mide el porcentaje anual de proyectos de innovación de base con colaboración en cadenas de valor del total de proyectos con participación externa a través de la articulación de los distintos sectores para la solución de problemas prioritarios.		
Nivel de desagregación	Nacional	Periodicidad o frecuencia de medición	Anual
Tipo	Estratégico	Acumulado o periódico	Periódico
Unidad de medida	Porcentaje	Periodo de recolección de los datos	Enero a diciembre
Dimensión	Eficacia	Disponibilidad de la información	Febrero
Tendencia esperada	Ascendente	Unidad responsable de reportar el avance	Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología UR 90K CIDETE Q
Método de cálculo	$\%PIBCCV = (PISCV/PTCE) * 100$ (Número proyectos de innovación de base con colaboración en cadenas de valor (PIBSCCV) en el año t / Total de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con participación externa (PTCE) en el año t) * 100		
Observaciones	Se consideran proyectos de innovación de base que incluyen la identificación y solución de necesidades o problemática de una comunidad usando estrategias creativas y que perduren en el tiempo, integrando a la misma comunidad de forma activa dentro de la solución del problema.		

SERIE HISTÓRICA					
Valor de la línea base (2021)	Resultado 2020	Resultado 2021	Resultado 2022	Resultado 2023	Meta 2024
0%	ND	0%	2%	0%	5%
Nota sobre la Línea base		Nota sobre la Meta 2024			
No se cuenta con información inicial, en virtud de ser una nueva meta.		El número de proyectos de innovación de base incluye los de fondos en administración y comercializados, y dependerá de la posibilidad de integrar grupos externos de trabajo con entes que desarrollen proyectos de innovación de base social. El parámetro es nuevo por lo que se comenzará a medir a partir de 2022.			
APLICACIÓN DEL MÉTODO DE CÁLCULO PARA LA OBTENCIÓN DEL VALOR 2023					
Nombre variable 1	Número proyectos de innovación de base con colaboración en cadenas de valor en el año t	Valor variable 1	0	Fuente de información variable 1	Bases de datos de la Oficina de Administración de Proyectos y base de Servicios Tecnológicos del Cideteq
Nombre variable 2	Total de proyectos de investigación y desarrollo tecnológico con participación externa en el año t	Valor variable 2	13	Fuente de información variable 2	Bases de datos de la Oficina de Administración de Proyectos y base de Servicios Tecnológicos del Cideteq
Sustitución en método de cálculo	$0\% = (0/13) * 100$				

- NA: No aplica, en tanto que, derivado del año de la línea base y la frecuencia de medición del indicador, no corresponde reportar valor observado del indicador para este año.
- ND: No disponible, la información para calcular el valor del indicador aún no se encuentra disponible.
- p/: Cifras preliminares.

4. Variaciones en el ejercicio presupuestario

a. Original autorizado

El presupuesto anual original autorizado de recursos fiscales ascendió a \$128,646,250.00 pesos, según anuncio programático para el ejercicio del PEF 2023 mediante oficio G0000-23-013 de la Unidad de Articulación Sectorial y Regional del CONAHCYT; de los cuales en el gasto corriente de operación el 76.4% (\$98,342,668.00 pesos) corresponden a Servicios Personales; el 2.6% (\$3,355,119.00 pesos) para Materiales y Suministros; el 20.6% (\$26,500,350.00 pesos) a Servicios Generales y por último el 0.3% (\$448,113.00) de subsidios para becas; En Inversión física para Bienes Muebles y Obra pública no se tuvo

asignación de recursos. Asimismo, el presupuesto autorizado de recursos propios fue de \$28,996,504.00 de pesos.

b. Verificado vs. adecuaciones

El presupuesto modificado autorizado de recursos fiscales al cierre del ejercicio 2023, ascendió a un monto de \$133,775,315.12 peso; en resumen, las afectaciones presupuestarias originaron un incremento neto de recursos fiscales de 4.0% equivalente a \$5,129,065.12 pesos, derivado de las siguientes adecuaciones presupuestales:

Adecuación 2023-38-90K-52: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$5,397,781.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria para vestuario y uniformes derivado de la compra de batas para los estudiantes e investigadores, ya que forman parte de instrumentos que les permiten realizar las actividades de laboratorio de forma segura, derivado del incremento de los estudiantes inscritos. Presupuesto para el servicio de capacitación para servidores públicos lo cual permitirá cumplir con el Plan Anual de Capacitación 2023, a fin de fortalecer las competencias del personal científico y tecnológico. Así como presupuesto para el servicio de seguro de bienes patrimoniales y el servicio de vigilancia, ya que permitirá el aseguramiento de los bienes muebles e inmuebles del Centro para los cuales se realizará un proceso de adquisición a través de licitación consolidada. La adecuación presupuestaria se deriva de que el presupuesto que se requiere para las partidas de capacitación y seguro de bienes no fue asignado en el PEF 2023 y se consideran servicios esenciales para la operación del CIDETEQ. Incremento para servicios integrales, a fin de pagar la renovación de los recursos de información 2023 que CIDETEQ tiene contratados, por artículos académicos que permitan el desarrollo de información e investigación de los estudiantes. Por último, se solicita presupuesto para el servicio de fumigación, ya que forma parte de las acciones de mantenimiento 2023 de las instalaciones.

Adecuación 2023-38-90K-56: Transferencia compensada de recursos fiscales de la partida 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la 12201 "Remuneraciones al personal eventual" por un importe de \$6,460,505.00 pesos ; a fin de atender la reforma en materia de subcontratación laboral y cubrir la contratación de 19 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023, con dictamen de autorización con oficios 315-A-0355, 307-A-0266 emitidos por la Dirección de Programación y Presupuesto "A" y la Unidad de Política y Control Presupuestario de la SHCP.

Adecuación 2023-38-90K-117: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$ 1,161,802.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria para de servicio de internet, ya que es un servicio básico necesario para la operación de las áreas sustantivas en sus procesos de investigación y venta de servicios, proyectos y para que las áreas e apoyo puedan realizar las actividades administrativas conforme a los lineamientos que nos rigen, es importante mencionar que se considera un servicio esencial para la operación del CIDETEQ.

Adecuación 2023-38-90K-122: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$ 7,718.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria al gasto de movilidad nacional, específicamente en las partidas de viáticos y pasajes nacionales, los recursos serán reasignados para realizar actividades sustantivas que permitan atender un mayor número de servicios y proyectos a nivel nacional, por lo que se requiere un incremento para estas partidas.

Adecuación 2023-38-90K-123: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$ 81,151.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria para el servicio telefónico, ya que es necesario para las actividades diarias ya que se trata de un servicio básico del cual depende la comunicación entre las áreas y hacia el exterior para el funcionamiento del Centro, por lo que derivado del proceso de licitación para la contratación de este servicio hay un incremento en el monto que se requiere para el pago, así como que a fin de dar cumplimiento con los lineamientos de Austeridad Republicana.

Adecuación 2023-38-90K-124: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$ 127,961.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria al gasto de mantenimiento de vehículos, derivado del mayor desgaste que presentan los vehículos tras el mayor uso que se les dio en el periodo de pandemia, así como para el mantenimiento de los bienes inmuebles, derivado de por el deterioro que han tenido derivado de la antigüedad de los inmuebles es necesario incrementar el mantenimiento que se les brinda. Estos mantenimientos con el fin de dar cumplimiento con el programa anual de mantenimiento del ejercicio 2023 y a lineamientos de austeridad republicana se reubicará el presupuesto de la partida de combustibles.



Adecuación 2023-38-90A-202: Ampliación líquida por un importe de \$744,317.81 pesos, con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 01 de enero del 2023

Adecuación 2023-38-90C-207: Ampliación líquida por un importe de \$52,881.83 pesos, con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 1 de enero.

Adecuación 2023-38-90E-208: Ampliación líquida por un importe de \$2,499,815.44 pesos, con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP anexos, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo adscritos a 24 Centros Públicos de Investigación, con vigencia a partir del 1 de enero

Adecuación 2023-38-90K-239: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$1,540,179.00, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria para cubrir la necesidad de renovación del licenciamiento de software que a continuación se describe. Microsoft que incluye software ofimático, sistema operativo para estaciones de trabajo y servidores y bases de datos SQL Server. Renovación del GRP SAP All in One, con el que se da cumplimiento a la armonización contable y donde se lleva la contabilidad de la institución. Renovación del software antivirus para todas las estaciones de trabajo y servidores de la institución. Renovación de AutoCAD y Solidworks, software de diseño mecánico para las áreas sustantivas para el desarrollo de proyectos propios de la institución. Renovación de VMWare, software para la virtualización de servidores y optimización de la infraestructura física de la institución. Así como un incremento en el presupuesto para Refacciones y accesorios del Equipo de Computo derivado de la adquisición de dispositivos que por el uso y obsolescencia deben ser reemplazados, que son necesarios para el trabajo diario del personal y que contribuyen a que las actividades sean más eficientes. Incremento de presupuesto en Material eléctrico y electrónico y herramientas menores a fin de adquirir los insumos que se requieren para las acciones de mantenimiento a los equipos de laboratorio del Centro, ya que, derivado de capacitaciones al personal, se busca realizar los mantenimientos de forma interna.

Adecuación 2023-38-90A-270: Solicitud de Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, por un importe de \$318,853.84, con el fin de otorgar suficiencia presupuestaria para cubrir las obligaciones laborales de los pagos por concepto de liquidaciones. Es importante mencionar que el cálculo está determinado conforme al Reporte de Valuación Actuarial que determina el perito en material laboral. Esta obligación será efectuada mediante el Tribunal evitando así demandas de carácter laboral.

Adecuación 2023-38-90A-288: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del Gasto Corriente, por un importe de \$ 167,362.00 pesos, con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria a Refacciones y accesorios para equipo de cómputo, para la compra de dispositivos de almacenamiento y transferencia de la información, cámaras web que se requieren para la impartición de cursos en línea y la conexión a reuniones remotas, dispositivos de red para mejorar la conectividad en todo el centro, así como accesorios y herramientas para el mantenimiento y reparación del equipo de cómputo, que son necesarios para la operación del Centro. Se requiere mayor presupuesto ya que derivado del proceso de licitación para la adquisición de este gasto, hubo un incremento en los precios. También para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo, para el mantenimiento anual preventivo de los equipos de laboratorio como son Perfilometro, XPS, DRX y Chillers.

Adecuación 2023-38-90E-304: Solicitud de Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$4,390,823.21 pesos, con el fin de otorgar suficiencia presupuestaria para cubrir las obligaciones laborales de los pagos por concepto de liquidaciones 15202. Es importante mencionar que el cálculo está determinado conforme al Reporte de Valuación Actuarial que determina el perito en material laboral. Esta obligación será efectuada mediante el Tribunal evitando así demandas de carácter laboral.

Adecuación 2023-38-90K-355: Transferencia compensada de recursos presupuestarios por un importe de \$628,289.00 pesos entre partidas del Gasto Corriente con el fin de otorgar una suficiencia presupuestaria para el servicio de mantenimiento de maquinaria y equipo, para el pago de la póliza anual de mantenimiento preventivo de los equipos de laboratorio como son SEM, TEM, DRX,

microscopio óptico, espectrómetro de rayos X, perfilometro, Chiller, potencióstato y reactor PVD, así como mantenimiento a la planta de emergencia del centro, como respaldo de energía que permita la continuidad del funcionamiento de los equipos.

Adecuación 2023-38-90K-468: Transferencia compensada de recursos del Programa Presupuestario (Pp) E003 Investigación Científica, desarrollo e innovación, de diversas partidas del capítulo 3000 servicios generales, a la partida presupuestaria 43901 Subsidios para capacitación y becas, con el objeto de llevar a cabo el apoyo de becas de nivel de maestría para fortalecer la calidad de la investigación científica y tecnológica y la innovación a través de la formación de recursos humanos de calidad que permitan contribuir a la sociedad. Es importante precisar que se requiere de la disponibilidad económica que permita al Centro apoyar a estudiantes para continuar con su formación, de alta especialidad de posgrado el cual asciende a \$504,591.26 y de los cuales de \$252,295.63 se canalizaran para la Maestría PICyT, terminación ingeniería ambiental donde se podrá apoyar en el periodo de septiembre a diciembre a 5 estudiantes que cursan los créditos del primer semestre con las materias: matemáticas, Gestión ambiental, Análisis numérico, Evaluación de la contaminación seminario y trabajo de investigación. Así como la elaboración y entrega de un informe de su proyecto de investigación, participar en las actividades académicas del centro, incorporarse a las actividades de divulgación de la ciencia en el estado de Querétaro y participar en el 2do foro para la investigación con impacto social-CIDETEQ

Adecuación 2023-38-90K-480: Solicitud de Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales, por \$858,661.96 con el fin de otorgar suficiencia presupuestaria para cubrir las obligaciones laborales de los pagos por concepto de liquidaciones. Es importante mencionar que el cálculo está determinado con base a la sentencia definitiva en atención a la obligación determinada por el Tribunal en el juicio ordinario laboral 503/2022-I.

Adecuación 2023-38-90A-504: Ampliación líquida por un importe de \$5,040.00 pesos, con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas, Otras medidas de carácter laboral y económico, a efecto de estar en posibilidad de cubrir la actualización del monto de la ayuda para despensa, con vigencia a partir del 01 de enero de 2023

Adecuación 2023-38-90K-579: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$ 962,703.65 pesos, con el fin de otorgar suficiencia presupuestaria para cubrir las obligaciones laborales de los pagos por concepto de liquidaciones de la partida 11301 a la partida 15202 con recursos de las provisiones salariales y económicas del ramo general 23 "Prestaciones salariales y económicas" (otras medidas de carácter laboral y económico). Es importante mencionar que el cálculo está determinado con base a una sentencia definitiva en atención a la obligación determinada por el Tribunal en el juicio ordinario laboral.

Adecuación 2023-38-90K-605: Transferencia compensada de recursos presupuestarios entre partidas del capítulo 1000 Servicios Personales por un importe de \$ 1,252,107.34 pesos, con el fin de otorgar suficiencia presupuestaria para cubrir las obligaciones laborales de los pagos por concepto de liquidaciones de la partida 11301 a la partida 15202 con recursos de las provisiones salariales y económicas del ramo general 23 "Prestaciones salariales y económicas" (otras medidas de carácter laboral y económico). Es importante mencionar que el cálculo está determinado con base a una sentencia definitiva en atención a la obligación determinada con base a la sentencia definitiva del juicio ordinario laboral 31/2023.

Adecuación 2023-38-90A-640: Ampliación líquida por un importe de \$208,703.45 pesos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando, con vigencia a partir del 1 de enero del 2023.

Adecuación 2023-38-90E-646: Ampliación líquida por un importe de \$2,016.22 pesos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro) de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios de los Servidores Públicos de Mando, con vigencia a partir del 1 de enero del 2023.

Adecuación 2023-38-90A-659: Fortalecimiento a los sueldos y salarios del 2 por ciento de incremento adicional al sueldo base y compensación garantizada en términos brutos y un incremento bruto que va del 0.5 al 2 por ciento de acuerdo a los rangos de remuneración bruta mensual que corresponda; se considera procedente atender la solicitud de ampliación líquida por un importe de \$1,334,870.33 pesos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Incremento a las percepciones), partida 16101, de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir



la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 01 de enero.

Adecuación 2023-38-90C-660: Fortalecimiento a los sueldos y salarios del 2 por ciento de incremento adicional al sueldo base y compensación garantizada en términos brutos y un incremento bruto que va del 0.5 al 2 por ciento de acuerdo a los rangos de remuneración bruta mensual que corresponda, se considera procedente atender la solicitud de ampliación líquida por un importe de \$353,547.33 pesos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico), partida 16103, de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 01 de enero.

Adecuación 2023-38-90E-663: Fortalecimiento a los sueldos y salarios del 2 por ciento de incremento adicional al sueldo base y compensación garantizada en términos brutos y un incremento bruto que va del 0.5 al 2 por ciento de acuerdo a los rangos de remuneración bruta mensual que corresponda; se considera procedente atender la solicitud de ampliación líquida por un importe de \$27,448.45 pesos con recursos del Concepto del Ramo 23: Provisiones Salariales y Económicas (Previsiones para aportaciones al Sistema de Ahorro para el Retiro), partida 16106, de conformidad con los dictámenes emitidos por UPCP, a efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para el personal Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 01 de enero.

Adecuación 2023-38-90K-687: Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro, por un importe de \$335,779.00 con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2023.

Adecuación 2023-38-90C-715: Ampliación líquida por un importe de \$614,646.86 con recursos del Concepto del Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas (Otras medidas de carácter laboral y económico) de conformidad con los dictámenes y memorias de cálculo, emitidos por la UPCP, a efecto de cubrir el incremento a las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023.

Adecuación 2023-38-90K-730: Reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro por un importe de \$378,443.40 pesos, con el fin de restituir recursos al Ramo 23 Provisiones Salariales y Económicas, adecuación relativa a las medidas de cierre del ejercicio fiscal 2023. Lo anterior de conformidad con lo establecido en el oficio No.411/UPCP/2023/1769 Disposiciones Específicas para el Cierre del Ejercicio Presupuestario 2023 emitido por la Unidad de Política y Control Presupuestario relativo a la gestión de adecuaciones presupuestarias inherentes al cierre presupuestario previstos en el artículo 107 del RLFPRH y los oficios 416/DGPyPA/2023/4228 Y 411/UPCP/2023/3102

En el presupuesto de recursos propios no hubo incremento al flujo de efectivo del presupuesto por \$28,996,504.00, sin embargo, se tramitaron 2 adecuaciones internas para modificar el flujo de efectivo en el Modulo de Adecuaciones Presupuestarias de Entidades de la SHCP (MAPE) y regularizar el ejercicio del gasto en partidas de capítulos 2000 y 3000 originado por la venta de servicios y proyectos.

Adecuación 2023-38-90K-8: Solicitud de transferencia compensada de recursos propios del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., por un monto de \$4,340,781.00 (cuatro millones trescientos cuarenta mil setecientos ochenta y un pesos 00/100 M.N), con el fin de otorgar suficiencia presupuestaria a diversas partidas del gasto de operación de los capítulos de materiales y servicios, por lo que se considera necesario un incremento en la partida de sustancias químicas, material médico y de laboratorio y accesorios menores de equipo e instrumental de laboratorio, derivado de los trabajos en proyectos internos de investigación científica y tecnológica que se están apoyando con recursos propios, así como debido a un incremento en los servicios que son atendidos por las áreas sustantivas, que contribuye a una mayor recaudación de ingresos a fin de cumplir con las metas establecidas. Por último, se requiere un incremento en el presupuesto en servicios integrales, que permite la contratación de otros servicios externos requeridos para el cumplimiento de los proyectos por las áreas.

Adecuación 2023-38-90K-10: Solicitud de transferencia compensada de recursos propios del Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C., por un monto de \$427,132.00 (cuatrocientos veintisiete mil ciento treinta y dos pesos 00/100 M.N), con el fin de otorgar suficiencia presupuestaria a diversas partidas del gasto de operación de los capítulos de materiales y servicios, por lo que se considera necesario un incremento en la partida la partida de material y suministro medico derivado de los trabajos en proyectos internos de investigación científica y tecnológica que se están apoyando con recursos propios, así como debido a un incremento en los servicios que son atendidos

por las áreas sustantivas, que contribuye a una mayor recaudación de ingresos. Un incremento en refacciones y accesorios del equipo de cómputo, ya que son requeridos derivado de las acciones de mantenimiento a equipos conforme al plan de mantenimiento anual. Un incremento en patentes y regalías, derivado de un incremento en las solicitudes de patentes y pagos de mantenimiento a modelos de utilidad. Para el servicio de capacitación, a fin de dar cumplimiento con el plan de capacitación anual y que los investigadores e ingenieros se encuentren debidamente capacitados en sus funciones para la oferta de servicios y proyectos innovadores que contribuyan al cumplimiento de metas del Centro.

ESTADO ANALÍTICO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS
90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.

(Pesos)

FUENTE DE INGRESO	ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	DIFERENCIA
INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	28,996,504	28,996,504	17,304,354	17,273,171	11,723,333
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUI	128,646,250	133,775,315	133,775,315	133,775,315	0
TOTALES	157,642,754	162,771,819	151,079,669	151,048,486	11,723,333

FUENTE: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Variaciones en el ejercicio presupuestal en los ingresos sobre la base de Flujo de efectivo y devengado

La meta de ingresos autogenerados a nivel flujo de efectivo es por un monto de \$28,996,504.00 pesos y un monto recaudado total de \$17,273,171.03 pesos. El importe recaudado se integra por \$12,438,373.44 pesos por la venta de servicios y proyectos, \$4,545,714.59 pesos por productos financieros y \$289,083.10 pesos por ingresos diversos (Donativos, venta de desechos y otros ingresos no relacionados con las actividades del Centro). El importe recaudado en 2023 incluye recursos cobrados de ejercicio anteriores por un importe de \$985,949.77 pesos.

Conforme a lo anterior, con los ingresos recaudados al cierre del ejercicio se logró un 59.6% con respecto a la meta anual establecida en el flujo de efectivo del PEF 2023, resultando una variación de \$11,723,332.97 pesos que corresponde al 40.4% de la meta programada. En términos de devengado para recursos propios, el total en el año fue por importe de \$17,304,354.17 pesos y al cierre del ejercicio un devengado no cobrado de \$ 1,331,282.11 por la venta de servicios. Adicionalmente se tuvieron ingresos de Fondos en Administración para el desarrollo de proyectos de Investigación provenientes principalmente de Fondos CONAHCYT por un importe total recaudado de \$1,145,827.00 pesos, recursos que no forman parte de los ingresos PEF autorizados y no se encuentran en el cuadro del estado analítico de ingresos, los cuales que se registran dentro de las operaciones ajenas del Centro para efecto de la Cuenta Pública.

El presupuesto programado modificado de recursos fiscales al cierre del ejercicio 2023 por un importe de \$133,775,315.12 pesos, se recaudó la totalidad del recurso programado.

El presupuesto modificado de recursos fiscales considera un **incremento** en el año por \$5,843,287.52 pesos correspondiente a los siguientes movimientos: Incremento a la política salarial por un total de \$5,012,881.19 pesos para efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo mediante las adecuaciones 2023-38-90C-202, 2023-38-90C-207, 2023-38-90A-208, 2023-38-90A-659, 2023-38-90C-660 y 2023-38-90E-663; al incremento a la política salarial por \$215,759.47 para efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los Servidores Públicos de Mando mediante las adecuaciones 2023-38-90A-504, 2023-38-90A-640 y 2023-38-90E-646; y por último al incremento por \$614,646.86 pesos mediante las adecuaciones 2023-38-90C-715 para efecto de cubrir el incremento a las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo, con vigencia a partir del 1 de enero de 2023; El presupuesto modificado también comprende la **reducción líquida** por un importe de **-\$335,779.00** pesos al presupuesto por el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación correspondiente al presupuesto de diversas partidas de austeridad que no fueron ejercidos por el CIDETEQ en apego y para dar cumplimiento a los artículos 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana a través de la adecuación 2023-38-90K-687 y el reintegro a la TESOFE Mediante la adecuación 2023-38-90K-730 por un importe de **-\$378,443.40** pesos por recursos no ejercidos en becas. Por último, es importante hacer mención que el presupuesto original se vio

afectado mediante el folio 2023-38-90K-56 por la adecuación compensada en relación al pago de remuneraciones de 19 plazas de carácter eventual por el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023 por un importe de \$6,460,505.00 pesos de la partida de gasto 33901 "Subcontratación de servicios con terceros" a la partida 12201 "Remuneraciones al personal eventual".

Es importante señalar que efecto del Sistema para la Integración de la Cuenta Pública 2023 (SICP) considera como recaudado en subsidios y apoyos fiscales la totalidad de los recursos pagados el cual es por un monto de \$133,775,315.12 pesos en 2023.

Variaciones en el ejercicio presupuestal de los egresos sobre la base de devengado

VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS SOBRE LA BASE DE DEVENGADO 90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.

(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	EJER./ORIG.	EJER./MODIF.
TOTAL	157,642,754.00	162,771,819.12	156,354,566.62	99.2%	96.1%
Recursos Propios	28,996,504.00	28,996,504.00	22,579,251.50	77.9%	77.9%
Subsidios y Transferencias	128,646,250.00	133,775,315.12	133,775,315.12	104.0%	100.0%
Gasto Corriente	157,642,754.00	162,771,819.12	156,354,566.62	99.2%	96.1%
Servicios Personales	109,550,418.00	121,854,210.52	120,695,471.19	110.2%	99.0%
Materiales y Suministros	10,322,356.00	11,210,140.00	8,873,749.17	86.0%	79.2%
Servicios Generales	37,121,867.00	28,946,111.00	26,223,988.66	70.6%	90.6%
Subsidio para becas	648,113.00	761,357.60	561,357.60	86.6%	73.7%
Fideicomiso	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%

FUENTE: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Por lo que se refiere al detalle del gasto, se obtuvo el siguiente comportamiento a nivel capítulo por fuente de financiamiento:

CAPÍTULO 1000 (SERVICIOS PERSONALES)

Del total ejercido al cuarto trimestre \$120,695,471.19 pesos, \$110,646,460.52 pesos corresponde al presupuesto de recursos fiscales y \$10,049,010.67 pesos al presupuesto de recursos propios. Existe un sub ejercicio neto por \$1,158,739.33 pesos. Esta variación se comenta más a detalle a continuación en la justificación atendiendo a la fuente de financiamiento:

Recursos Fiscales

No hay variación en este capítulo al devengar y pagar la totalidad del presupuesto autorizado. Es importante mencionar que al cierre del año se obtuvieron 10 adecuaciones externas y una interna que modificaron el presupuesto para servicios personales. En el mes de febrero se recibió la autorización de la adecuación interna con folio 2023-38-90K-56 por el incremento a este capítulo por \$6,460,505.00 pesos a fin de cubrir los gastos en servicios personales para 19 plazas de categorías de carácter eventual, por la trasferencia del personal subcontratado del capítulo 3000 al 1000 a fin de atender al Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Subcontratación Laboral. Adicionalmente también afectaron a este capítulo las adecuaciones externas 2023-38-90C-202, 2023-38-90C-207, 2023-38-90A-208, 2023-38-90A-504, 2023-38-90A-640, 2023-38-90E-646, 2023-38-90A-659, 2023-38-90C-660, 2023-38-90E-663 para efecto de cubrir la actualización al Tabulador de Sueldos y Salarios para los servidores públicos Docente y/o de Investigación y el personal Administrativo y de Apoyo, con vigencia a partir del 01 de enero del 2023 y la adecuación 2023-38-90C-715 para cubrir el incremento a las prestaciones socioeconómicas para el personal científico y tecnológico, administrativo y de apoyo. Por último, es relevante también mencionar que se tramitaron las adecuaciones internas compensadas 2023-38-90K-270, 2023-38-90K-304, 2023-38-90K-480, 2023-38-90K-579 y 2023-38-90K-605, con el fin de regularizar el presupuesto de la partida 15202 pago de

liquidaciones derivado de los laudos determinadas por Tribunal laboral para cubrir las obligaciones laborales por un importe total de \$7,783,150.00 pesos.

Recursos Propios

El presupuesto autorizado acumulado a diciembre fue por un monto de \$11,207,750.00 pesos el cual comprende los recursos para cubrir los sueldos de las plazas de personal eventual, estímulos y otras prestaciones. Se ejercieron recursos por un total de \$10,049,010.67 que corresponden únicamente a los pagos de sueldos al personal eventual de la partida 12201 y para el pago de otras prestaciones y los recursos para cubrir el pago de liquidaciones. Por lo anterior resulta un sub ejercicio por \$1,158,739.33 ya que los recursos para el pago de estímulos no fueron ejercidos. Los recursos para cubrir otras prestaciones partida 15901 comprenden los gastos incurridos para los eventos institucionales en apego a la norma 035 de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para promover un entorno organizacional favorable en los centros de trabajo.

CAPITULO 2000 (MATERIALES Y SUMINISTROS)

Del total del presupuesto ejercido por \$8,873,749.17, corresponden \$2,083,451.00 a recursos fiscales y \$6,790,298.17 a recursos propios. Resulta un sub ejercicio neto por \$2,336,390.83 y que representa el 20.8% del presupuesto programado al cierre para este capítulo por un importe de \$11,210,140.00 pesos. Estas variaciones del gasto se comentan más a detalle a continuación en la justificación por tipo de recurso:

Recursos Fiscales

Se recibió todo el presupuesto calendarizado de recursos fiscales para este capítulo acumulado al diciembre por \$2,083,451.00 pesos, los cuales se devengaron en su totalidad. El gasto corresponde a la operación del Centro, ejerciendo los recursos principalmente en las partidas presupuestales: 21101 material oficina, 24901 material de reparación y construcción, 21601 material de limpieza, 24601 material eléctrico, 26103 combustible y 27201 Prendas de protección personal. Cabe mencionar que se tramitaron adecuaciones internas que afectan a este capítulo para efecto de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley Federal de Austeridad Republicana, las cuales mediante los folios 2023-38-90K-52, 2023-38-90K-117, 2023-38-90K-124, 2023-38-90K-239 y 2023-38-90K-288 para reubicar el presupuesto de algunas partidas contenidas en dicho artículo y dar suficiencia presupuestaria a otras partidas del gasto conforme a las necesidades del Centro.

Recursos Propios

El presupuesto acumulado a diciembre fue por \$9,126,689.00 y un presupuesto ejercido de \$6,790,298.17, resultando un sub ejercicio por \$2,336,390.83 derivado en gran parte a que las partidas presupuestales que conforman el ejercicio del gasto programado depende en gran medida al desarrollo de proyectos y servicios el cual ha sido inferior con respecto al programado en el año. La adquisición en este capítulo comprende principalmente la compra en las siguientes partidas presupuestales: 24901 otros materiales y artículos de construcción y reparación, 25101 sustancias químicas, 25501 materiales de laboratorio, 24601 Material eléctrico y electrónico, 24901 otros materiales y artículos de construcción y reparación, 27201 equipo de protección personal y 29501 refacciones de equipo de laboratorio para cubrir las necesidades en el desarrollo servicios, cursos y proyectos. Durante el ejercicio se tramitaron las adecuaciones presupuestarias internas 2023-38-90K-8 y 2023-38-90K-10 las cuales fueron autorizadas, con el fin de regularizar el presupuesto por partida con respecto al gasto ejercido, lo cual es originado de las necesidades para el desarrollo de servicios y proyectos.

CAPITULO 3000 (SERVICIOS GENERALES)

Del total ejercido por \$26,223,988.66, corresponden \$20,484,046.00 pesos a recursos fiscales y \$5,739,942.66 pesos a recursos propios. Resulta un sub ejercicio global de \$2,722,122.34 que corresponde a un 9.4 por ciento del presupuesto total acumulado a diciembre por \$28,946,111.00. Estas variaciones se comentan más a detalle a continuación en la justificación por fuente de recurso:

Recursos Fiscales

Se recibió todo el presupuesto calendarizado de recursos fiscales programado al diciembre para este capítulo por \$20,484,046.00 los cuales se devengaron en su totalidad. El ejercicio del gasto en este capítulo comprende las partidas principalmente para cubrir los servicios del gasto de operación del Centro: 32701 Patentes y regalías para cubrir los licenciamientos de software, 33901 subcontratación de servicios con terceros, 39801 impuesto sobre nómina, 33801 servicio de vigilancia, 33401 servicios de capacitación, 34501 Seguro de bienes patrimoniales y 35801 servicio de limpieza, así como en las partidas de servicios básicos: 31101 servicio de energía eléctrica, 31301 servicio de agua, 31401 servicio telefónico y 31603 servicio de internet. Es importante mencionar que se tramitaron diversas adecuaciones interna que afecta a este capítulo para de dar cumplimiento al artículo 10 de la Ley

Federal de Austeridad Republicana y para atender las necesidades de gasto de operación del Centro, mediante los folios 2023-38-90K-52, 2023-38-90K-117, 2023-38-90K-122, 2023-38-90K-123, 2023-38-90K-124, 2023-38-90K-239, 2023-38-90K-288 y 2023-38-90K-355 y reubicar el presupuesto de algunas partidas contenidas en dicho artículo a fin de dar suficiencia presupuestaria a otras partidas del gasto conforme a las necesidades del Centro. Con relación a la adecuación interna 2023-38-90K-468 corresponde a la transferencia entre partidas del capítulo 3000 al capítulo 4000 por un importe de \$491,688.00 pesos, con el fin de otorgar suficiencia para la partida presupuestaria 43901 Subsidios para becas, para fortalecer la calidad de la investigación científica y tecnológica y la innovación a través de la formación de recursos humanos. De igual forma mencionar que se tramita al inicio del ejercicio 2023 la adecuación interna con folio 2023-38-90K-56 por la reducción en este capítulo de \$6,460,505.00 pesos a fin de cubrir los gastos en servicios personales para 19 plazas de categorías de carácter eventual, por la transferencia del personal subcontratado del capítulo 3000 al 1000 a fin de atender al Decreto mediante el cual se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones en materia de Subcontratación Laboral. Por último, es relevante mencionar que se tramita la adecuación con folio 2023-38-90K-687 correspondiente a la reducción líquida al presupuesto autorizado del Centro en diversas partidas de austeridad por un importe de **-\$335,779.00** para dar cumplimiento a la Ley Federal de Austeridad Republicana, recursos que fueron reintegrados a la TESOFE.

Recursos Propios

El presupuesto acumulado al diciembre fue por \$8,462,065.00 y un presupuesto ejercido de \$5,739,942.66. Se presenta un sub ejercicio por \$2,722,122.34 que representa el 2.2% del presupuesto programado para propios acumulado a diciembre. El Sub ejercicio se deriva en gran parte a que el ejercicio del gasto programado depende en gran medida a la venta por el desarrollo de proyectos, servicios y cursos, el cual ha sido inferior con respecto al programado. El ejercicio del gasto para este capítulo 3000 se realizó principalmente en las siguientes partidas presupuestales: 33901 subcontratación de servicios con terceros, 35701 Mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo y 32503 Arrendamiento de vehículos para el muestreo de las tomas para análisis químicos.

CAPITULO 4000 OTRAS EROGACIONES (SUBSIDIOS PARA BECAS Y FIDEICOMISO)

Recursos Fiscales

Del presupuesto modificado de recursos fiscales programado para este capítulo al cierre es por \$561,357.60 pesos, los cuales se recaudaron en su totalidad al cierre del ejercicio. Se devengaron recursos por \$561,357. Este capítulo contempla una adecuación interna 2023-38-90K-468 por la transferencia entre partidas del capítulo 3000 al capítulo 4000, con el fin de otorgar suficiencia para la partida presupuestaria 43901 Subsidios para becas, para fortalecer la calidad de la investigación científica y tecnológica y la innovación a través de la formación de recursos humanos, ya que 10 estudiantes de maestría del CIDETEQ no recibirían del CONAHCYT el pago de su beca, situación que no sucedió y los estudiantes recibieron su pago, lo cual derivó en un remanente de \$378,443.40 y para lo cual se solicitó a nuestra Coordinadora Sectorial CONAHCYT la línea de captura para el reintegro de los recursos a la TESOFE y se obtuvo la autorización de la adecuación presupuestaria por la reducción con el folio 2023-38-90K-730.

Recursos Propios

El presupuesto acumulado a diciembre fue por \$200,000.00 pesos, los cuales no fueron ejercidos, derivado a que no fue posible la incorporación de estudiantes en proyectos de desarrollo tecnológico.

CAPITULO 5000 (BIENES MUEBLES E INMUEBLES) y CAPITULO 6000 (INVERSION PÚBLICA)

No se obtuvieron recursos para estos capítulos en el PEF por lo tanto no se ejercieron recursos.

En la información presupuestaria del estado analítico del ejercicio del presupuesto de egresos en clasificación económica y por objeto de gasto existe varios renglones con signo negativo en donde para el capítulo 1000 se origina en el rubro 1500 Otras prestaciones sociales derivado del gasto ejercido en la partida 15202 por el pago de liquidaciones determinadas en los laudos emitidos por los tribunales laborales, lo cual afecta al rubro 1300 Remuneraciones al personal de carácter permanente ya que del presupuesto de la partida 11301 se adecuaron los recursos para cubrir las liquidaciones. Otro de los rubros que fue superado es el 1400 que corresponde a las aportaciones de seguridad social ya que el presupuesto asignado por la SHCP es insuficiente para cubrir las necesidades en servicios personales. Adicionalmente repercute al igual que en el año anterior el presupuesto asignado por la SHCP mediante dictamen para cubrir los sueldos y prestaciones de las 19 plazas que se cubrían anteriormente a través de outsourcing y que a partir de 2021 derivado de los cambios en la legislación laboral por la extinción del outsourcing y que ahora se ejercen con recursos fiscales que se transfieren del capítulo 3000

servicios generales al capítulo 1000 servicios personales mediante la adecuación presupuestal 2023-38-90K-56 son insuficiente para cubrir los rubros antes mencionados, incluyendo el rubro 1400 donde se cubren los conceptos de seguridad social aunado a que en cada ejercicio hay discrepancia con respecto al presupuesto autorizado por la SHCP para cubrir los servicios personal en el rubro de seguridad social pues es menor con respecto a lo que realmente se ejerce. Con respecto a las variaciones en donde resulta sobre ejercicio en el capítulo 3000 las variaciones en negativo derivan en los recursos propios en donde para el rubro 3100 Servicios básicos los recursos fiscales son insuficientes para cubrir las necesidades del Centro para la operación en el concepto de servicio de energía eléctrica y por ende se tienen que cubrir con recursos propios al cierre del ejercicio una vez que se agotan los recursos fiscales y ya no es factible realizar las adecuaciones presupuestarias ante la SHCP puesto es una partida de austeridad aunado al cierre de los sistemas conforme a las disposiciones específicas del cierre presupuestario. El mismo caso se presenta en el rubro 3900 los recursos fiscales son insuficientes para cubrir el 3% impuesto estatal sobre nómina y por ende se tiene que cubrir con recursos propios lo cual repercutió al cierre del ejercicio en el pago de las prestaciones de fin de año y ya no fue factible realizar las adecuaciones presupuestarias ante la SHCP. Por ultimo en los casos de los subejercicios, corresponde principalmente a los recursos propios derivado al hecho de que no se ejerció el techo autorizado para el gasto de recursos propios en el PEF 2023, considerando que el gasto es proporcional a la meta de ingresos la cual no se alcanzó tal como se especifica en las notas respecto al estado analítico de los ingresos, ya que la meta fue de \$29.0 millones y solo se devengaron ingresos por \$17.3 millones de pesos.

VARIACIONES EN EL EJERCICIO PRESUPUESTAL DE LOS EGRESOS SOBRE LA BASE DE FLUJO DE EFECTIVO
90K CENTRO DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO TECNOLÓGICO EN ELECTROQUÍMICA, S.C.
(Pesos)

CONCEPTO	PRESUPUESTO			VARIACIÓN PORCENTUAL	
	ORIGINAL	MODIFICADO	EJERCIDO	EJER./ORIG.	EJER./MODIF.
TOTAL	157,642,754.00	162,771,819.12	156,110,545.31	99.0%	95.9%
Recursos Propios	28,996,504.00	28,996,504.00	22,335,230.19	77.0%	77.0%
Subsidios y Transferencias	128,646,250.00	133,775,315.12	133,775,315.12	104.0%	100.0%
Gasto Corriente	157,642,754.00	162,771,819.12	156,110,545.31	99.0%	95.9%
Servicios Personales	109,550,418.00	121,854,210.52	120,695,471.19	110.2%	99.0%
Materiales y Suministros	10,322,356.00	11,210,140.00	8,883,953.86	86.1%	79.2%
Servicios Generales	37,121,867.00	28,946,111.00	25,969,762.66	70.0%	89.7%
Subsidio para becas	648,113.00	761,357.60	561,357.60	86.6%	73.7%
Fideicomiso	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
Gasto de Capital	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
Bienes Muebles e Inmuebles	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%
Inversión Pública	0.00	0.00	0.00	0.0%	0.0%

FUENTE: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

Variaciones en el ejercicio presupuestal de los egresos sobre la base de Flujo de efectivo

Por lo que se refiere al detalle del gasto, se obtuvo el siguiente comportamiento a nivel capitulo por fuente de financiamiento:

- a) Servicios Personales: La Totalidad del presupuesto de recursos fiscales se pagó al cierre del año, por lo cual la variación con respecto al presupuesto programado modificado por un importe de \$1,158,739.33 pesos se origina por un menor ejercicio del gasto en recursos propios en el renglón de estímulos partida presupuestal 17102 Estímulos al personal operativo. El pagado en 2023 no incluye ejercicios anteriores por lo cual corresponde al mismo importe que el devengado
- b) Materiales y suministros: La totalidad del presupuesto de recursos fiscales se pagó en el año, por lo cual el subejercicio que resulta por \$2,326,186.14 pesos se origina en el presupuesto del gasto con recurso propios como consecuencia de una menor erogación para el desarrollo de servicios y proyectos comercializados, considerando que la meta de ingresos propios contenida en el PEF no se alcanzó en el año. El gasto pagado comprende principalmente las siguientes partidas: 24901 Otros materiales y artículos de construcción, 25101 productos químicos básicos, 25501 materiales, accesorios y suministros de laboratorio, 24601 materia eléctrico y electrónico, 29501 refacciones y accesorios menores de equipo de laboratorio y 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos, para cubrir las

- necesidades en el desarrollo de proyectos y servicios comercializados. El pagado en 2023 no incluye gasto de ejercicios anteriores.
- c) Servicios Generales: La totalidad del presupuesto de recursos fiscales se pagó en el año, por lo cual el subejercicio que resulta por \$2,976,348.34 pesos se origina en el presupuesto del gasto con recurso propios como consecuencia de una menor erogación para el desarrollo de servicios y proyectos comercializados, considerando que la meta de ingresos propios PEF no se alcanzó en el año. El ejercicio del gasto se realizó principalmente en las siguientes partidas: 33901 sub contratación de servicios con terceros, 32701 patentes, regalías y otros, 39801 impuesto sobre nómina, 35801 servicio de limpieza, 33801 servicio de vigilancia, 34501 seguro de bienes patrimoniales, 33401 servicio para capacitación y 35701 mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo. El pagado en 2023 no incluye gasto de ejercicios anteriores.
 - d) Becas: Se observa un subejercicio por \$200,000.00 pesos originado porque no se ejercieron los recursos propios con respecto a lo programado en los apoyos a estudiantes y que se origina por que no hubo incorporación de estudiantes en proyectos de desarrollo tecnológico. En relación al presupuesto de recursos fiscales por \$939,801.00 pesos se pagó un importe de \$561,357.60 pesos, resultando un subejercicio por \$378,443.40 pesos, por lo cual se solicitó a la Coordinadora Sectorial CONAHCYT la línea de captura para el reintegro de los recursos a la TESOFE y se obtuvo la autorización de la adecuación presupuestaria por la reducción con el folio 2023-38-90K-730.
 - e) Bienes Muebles e Inmuebles; No se obtuvieron recursos para este capítulo en el PEF por lo tanto no se ejercieron recursos.
 - f) Inversión Pública; No se obtuvieron recursos para este capítulo en el PEF por lo tanto no se ejercieron recursos.

5.- Disposiciones de racionalidad y austeridad presupuestaria.

PARTIDA	CONCEPTO	PRESUPUESTO		VARIACIÓN	
		MODIFICADO	EJERCIDO	ABSOLUTA	PORCENTUAL
12201	Sueldos base al personal eventual	4,563,482.00	4,563,482.00	0.00	0.0%
26103	Combustibles, lubricantes y aditivos	422,651.00	422,651.00	0.00	0.0%
31101	Servicio de energía eléctrica	1,027,788.00	1,027,788.00	0.00	0.0%
31301	Servicios de agua	423,160.00	423,160.00	0.00	0.0%
31401	Servicio telefónico convencional	596,559.00	596,559.00	0.00	0.0%
31501	Servicio de telefonía celular	0.00	0.00	0.00	0.0%
31603	Servicio de Internet	1,241,776.00	1,241,776.00	0.00	0.0%
33104	Otras asesorías para la operación de programas	137,934.00	137,934.00	0.00	0.0%
33602	Otros servicios comerciales	23,643.00	23,643.00	0.00	0.0%
33604	Impresión y elaboración de material informativo	35,681.00	35,681.00	0.00	0.0%
35101	Mantenimiento y conservación de inmuebles	727,451.00	727,451.00	0.00	0.0%
35501	Mantenimiento y conservación de vehiculos	222,494.00	222,494.00	0.00	0.0%
37104	Pasajes aéreos nacionales	0.00	0.00	0.00	0.0%
37106	Pasajes aéreos internacionales	0.00	0.00	0.00	0.0%
37204	Pasajes terrestres nacionales	229,567.00	229,567.00	0.00	0.0%
37206	Pasajes terrestres internacionales	0.00	0.00	0.00	0.0%
37504	Viáticos nacionales	177,470.00	177,470.00	0.00	0.0%
37602	Viáticos en el extranjero	0.00	0.00	0.00	0.0%
38301	Congresos y convenciones	0.00	0.00	0.00	0.0%

FUENTE: Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C.

De conformidad con el listado de partidas restringidas del artículo 17 del PEF 2018 referente a las disposiciones de austeridad, a los numerales 23 y 30 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público (PNRGP) y en apego a las disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestal en el manejo de los recursos públicos contenidas en los artículos 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana publicada el 19 de noviembre de 2019 y Los Lineamientos en materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal publicados el 18 de septiembre de 2020, y en particular en las partidas que entran en esta política. En relación a las partidas de racionalidad y austeridad, así como restringidas se tiene el siguiente comportamiento:

Se observa que en la totalidad de los conceptos que conforman la relación de partidas restringidas presentadas fueron ejercidas conforme al monto autorizado modificado para efecto de dar cumplimiento a los artículos 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana. Cabe señalar que el presupuesto original asignado en el PEF para los conceptos de servicios básicos no se puede incrementar considerando que son partidas restringidas y sus adecuaciones solo pueden realizarse mediante la transferencia de otras partidas que conforman el numeral 30 del Programa Nacional de Reducción del Gasto Público y que corresponden solo a los servicios básicos, aun así, se ejerció hasta el monto autorizado para cada partida con recursos fiscales. se concluye que en términos globales el presupuesto ejercido se mantuvo dentro del presupuesto autorizado, y los movimientos fueron compensados internamente por aquellas partidas con subejercicio con lo cual se da cumplimiento a los artículos 10 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, así como al numeral 7 de los Lineamientos en Materia de Austeridad Republicana de la Administración Pública Federal. Es importante señalar que se tramita una reducción líquida por un importe de **-\$335,779.00** pesos al presupuesto por el reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación correspondiente al presupuesto de diversas partidas de austeridad tales como: servicio de energía eléctrica, viáticos y pasajes internacionales, congresos y telefonía celular, presupuesto asignado en el PEF 2023 y que no fueron ejercidos por el CIDETEQ en apego y para dar cumplimiento a los artículos 10 y 16 de la Ley Federal de Austeridad Republicana a través de la adecuación 2023-38-90K-687, dicho movimiento fue realizado en el periodo de diciembre y por ende se ve reflejado en el presupuesto modificado de recursos fiscales del Centro.

6.- Sistema Integral de Información

Las cifras reportadas en el Sistema Integral de Información de los ingresos y Gasto Público (SII@web) guardan total congruencia con los registros contables y presupuestales de la entidad. Asimismo, es posible hacer la conciliación de las mismas con lo reportado en la Cuenta de la Hacienda Pública Federal correspondiente al ejercicio 2023 y son congruentes con la información presentada en el estado de ingresos y egresos presupuestales.

Al 31 de enero de 2024 se cumplió al 100% con el envío de los formatos establecidos en el SII@web de acuerdo a los requerimientos señalados en el mismo sistema para el ejercicio 2023.

7.- Tesorería de la federación

En el ejercicio 2023 se realizó un reintegro de recursos a la Tesorería de la Federación (TESOFE) por concepto de economías en diversas partidas de Austeridad Republicana por las transferencias recibidas conforme al calendario PEF, el cual fue autorizado mediante la adecuación presupuestaria por la reducción al presupuesto con folio 2023-38-90K-687. La totalidad de los recursos fiscales recibidos del ejercicio 2023 fueron devengados al cierre del ejercicio por el Centro de Investigación y Desarrollo Tecnológico en Electroquímica, S.C. (CIDETEQ).

Enteros efectuados a la Tesorería de la Federación (TESOFE)

No. DE OFICIO	FECHA	MONTO
CIDDA-372-2023	07/12/2023	\$335,779.00
TOTAL:		\$335,779.00

8. Presentación de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal

Los formatos definitivos de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal del ejercicio 2023, se cargaron el 14 de marzo de 2023 a través de la plataforma de la SHCP denominada Sistema para la Integración de la Cuenta Pública (SICP) conforme a los tiempos establecidos en los "Lineamientos para la integración de la Cuenta Pública 2023", emitidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental de la SHCP mediante el oficio No. 412/UCG/2024/004 del 24 de enero de 2024. El sistema está configurado con base en el "Acuerdo por el que se armoniza la estructura de las Cuentas Públicas", emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

Estas ocho notas forman parte integrante de los Estados e Información Presupuestaria, por el año terminado al 31 de diciembre de 2023.



Autorizó: DR. RENE ANTAÑO LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL



Elaboró: C.P. MARÍA JUBIT RIVERA MONTEALVO
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS